

CHALET. I.



ESTUDIOS
SOCIALES Y POLÍTICOS.



ESTUDIOS
SOCIALES Y POLÍTICOS

POR

ANTONIO ATIENZA Y MEDRANO,

CON UN PRÓLOGO DE

D. JOSÉ CARVAJAL.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

68, ATOCHA, 68.

1883

T. 525877

ESTUDIOS

DE ECONOMIA Y FINANZAS

ANUARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



R. 156219

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
AL QUE LEYERE.....	VII
La Vida del Lenguaje.....	1
El Krausismo juzgado por el Señor Alonso Mar- tinez	13
Estudios históricos sobre la tragedia griega....	63
El oficio de madre.....	81
Congreso pedagógico de 1882.....	95
Las Bellas Artes.—Necesidad de una nueva clasi- ficacion.....	119
La piedad en las obras.....	145
La Libertad política	
I. Causas del actual desaliento en la vida po- lítica.....	173
II. Carácter predominantemente negativo de la libertad exterior.....	178
III. Consideracion etimológica del término Estado.....	190
IV. Concepto del Estado juridico y determina- cion de sus esferas.....	196
V. Carácter orgánico del Estado.....	213
VI. La soberanía política y la soberanía social.	230

AL QUE LEYERE.

Si vas para viejo y te ha mordido la víbora de la desconfianza y te ha sobresanado las mordeduras el agua fria del desaliento, lee y allana la rebelion de tu ánimo, hostíl á esta sociedad que juzgas perdida y á esta juventud que motejas de seca, ensalzando las gentes y las cosas de tu tiempo, con fantasmas de la imaginacion desarreglada por los años; porque tanto más te vences de la vanidad de tu pasado cuanto más vecino estás ya de consumir las sobras de la vida. Si eres mozo, lee tambien y advierte por contraste, en el espejo que te pongo delante de los ojos, cómo van descaminados esos tus camaradas de ayer que, comidos temprano por la envidia y afan de lucro, seducidos por perniciosos ejemplos, menosprecian los libros, se dan á las intrigas de la política, hombreándose dentro en sí

con sus mayores y rastreándose por fuera á sus piés, yendo de un campo á otro, hoy detrás de este jefe, mañana de aquel, segun su inexperto olfato ventea la putridez del favor. Olvidan los desventurados que no menudean las excepciones y que la regla general para obtener renombre ó fortuna, es el trabajo; acomódanse con su conciencia y torpemente discurren, en los últimos sueños puros de su fantasía que se agría, tomar la notoriedad por asalto y volver luego contritos á abrazar sus convicciones; como si en estos torcidos tránsitos de la miseria moral, no se perdiese seguidamente la fé, y sobre los escombros de las creencias y entre el polvo de la carrera, centellease otra luz sino la del interés y el egoismo.

Si eres viejo, desengáñate; si eres mozo, fortalécete. Ni la sociedad es tan perdida ni la juventud está tan seca, que no haya todavía quien ponga la felicidad en el estudio y en el amor, los cuales conducen derechamente á Dios. Pensar en un libro; adorar á una mujer; un niño que aprende á hablar; una flor que huele; un pájaro que canta y la vision de los cielos, abiertos para las comunicaciones de estas tranquilas alegrías! No faltan, nó, gentes enamoradas de los senderos umbríos y solitarios, que huyen de la afanosa multitud, acuciada por ánsias

locas é inhábiles para todo, sino para dar ocasion á la rabia con millares de fracasos y á la tristeza del bien ageno con algun éxito impensado ó fortuito; porque si las vidas de los varones ilustres son ferventísimos modelos que persuaden prácticamente á la imitacion de sus heróicas virtudes, más prodigiosa, aunque ménos calificada fuerza de atraccion, tienen las de los hombres públicos, cuando desde livianos principios llegaron á colmo de desigual grandeza, sin haber puesto las manos en las artes de la guerra, ni el entendimiento en la ciencia, ni la aficion en las letras; en razon de que es innumerable la grey de los imitadores que se pican de arrojado, perspicacia, travesura, locuacidad y don de cautivar, con cuyas facultades, ciertamente útiles para el medro, pretenden suplir las demás, antojándoseles así llano lo áspero y fácil lo extraordinario.

Hija es de la impaciencia la ruindad de los que se gobiernan por el consejo de esta insulsa malicia; obran con la mira de llegar pronto, y para aligerar el paso, se desnudan de las defensas que la humana naturaleza les dá en el trabajo y la perseverancia; mas luego suena la hora de luchar de véras y entónces los míseros se encuentran desarmados y tarde se desconsuelan de que nada hayan valido los

ociosos regodeos de la imaginacion exaltada ni las intelecciones visionarias de repentinos triunfos, sugeridas por algun ejemplar suelto, á quien empujó el viento de la fortuna.

Esto equivale á vil y desadvertida entrega de lo cierto á lo incierto, ó cuando ménos de lo probable á lo improbable, de lo positivo á lo fantástico, de lo concertado á lo casual, de las facultades que el hombre dirige y aún domina, á los eventos de la suerte sola; la cual algunas veces ejecuta un suceso extraño y casi milagroso en el complicado menudeo de la vida (no hablo del perfeccionamiento moral, porque la más apetecida felicidad de los virtuosos es el silencio y el olvido, ni del obsequioso rendimiento de las almas al culto de la verdad ó la belleza, porque el éxito se origina aquí de las propiedades subjetivas; ni de las profesiones nobles y artes industriales en que tiene la casualidad escasa participacion), cuyo suceso, tanto ménos raro cuanto el fin individual es más complejo, más del hombre se aleja y más á la sociedad abarca, se explicaria, si bien se atendiera á la nocion misma de lo que apellidamos suerte, que es el inaveriguable conjunto de multitud de causas, una por una cognoscibles, mas de relaciones ya desconocidas, que sumadas forman una balumba capaz de aplastar ó de subli-

mar la ambicion; pero con toda esta máquina y aparato, el saber, los empeños de la inteligencia, el apremio de la voluntad, el espíritu de observacion y el conocimiento de la vida la ayudan, si se presenta propicia, la atraen, cuando viene floja y nos sirven de alivio, siendo implacable.

Vuélvotelo á pedir, lector amigo. Si eres viejo y nó voluntarioso, sana tu despego hácia la nueva generacion y lleva á términos de aplacada la contumacia de tus opiniones, no poniendo más tiempo entre el yerro y la justicia, del que baste para reparar este libro. Si eres mozo y nó vano, apártate de las modernas trazas de medrar, desoye consejos que de gustosos pueden tornarse desabridos, júntate con la cohorte de los jóvenes laboriosos en cuyas líneas Atienza forma y salva con ellos el decoro y el nombre de la gente moza española.

Respecto de los orígenes de estas dos corrientes, las cuales en el tracto del tiempo van tomando cuerpo, ocúrreme, no estando sospechoso puedan ámbas mezclarse ni esperanzado se agoste de pronto la fuente de la primera, que el uno reside en la novedad del régimen constitucional, en la temprana division de los partidos, en su tejer y destejer, en su continuo desmenuzar y en las frecuentes variaciones de Gobierno; cuyas mudanzas y sacudidas,

ponderadas, con los encarecimientos de sucesos magnos, cuándo por la propia presuncion, cuándo por la general desventura, requieren á cada paso recluta de gente colecticia en quien repartir los papeles de la oposicion, para que no parezca ningun hueco en estas semblanzas y representaciones, y cuyos ojos encandilar con horóscopo brillante, sin otra respuesta clara, mas de perdurables esperanzas.

Cuanto al otro origen, agradezcámosle á los vuelos que ha cobrado la enseñanza, durante ese mismo período y principalmente á los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, por cuya eficacia ha retoñecido en la Universidad de Madrid el espíritu de las antiguas y ahora decaidas escuelas de Salamanca y de Bolonia, ajustándose con el de la época y ciñéndose á la marcha de las ideas modernas. Lisonjeada de su aficion, aún más que fiada de sus fuerzas, y siempre desasida de cuanto el mundo estima por personal conveniencia, cediendo á los impacientes su porcion de contado é imponiendo á plazo el rico caudal de sus talentos, la parte más granada de la juventud, y sin duda la ménos numerosa, ha seguido por los caminos que sus maestros le marcáran en las áulas y afanadamente busca la solucion de los problemas filosóficos, sociales y políticos.

No poco ha asistido á la consecucion de esta obra el enamoramiento que, despues de la iniciativa de Sanz del Rio, sintieron sus discípulos predilectos, Salmeron, Canalejas, Castro, Azcárate, Giner y otros, hácia la síntesis elaborada por Krause en Alemania, durante el primer tercio de este siglo. Apagada la influencia de la Enciclopedia, allá por el año cuarenta al cuarenta y cinco, Kant y Hegel señorearon en España las pocas inteligencias que, fuera aparte de los seminarios, meditaban en las cuestiones de Dios, el hombre y la vida; pero la lucha no estaba empeñada ni la controversia había suscitado por el toque de las almas la chispa del entusiasmo. Subió el krausismo á la cátedra con resolucion casi temeraria y predicó su doctrina; conmoviéronse los ánimos de los hijos de Aristóteles y Santo Tomás, mirando sus privilegios en aprieto; embistieron ambas huestes con pareja bizarría; libros y argumentos fueron las armas, no peor templadas, si más provechosas, que las de la fuerza; porque las heridas que abren, las cierra y sana el convencimiento.

Ninguno de los combatientes se ha replegado; pero suele acontecer que donde el contrario no vence, el aliado domina y tal es el caso: el positivismo se vá quedando dueño del campo krausista,

ó sea abandono de sus escuchas y atalayas ó ardid de los amigos, demasiado nuevos para ser fiados ó derivacion natural de la escuela; puntos que ahora no es sazon de discutir.

Atienza es krausista y de los netos. Yo no le alabo el gusto, pero no puedo ménos de admirar la pureza con que declara la doctrina y la fé con que la defiende. Testimonio dá elocuentísimo uno de los más maduros trabajos compilados en este volumen y que titula, *El krausismo juzgado por el Señor Alonso Martínez* (página 14).

Las tentaciones literarias son sutiles é invisibles espíritus que todos se parecen, los benignos y los maliciosos, y visten iguales las limpias gasas de la inocencia; se cuelan sin sentir por las puertas mal vigiladas de la vanidad y llegan á la voluntad más fiera y la acarician y la avasallan y la embocan y la dirigen, como el amorcillo al centauro de la escultura helénica. ¿Qué toga de jurisconsulto, ni escamas de político, ni cota de soldado valen contra su agilidad y obstinacion? Una de estas tentaciones, pero de las más diabólicas y traviesas, tuvo el caprichoso antojo de coger de repente al Sr. Alonso Martínez para que jugara cañas en contra del krausismo y en pró de cierta filosofía recóndita y compuesta, harto semejante á la donosa y singular pin-

tura imaginada por Horacio. Y no hubo de replicar; bastó que quisiera, para que el eminente jurisconsulto, el político sagaz, el orador parlamentario, el profundo humanista se ablandara dócilmente, con la ténue frotadura de alas del espíritu tentador.

El día 31 de Diciembre de 1876, ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, leyó su discurso sobre *el movimiento de las ideas religiosas, la exposicion y crítica del sistema krausista*.

La impugnacion de Aienza (permítame el amigo que no le señoree, en prenda de cariñosa confianza) es á todas luces superior al discurso del Sr. Alonso Martinez, cuyo exámen y juicios demuestran que no conoce completamente la *Introduccion á la filosofia de la naturaleza* del autor que repudia, ó lo que es lo mismo, el *Plan del sistema de la filosofia*; sino que ha espigado su cosecha en las ideas de sus discípulos y nó de los más brillantes, por regla general, incurriendo en el defecto que ya Sanz del Rio censuró con razon en un hombre tan sincero é insigne como Balmes, de acudir al *Curso de Psicología* de Ahrens para exponer en su *Historia de la Filosofia* la crítica de aquel sistema.

Al llegar á este punto, no será cuidado perdido considerar de qué manera entró el krausismo por España, para asentar su dominio con tan ostentoso

comienzo, como frágil aparece ahora al fin de su reinado. Corría el año de 1843 y Sanz del Rio, advertido ya del sistema de Cárlos Cristian Federico Krause, cabalmente por el estudio del *Curso de derecho natural*, debido á la pluma de Ahrens, salió para Alemania, con la comision de estudiar los adelantos de la filosofía. ¡Caso más raro! El krausismo fué casi perseguido en la cátedra por los elementos conservadores, ¡y ellos sostuvieron pensionado en el extranjero algunos años, á quien había de traérnosle! Acababa Tiberghien de ver laureada su obra, que corre bajo el título de *Ensayo teórico é histórico sobre la generacion de los conocimientos humanos en sus relaciones con la moral, la politica y la religion*, obteniendo el primer premio de filosofía en el concurso de las cuatro universidades del reino de Bélgica. En Bruselas hizo su primera parada el pensador español, para buscar cerca de Ahrens el entronque de sus conocimientos adquiridos, con los que codiciaba acaudalar; Ahrens, discípulo de Krause, Tiberghien, discípulo de Ahrens, dirigieron sus primeros pasos en la comprension de la doctrina; fuese luego á Heidelberg; concurrió á las lecciones de Leonhardi y de Roeder y á los pocos meses, en 3o de Mayo de 1844, ya escribía á su amigo el Sr. D. José de la

Revilla, que su resolucion invariable era consagrar todas sus fuerzas durante la vida al estudio, explicacion y propagacion de las teorías krausistas. Conciértense estos datos con la observacion que estampa en la misma carta de que, despues de lograr poseer aquella doctrina, le precisaría conocer á lo ménos lo esencial de otras, haciendo justamente notar que, áun en Alemania, no penetra de ordinario un filósofo sino en un sistema, y se tendrá llana la explicacion del señorío que, primero en su espíritu y luego en las cátedras españolas, ejerció el de Krause. Fuera á Berlin en vez de Bruselas; concurriera al aula donde por entónces profesaba Schelling y sonaban aún los conceptos de Fichte y de Hegel, y el krausismo no hubiera sido con verosimilitud el cimiento de los nuevos estudios filosóficos en España.

Por fruto de la cultura alcanzada en su viaje de Alemania, dió Sanz del Rio á la prensa, desde 1853 á 1855, la traduccion del *Compendio de Historia Universal*, con la cooperacion de su autor Weber, enriqueciéndola con notas y varios discursos preliminares á cada tomo, donde todavía no se advierte, indudablemente por la naturaleza del asunto, la artificiosa oscuridad del lenguaje que aprisiona el pensamiento, como galeote forzado á remar en galeras

de bajo bordo ; llevada á deplorables extremos en los últimos años de aquel sábio de córte pitagórico, verdadero sacerdote de la ciencia, cuyos conatos malogró el contagio del revesado esoterismo que pudo privar detrás de la cortina en las aulas de Crotona. Esa falta de claridad procedió principalmente de un prévio concierto sobre la signifiacion y combinacion de las voces y de una intrincada concision y brevedad que convirtieron en encerrado misterio la enunciacion de la idea y, ordenando trabajoso ejercicio de ingreso, asustaron la curiosidad, donde la aficion había de echar sus raíces, trocaron la escuela en secta, la cátedra en hierático santuario, el maestro en pontífice y la brillante propaganda de los primeros dias en rápido y lastimoso olvido.

La impugnacion de Atienza y la gallardía de su forma literaria, en cuyas cristalinas frases se extiende á placer, se clarea sin desconcierto y resalta con encendidos colores todo su discurrir, es la mayor condenacion de aquel procedimiento que ya miran de lado hasta los mismos discípulos.

En el año de 1860 publicó Sanz del Rio su *Ideal de la humanidad para la vida*, traduccion libre de la obra de Krause (*Urbild der Menschheit*, Dresden, 1820, ó *Arquetipo de la humanidad*) que es como un ensayo de sociología idealista; por el mismo tiempo

dió á la estampa su libro de *Metafísica analítica*, arreglo tambien de la primera parte de la *Introduccion á la filosofía de la naturaleza*, escrita por el fundador. Ya entónces la escuela tenía entusiastas y exímios adeptos; vino la destitucion del maestro por haberse negado á firmar las actas de adhesion á Doña Isabel II; cercó su noble frente la aureola de la persecucion, probando cómo no faltan ambiciones que se ofrezcan á sacrificarse por la conciencia; acreditó así mejor la integridad de su alma y con su persona acreditó su doctrina, ganando por esta suerte con el ejemplo más de lo que perdía en la pausa de la predicacion; hizolé espaldas la consecuencia de sus amigos, y cuando sobrevino la revolucion de Setiembre, ella prestó nuevos bríos á la escuela, cuyos dias de oro son tantos cuantos corren de 1868 á 1874.

Con la propaganda oficial y privada de Sanz del Rio, con el éxito ruidoso de Salmeron en las oposiciones á la cátedra de metafísica, con la conversion de D. Fernando de Castro, con la influencia que en la Facultad de derecho ejercian Azcárate y Giner de los Rios, con la intervencion de algunos krauistas en la gestion de los negocios públicos, con el espíritu de indagacion y de crítica que se abrió de pronto en España y soberanamente con la estrecha alianza que los afiliados oponian al atomismo de las demás tendencias racionalistas, los discípulos

de Krause llegaron á dominar moralmente en la Universidad Central y á lograr incontrastable imperio en la educacion filosófica de nuestra juventud más señalada; púsose de moda profesar de krausista; y en los programas de curso y en los actos y conclusiones para el magisterio de la filosofía, no privaban sino puntos y doctrinas inspirados en los escritos de Sanz del Rio y Tiberghien; con que llegó este último maestro á cobrar más fama en nuestras escuelas de la que con escrúpulos y cortapisas se le otorga en las demás de Europa.

Fuese porque el profesor de Bruselas pone sus obras en francés, lengua más dócil á nuestra comprension que la alemana (asistiendo esta circunstancia á aquella rápida propagacion de su nombre), ó fuese por otros motivos, respecto de los cuales mi presumir te pondría, lector benévolo, en ocasion de no seguirlo siendo, achacándome el malicioso en lugar del recto significado del vocablo, el caso es cierto, que para contradecir el concepto religioso del krausismo, se ha atenido el Sr. Alonso Martinez á los *Estudios sobre la religion* de Tiberghien, obra que por lo mismo de estar concebida y ejecutada por un liberal belga avanzado, tenía que reflejar una gran enemiga contra el catolicismo, en razón de confundirse allí los intereses de la Iglesia y de la Filosofía con los apetitos de los bandos políticos.

No he de culpar á Atienza, cuando se irrita y sulfura, hablando de crítica superficial y de falta de criterio con referencia al total trabajo del Sr. Alonso Martinez; pero en descargo de éste, piadoso sería haber advertido que, tocante á Tiberghien, justificaba su preferencia la que generalmente se le ha dado en España, aunque, en una oracion de fuste, como procedente de aquel señor, nunca sea lícito andarse por las ramas y engreirse en deshojarlas; que el tronco contiene la sávia y á poco las repone.

Esto ocurría por los años de 1876 y 1877. Hacía ya muchos de la muerte de Sanz del Rio; Salmeron, emigrado en París, había dejado desierta en 1874 la cátedra de metafísica; la escuela no había recorrido en España más que la mitad de su camino, la parte analítica de la ciencia, sin haberse atrevido sus principales corifeos á entrar en el terreno de la sintética ó sea la verdadera metafísica, con la cual hubieran podido en todo caso combatir la ontología escolástica: reserva, temor ó lo que fuese, que se hizo extensivo á Tiberghien; con lo cual se vieron defraudadas las inteligencias juveniles que llegaban al nuevo campo, ávidas de conocer.

Había quedado ya reducido el krausismo á una labor principalmente crítica ó á lo sumo á una direccion metodológica. La injusta y brutal persecucion de que fueron objeto algunos profesores, no

reanimó su vida, y cuando Campoamor, á só hora, provocó la polémica de la *errum lens* por humorismo efectista ó cálculos políticos, se vió en las contestaciones del inolvidable y malogrado Canalejas cuánto habia decrecido la fé y relajádose el vínculo de la secta.

El Sr. Alonso Martinez no consiguió lauros con escoger el krausismo como objeto ó pretexto de su crítica, porque con ella más le fortificaba que le debilitaba en tales momentos; mientras que Atienza hizo soberana gala de su fé, tomando acaloradamente la defensa de un sistema que ya se hallaba quebrantadísimo por las rectificaciones de sus mismos partidarios. Demostrára el primero mayor prevision y sagacidad envolviendo al *positivismo* en su crítica; porque, como se trate de la cuestion religiosa, no puede ménos de pararse hoy la atencion en esa corriente metodológica, cuyo excepticismo científico abarca á un tiempo, desde los fundamentos de la religion hasta las intuiciones de la conciencia.

Sujeto tan grave y reflexivo como el Sr. Alonso Martinez, usado á seguir la generacion de los hechos y el enlace de las ideas, hubiera debido pararse, cuando tuvo en el ánimo la empresa que luego descubrió, para apretar con útil atrevimiento al positivismo, en lugar del krausismo; pero dejé-

mosle ya en manos de Atienza, mostrando hacerlo más por miramiento que por blandura, y cerrando los compasivos ojos para no ver el triste término de este singular combate.

Despues acá, la secta ha desaparecido, la escuela ha menguado, y apénas puede sostenerse que sea una direccion perfectamente definida, sino una disciplina interpretada con libertad por el profeso; todo el mundo se ha dejado poco á poco inficionar de positivismo: hasta el ilustre maestro, Salmeron; hasta su evangelista, mi docto y querido amigo Gonzalez Serrano; pero queda en pié y eternamente quedará, el indiscutible mérito del krausismo, que estriba en haber despertado los estudios de la filosofía moderna en España, dirigiendo las tareas de la investigacion con un sentido lógico que completa la luminosa campaña emprendida años atrás por el positivismo inglés, ensanchando horizontes nuevos y constituyendo el elemento educador más activo de la generacion presente.

No sé á cuyas manos pasarán estos conceptos míos, y presumo, lector, que ignorarás cómo el problema religioso me pone á término de abandonar siquiera sea por su respetosa contemplacion, cualquier otra actividad de mi entendimiento. Perdona si, dejándome en esta coyuntura y por breve espacio, de materias entretenidas y galanamente

expuestas que contiene el libro de Atienza, así como he principiado por atraer tu atencion hácia su defensa del krausismo desde el punto de vista religioso, la ligue con el precioso artículo titulado *La piedad en las obras*, que es un verdadero exámen de aquella cuestion y cuyos dos últimos párrafos ó apartes numerados, el quinto y el sexto, condensan toda la doctrina expuesta.

Baña y empapa este trabajo una especie de timidez simpática y propia del asunto; que no hay poder penetrar con desenfado en la atmósfera donde se le busca (por no gallardear con la seguridad de que se le encuentra) y el mayor mérito del escritor y aún del pensador, es proporcionar el lenguaje al sentimiento y todo junto á la materia en que discute. Resulta inspirado el pensamiento religioso de Atienza en cierto vago misticismo krausista que hoy por hoy representa Azcárate mejor que nadie en el terreno de la discusion y en la esfera de la conducta (pongo por atestacion su *Protestantismo liberal*) aunque Atienza vela con más tiento su religiosidad racionalista, con los recelos y cautelas de quien esquivá cualquier calificativo apasionado, de esos que tiene tan al alcance de sus hipócritas sobresaltos, la gente de piedad externa y de fervor litúrgico. Por esto acaso parezca el autor demasiado impío para los creyentes y harto anodino para los racionalistas.

Recoge y apunta el hecho de la tolerancia religiosa como un signo consolatorio del progreso de las ideas, de las instituciones y de las costumbres; no se aventura á asentar «si ha sido un bien ó un mal para la redencion de las almas y para el progreso de las naciones la tolerancia religiosa, porque toca esto á estudios más profundos y á pretensiones de mayor alcance» (I pág. 147) y sin embargo, toda su tarea, aunque no lo diga ó de propósito lo calle, tiende á lo que podríamos llamar la justificacion trascendente del hecho, apoyándose para ello en textos de San Agustin y San Justino.

Atienza no indaga el fundamento de esa tolerancia en una mera razon de derecho individual y social, sino que procura descubrirle en las mismas leyes de la conciencia religiosa, subordinadas libremente á un principio de teosofía racional; así es que toda su aspiracion se sujeta á un alto sincretismo en que se condensan y fundan las ideas fundamentales de todas las religiones sanas, eficaces y virtualmente éticas.

La observacion más perspícaz é intensa de todo el artículo se halla en el número V, pág. 162, donde, grabando de realce el sello personal que ostenta una fé religiosa, como resíduo psicológico de la impersonalidad colectiva y dogmática de su Iglesia, advierte que si á los creyentes de una misma

confesion se les exigiese la declaracion pura y sincera de sus ideas y sentimientos religiosos, se derivaría mayor suma de disidencias y contradicciones entre ellos, de las que existen desde luego y fundamentalmente entre los pensadores racionalistas; y aquellos no podrian llegar á entenderse en medio del desconcierto y enredijo de las herejías que resultarían, miéntras que á los segundos les sería mucho más fácil llegar á una inteligencia, sintetizando los conceptos generales que los unen en orden de las ideas teológicas.

La piedad en las obras es un trabajo correctamente escrito, aunque de ménos estilo que otros á los cuales presto me acercaré; respira un humanitarismo religioso muy elevado y consolativo, siendo lástima que la timidez semeje frialdad en algunos pasajes y que Atienza no concilie más á menudo las claras luces de su entendimiento con los colores de la emocion y los rasgos de la fantasía; cuya advertencia que no arguye remision y flojedad en la imaginativa del autor, sino encogimiento del ánimo modesto y temeroso de probar su brío, hago principalmente por la clásica desnudez, harto severa, atenta la calidad del asunto, con que está escrito el artículo que tiene este hermoso epígrafe: *El oficio de madre*, donde se combate la insuficiencia de la educacion que se da á la mujer española para aquel

gran ministerio y el de esposa ; encerrándose el estudio en su incapacidad general para el manejo y administracion de los bienes de la casa y en la ignorancia á que se la sujeta, por mal entendido y exagerado pudor, sobre los deberes y necesidades de la maternidad bajo el aspecto fisiológico. A falta de manuales españoles recomienda Atienza *Le Guide pratique de la jeune mère ou l'éducation du nouveau né*, del Doctor Brochard y *La Santé de l'enfant*, de Godlesky. Tambien serían de buena referencia los excelentes *Estudios de Spencer sobre la educacion fisica, intelectual y moral*, el primero de cuyos capítulos versa con admirable sentido y perspicacia sobre la necesidad del cultivo de la fisiología en la enseñanza primaria; ni estaría de sobra recordar la discusion y conclusiones del Congreso de proteccion á la infancia, celebrado recientemente en Paris , bajo los auspicios del filántropo Bonjean.

Ya que en materias de enseñanza andamos y las ideas que se me llegan, á este interesantísimo punto conciernen, llamaré la atencion sobre el *Congreso pedagógico de 1882*, breve resúmen de sus sesiones, que quizá hubiera aparejado notable trascendencia, sin la sobriedad con que pasa Atienza por la crítica de sus resultados. Es una labor discretamente hecha, donde si el autor acepta de lleno

los progresos de la pedagogía moderna, tanto en lo que se refiere al problema general, con la atinada division de períodos distintos, pero cada uno de por sí pleno é íntegro á su manera, quanto á la aplicacion del método intuitivo y á la adopción del sistema de Frœbel en la enseñanza de párvulos, ni se ensoberbece ni le desmanda la pasión de escuela y cura de no ofender á los que por error ó pereza están récios á las exhortaciones de la razón y repelen esas ideas y procedimientos, que cada día se hallan más legítimamente en boga.

Lactancio, segun leo, (1) llama á los opúsculos de Tertuliano, ingeniosas oscuridades y San Agustín estudiadas tinieblas; que en estudios de este autor hasta las tinieblas son doctas y lucida la oscuridad. Comentario es este que, sin extremar la alabanza á términos de lisonja, pudiera aplicarse así quanto á la forma como quanto al fondo de las páginas que Atienza destina á explicar *La libertad política*; en la cual empresa hace el estudio más prolijo y acabado de los que contiene su libro, si bien confieso ser el caso, único por ventura, en que emplea el habla dificultosa de la gente krausista; ó sea distraida y aleve reminiscencia ó excesivo ajuste á los trabajos parecidos de Giner

(1) *Apología de Tertuliano*, por D. Fray Pedro Manero, Pref, pár. 1.

de los Rios; que con traer tan á la continúa á Krause en el cerebro y la pluma en la mano, este inteligentísimo y laborioso maestro ha conservado íntegra aquella parla, como si alegase la ciencia con el ropaje y nó con el pensamiento.

Es digna del mayor elogio la crítica de la sociología positivista (pág. 218 á 229) y no le merecen ménos las discretas y profundas reflexiones desenvueltas á continuación sobre el concepto del poder y la soberanía; pero el afan de ver interiormente claro el pensamiento, lleva muchas veces á su intrincada expresion externa, forzando al lector y aun al estudiante, á la misma trabajosa faena; así es que, á color de querer dilucidar el concepto del derecho, pierde uno de vista hasta su idea.

Creo que también es causa de esta confusion, el no distinguir debidamente el aspecto individual del derecho y su naturaleza social, es á saber, como condicionado y como condicionante, segun el tecnicismo de la escuela. Vivimos para el bien ó lo que equivale, para realizar nuestros fines; los medios de cumplirlos están en nuestras mismas actividades, que serán tantas específicamente cuantos aquellos sean. Para ir á la verdad, la ciencia; para ir á la belleza, el arte; para ir á la bondad, la moral; para ir á Dios como fuente de bondad, verdad y belleza, la religion. ¿Pero qué fin *en sí y para sí*, como decía el

ilustre Moreno Nieto, es el derecho? Es el del bien, pues se confunde con la moral. ¿No lo es? pues explíquese. Nadie negará que sea medio general ó *condición* orgánica para todos los demás fines y actividades; pero, mientras los krausistas no determinen y definan cuál es el fin propio, sustancial y real del derecho, tendrán razon contra ellos los kantianos en imprimirle un aspecto externo, que sirva como de relacion ligada entre todos los demás órdenes y actividades específicas.

Yo no puedo discurrir en estas materias con más acierto del que me da la buena fé ni con mayor latitud de la que baste á llenar el compromiso de la obligacion, para que el silencio no se tenga por desvío de záfia voluntad. Así pudiera como quisiese, sondear con la mirada los abismos del pensamiento; pero respira desahogadamente el encogido pecho, si vuelvo los ojos hácia cuestiones más amenas, como quien, retrocediendo del borde de una sima, afirma sus pasos por la tendida vega ó descansa de su temor á la sombra del arbolado.

Yo tambien voy á descansar en dulce y blando sosiego á la sombra del interesantísimo artículo que, frondoso de galas y fructuoso de crítica, lleva el nombre de *Las Bellas Artes y necesidad de una nueva clasificacion*; escrito con nervio, buen aire é intenciones y enderezado principalmente á com-

batir la division consuetudinaria de las artes en *bellas, útiles y bello-útiles* y la clasificacion tradicional de las primeras en el grupo pentatécnico de arquitectura, escultura, pintura, música y poesía. ¡Lástima grande que Atienza haya reducido á estrechas proporciones su obra! que, citando á Spencer, á cuento de la indumentaria, no haya ido más allá y no haya enriquecido su notable disquisicion con la luminosa teoría de H. Taine sobre el *carácter dominador* del arte y con otros puntos de no ménos trascendencia! que sobre los escombros de la antigua ordenacion clásica de las artes estéticas no esboze otro plano, ya que no levante otro edificio!

¡Ah! si en esto Atienza ha pecado de cortedad y recato, teniendo fuerzas para mayores ánimos, tambien le voy á culpar de sobrada circunspeccion ó llámese respeto hácia la fé y autoridad de lo pasado (virtudes humanas que suelen ser defectos en los derroteros de la ciencia) porque á las veces embaraза el vuelo de su crítica, la consideracion de no ahondar lo necesario, donde lo bastante y lo demasiado se confunden, en la futilidad del principio que ha servido de base á aquella clasificacion calotécnica, ó sea el medio de expresion, del cual ha nacido esa ridícula dualidad de artes *plásticas* y artes *fónicas*; como si la encarnacion externa constitu-

yese una diferencia bien especificada, como si al cabo, el expresar un dolor del alma con una expresion del ceño, una interjeccion ó una hermosa frase, pudiera dar razon suficiente para clasificar ese mismo dolor en tantos órdenes cuantos fueran sus medios de expresion, plástico en el gesto, fónico en el grito y mixto en la palabra doliente, acompañada de la actitud patética.

Hay que volver á inclinarse hácia Aristóteles, nó como le entendían D'Aubignac, Boileau y Luzan, para acreditar un clasicismo tan frío como estirado, sino á la manera de mi buen Horacio y del moderno Taine; para sentar como principio del arte, la *imitacion*, ya directa (escultura, pintura, poesía, declamacion, danza, etc.), ya libre en combinacion estética (arquitectura, música, jardinería, hidráulica, prestidigitacion y todas esas variedades menores citadas por Atienza). Taine en sus lecciones sobre lo ideal (*L'idéal dans l'art*) dice al cabo de veinticuatro siglos lo que Aristóteles en las primeras páginas de su *Poética*: que la imitacion es el principio y el fin del arte; de donde se deduce que el naturalismo, el cual, gozando sin falta de vida estética propia, debiera contentarse con ser una forma de representacion circunscrita á modo y objeto, tiene por padre al gran filósofo de la antigüedad clásica.

Ninguna obra humana, siquiera sea su fin la verdad ó la utilidad, deja de tener por paradero una concepcion y ejecucion artística, y es más ajustada á su ideal cuanto mejor andan en compañía su objetò y la belleza. Sobre haber mostrado Atienza que tiene mucha cuenta con el pensamiento, le traza tan correcta y galanamente, que no soltarás este libro, lector amigo, á pesar de la variedad de las materias y de su sabor filosófico, sin haber saciado hasta la última página el apetito de tu aficion, ya te persuade á meditar, ya te recree con atractivo entretenimiento.

El lenguaje es castizo, sin ser arcáico ó rebuscado, punto medio en cuyo blanco pocos escritores atinan á dar; cuánto al estilo, lo sóbrio desdice del pensamiento en ocasiones y emparenta con lo mondo y escueto, sin duda por la enemiga que Atienza tiene á la hojarasca y plumagería; pudiendo más en él la aversion de semejantes triquiñuelas retóricas, que el convencimiento de su dominio en las leyes del buen gusto, las cuales nos apartan de esa pestilencia, pero nos dan recursos para sacar relieve á la expresion. Cuando Atienza vence este reparo, su estilo es como un fruto exquisito que se apodera primero de la vista y del olfato, excitando la codicia del paladar. Necesitándome esta figura á justificarla con la verdad, mas no teniendo ya espa-

cio donde recoger todos los preciosos esmaltes que atavían el estilo de Atienza, con honestidad tal que aparentan poco y valen mucho, encárgote, lector, que saborees el artículo de *La vida del lenguaje*, delicadísima fantasía, entreverada con profundas observaciones sobre la palabra humana, sin embargo de las cuales no has de buscar en este trabajo al filósofo (mucho ménos al desvelado descubridor de etimologías) sino al prosista que por gracia singular traba lo suelto y lo comedido; con que ganarás de todo punto el tiempo que empleares en leerle.

He dejado para lo último los *Estudios históricos sobre la tragedia griega*, cabalmente porque ha sido lo primero que ha escrito Atienza, inspirándose en una pasión juvenil que melancólicamente me recuerda la mía; como si un sol vivo y luminoso pasara por las cercanías de un astro apagado que se fuera tristemente desquebrajando en las soledades infinitas. Recorre el autor todo aquel brillante siglo V, ántes de nuestra era (desde la LXX^a á la XC^a olimpiada) en que lanzó la Melpómene griega el grito que se va repitiendo por las bóvedas sin cuento de la eternidad y á cuya llamada, Esquiles, Sófocles y Eurípides cincelaron sus personajes en los montes de la Hellade y, más venturosos que los hijos de la fábula, alcanzaron al firmamento.

Yo tambien he sentido esa pasion en aquellos tormentosos tiempos de mi juventud, cuando, escapándome de la lucha y de la contradiccion de la vida exterior, tenía diariamente que sacar de mí propio la atmósfera adecuada para los estudios clásicos. Yo tambien he soñado con el nacimiento y desarrollo del arte trágico, y de esos sueños me quedan aún gratísimas reminiscencias, que pasan como frescas ráfagas en el calmoso encendimiento del aire que corre á esta edad de la vida.

Estábase en tiempo de vendimia y celebrábanse por los campos las fiestas licenciosas de Baco. Vahaban las colinas caldeadas del Ática como los sudados corceles de Hipólito; guirnalda de pámpanos coronaba la frente del mancebo que recogía el dorado racimo de la cepa; y por entre el ramaje, hablando palabras sueltas y misteriosas, le seguía con ojos codiciosos la doncella enamorada, en sazón ya para las nupcias. Rebosaba por el colmo de las cubas el fruto sabroso de Lieo y crujía el suelo del lagar, al compás de la danza de los pisadores que, bañándose los piés en vino, cantaban las alegrías de la embriaguez y el amor. Volaba por fin Adonis al ocaso, teñía con su sangre el horizonte, se apagaba en las aguas el último fulgor de su pupila y subian hasta la cumbre del Citeron el aura fresca del Sarónico y el manto de niebla que recata

el sueño de las púdicas ninfas del bosque, cuando se oía cerca el agudo sonar de las esquilas y al revolver del sendero aparecía una ancha carreta tirada por forzudos bueyes. Dábase en seguida de mano al trabajo. Acudían los curtidos labradores á detener á los comediantes; colgaban las mujeres trenzas de verde yedra y asoleados sarmientos en los cuernos de los uncidos bueyes y en las varas de la carreta; vaciábanse las ánforas, rondaba la taza de labio en labio y alrededor se sentaban la matrona y la vírgen, el vendimiador y el ganadero, el viejo que ya está gastado por las emociones y el niño que aún no sabe lo que son; pero todos se aprestaban á escuchar con aquel religioso silencio, de que nos habla Séneca, al llamar á Orfeo hijo de la musa y del canto, cuya lira armoniosa acudía á oír el pájaro atento y mudo, á la par de la selva embelesada y del viento y del torrente impetuoso que detenian su carrera.

Subia entónces un histrion al rústico tablado y declamaba los versos de Tespis, y en torno del carro cantaban y bailaban los coristas, ébrio el gesto, reluciente el labio y desmelenada la cabellera.

*Ignotum tragicæ genus invenisse Camenæ
dicitur et plaustris vexisse poemata Thespis
quæ canerent agerentque peruncti fœcibus ora.*

Hor. ad. Pis. 275.

Aquel hombre era un actor, aquella c arreta era un escenario, aquel soliloquio y aquel coro eran y a una tragedia.

¡Si nuestra edad alcanzara  a paladear el regalado fruto de esta ing enua literatura! pero solamente por fragmentos podemos conocerla, como muestras de un mineral precioso, cuyo filon ha desaparecido. Ella desped a el frescor del ditirambo  o la sencilla fragancia de las flores campesinas.

«Por t , oh Pan, bebo la blanca leche que orde e de las fecundas cabras. Por t , dios de los cuernos, depongo en las sagradas aras, el queso mojado en miel rubia y por t  bebo la ardiente sangre de Bromio.»

Expulsados de Atenas por la inflexible severidad de Solon, el arte infante se refugi o en las faldas de la naturaleza, corri o por valles y colinas, y en el corazon del pueblo deposit o la semilla del buen gusto. Los sabios le proscrib an y los ignorantes le abrian las puertas. En las orillas del Iliso, fuera de la ciudad, al aire libre del campo, entre los bosquecillos de sonrosadas adelfas, labr o su nido el  guila del g enio tr gico.

¡Con cu nto placer se recuerda esta ni ez del arte y c mo se deleita la imaginacion, ora alegre, ora tristemente, al verle germinar en la media luz de los tiempos pasados, al admirar su crecimiento,

al lamentar su decrepitud y al volverle á admirar en los días gloriosos de su resurreccion, siguiéndole desde los plaustros de Tespis, Querilo, Pratinas y Frainico, al tablado fijo de Esquilo, al anfiteatro de Eurípides, al coliseo de Séneca, á los teatros modernos donde reina la musa de Racine, de Alfieri y de Monti!

Lector amigo : aquí voy á hacer punto de este prólogo, remitiendo su contenido al beneplácito de tu voluntad y amparándole debajo del seguro de tu blanda y benigna aprobacion ; como quién, estando dentro de sí muy desconfiado, pone toda su esperanza en la misericordia de sus mayores y, sabiendo que la seguridad del perdon hace atrevidos á los que le obtienen, promete no tomar por luz propia la de esa misma misericordia, para no volver á descomedirse. Si no me alabas por el desempeño de negocio tan árduo, estando en mis manos, duélete y compadece de los desaciertos que notares ; porque este oficio de escribir prólogos tiene mucho parecido con las piecitas que se representan en los teatros de Francia, para dar tiempo á que venga el público, se acomode y oiga luego la comedia sin estorbos ni ruidos : casi nunca son aplaudidas las segundas partes que hacen estos papeles ; pero pocas veces son silbadas.

Imita este ejemplo ; va á caer el telon para des-

correrse en seguida ; ahora viene lo bueno ; yo pasaré con gusto inadvertido , más me daré por contento , si te dejare en punto de escuchar con atencion y de fallar con acierto.

Hay opinion , que los autores de estas prefaciones ántes piensan en el incidente de su disertacion que en lo principal de la obra , lo cual origina que se pasen ó se retengan. De esta tacha acabo de limpiarme , poniendo las cosas en su lugar y grado ; pero queda otra , inclusa y encerrada en la acusacion de que su ministerio es el de la lisonja , porque no hacen más de alabar , fuera de órden y medida , como mercader que disimula las macas de sus telas ó tercera que pinta y adereza á las pecadoras de la mancebía. Si bien se considera , más detractor del que quita la fama de la bondad agena , es áun el que á sabiendas la atribuye á quien no la tiene ; porque el primero comete una afrenta singular , miéntras que el segundo escarnece la bondad misma y así hace mofa de todas las acciones laudables. Primero que yo pusiese estos propósitos en obra é infriese tamaño agravio á mi conciencia , prefiriera tener queda la lengua y enjuta la pluma ; cuyo advertimiento harás con tus propias luces , oh lector entendido , si valor tuvieres para llegar hasta aquí , conformándote conmigo en que el temor no debe venir de esa parte , sino de haber sido escrupuloso

en el reparo y tacaño en los encarecimientos. Más vale así, porque tengo averiguado que las muchas alabanzas siempre perjudican una obra, antes de ser vista; en ánimos prevenidos lo cierto hacen parecer dudoso, entrando luego el tédio tras la duda; y, si están sosegados é imparciales, mortifican la dignidad de quien por sí propio, puede y debe juzgar.

Quede pues todo lo que he dicho al arbitrio del que leyere; tomando yo con gusto en pago de mi diligencia, su reprension de la censura por lo fuerte, ó del elogio por pálido y deslavazado, de cuyas ganancias, como bienes adventicios, la propiedad será mia y el usufructo de Atienza.

J. DE CARVAJAL.

20 de Agosto de 1883.

LA VIDA DEL LENGUAJE.

Hija predilecta del cielo ó maravillosa creacion del espíritu , la palabra es el lenguaje por excelencia y ocupa soberano lugar en el mundo de los signos. Los seres, sus calidades y sus energías, constituyen un infinito sistema de medios de expresion , por los cuales despliega la Naturaleza el rico tesoro de sus magníficas creaciones y revela la conciencia del hombre el inagotable venero de sus misteriosos arcanos. Hablan las flores y las plantas, las nubes y los mares , el bruto y el astro, el valle y la montaña, las tempestades , el torrente, el huracan , la brisa y los colores. Habla el invierno , símbolo de la decrepitud , con su aridez y con sus canas ; la primavera , imágen de la alegre adolescencia , con sus vivas y perfumadas flores ; el estío , remedo de la virilidad , con el fecundante poder del astro del dia ; el otoño , emblema de la próvida abundancia , con sus dorados racimos. Pregonan los cielos estrellados las magnificencias de la creacion , proclaman las maravillas de la industria la grandeza del genio ; hasta el silencio de

la noche lleva al fondo del alma el vago rumor de gratas armonías, como ecos lejanos de benditos recuerdos. La vida universal es incesante cambio de elementos y fuerzas, pero es al propio tiempo cambio continuo de revelaciones recíprocas, una perpétua conversacion entre todos los seres. En ese lenguaje han aprendido el suyo la ciencia, la religion y la poesía; no sólo la poesía medida en rítmicas estrofas, sino esa otra poesía más pura y más bella, de que está por fortuna nuestra llena la vida, aún en medio de sus dolores y de sus amarguras.

Cómo es posible que todas las criaturas del universo y sus múltiples energías y sus infinitas formas y cualidades mantengan entre sí ese eterno coloquio, sin que baste á impedirlo la existencia de diversas aspiraciones que á menudo engendran odios y terrible enemiga, cuestion es que los sabios resolverán, si pueden; pero ante semejante espectáculo surge en la mente del hombre el presentimiento de que toda esa diversidad, bajo cuya grandeza se siente anonadado el espíritu, está ligada por infinitos misteriosos hilos á un principio universal que ordena en su seno todas las contradicciones, las cuales no son obstáculo al general concierto, como no lo son en la música los acordes disonantes para producir grandiosas armonías. Sin ese íntimo lazo, sin ese fondo comun, del cual son las obras de la Naturaleza y del Arte no más que eflorescencias, el mundo fuera un cáos inextricable y la vida una perdurable discordia.

El hombre, cuya superioridad sobre las demás

criaturas no se cifra tanto en ser una reproducción microscópica de ese orden universal, como en su facultad de concebirlo y en su poder de representarlo en hermosas creaciones, dispone de numerosos medios de expresión: la actitud, el gesto, la mirada, sus mismos hechos; pero sólo él posee además un sistema de signos más discretos, más flexibles, más espirituales; sólo él posee el dón de la palabra, que es el verdadero lenguaje de la razón y el mediador universal entre todos los individuos de la familia humana.

Comparada con las restantes formas de lenguaje, la preeminencia de la palabra es indiscutible. Expresa el gesto con admirable precisión estados generales del ánimo y sentimientos verdaderamente inefables. La cólera, la tristeza, la alegría, la compasión, el arrobamiento, la admiración y la envidia se pintan por tan gráfica manera en el semblante, que no hay palabra por diáfana y tersa, que pueda con tanta propiedad traducirlos; pero, en cambio, no hay signo alguno que pueda aproximarse á la claridad, á la distinción y delicadeza con que la palabra sirve á la manifestación del pensamiento, lo mismo cuando revela en fórmulas precisas ideas primordiales á modo de resplandecientes antorchas, como al retratar en artísticas combinaciones las luchas de la vida en el drama, los grandes destinos de la humanidad en la epopeya, las aspiraciones de los pueblos en las oraciones tribunicias, la revelación en los libros sagrados y las libres creaciones de la fantasía con luz y sombra y colorido y mo-

vimiento en obras como *Fausto* y *El Quijote*.

La palabra pronunciada, que es la palabra viva, ejerce sin el auxilio de la escritura que la eterniza avasalladora influencia, porque dirigiéndose a la vez á todas las potencias del espíritu, á un tiempo convence, entusiasma y persuade; pero aérea y casi ideal, como el sonido en que se encarna, apenas pronunciada se desvanece y muere, dejando en la memoria huella levísima, que otras imágenes más vivas y otras impresiones más fuertes borran sin piedad del cuadro de nuestros recuerdos.

Sin la perpetuidad que le presta la escritura, la palabra sería siempre material delicadísimo para expresar los sueños del poeta y las concepciones del sabio; mas habríanle disputado la primacía en consideracion á la permanencia de sus obras el lienzo y los colores, el mármol, el bronce y el granito. Desde que el hombre logró hacerla su prisionera y encadenarla al signo gráfico, trocando en vida secular su repentina aparicion, la palabra dejó de ser el débil soplo del pensamiento que nace en los labios y muere en el oido, para adquirir condiciones de estabilidad muy superiores á las que ofrecen todos los materiales en que vacian su idea las artes apellidadas estáticas.

Hasta entonces la palabra habia sido como los manes de los muertos una sombra impalpable, incorpórea, fugitiva; desde ese dia adquirió cuerpo y se humanizó, ofreciendo á las generaciones la posibilidad de eslabonar sus progresos y de inmortaliz-

zar con monumentos imperecederos los triunfos de la civilizacion en todas las esferas. La múltiple reproduccion de esos monumentos por medio de la imprenta acabó de asegurar el imperio de la palabra, ensanchando los límites de su poder y llevando su bienhechora influencia á todas las clases sociales. Hoy es uno de los instrumentos más poderosos del progreso y el medio más rápido y eficaz de propagar las ideas y popularizar los adelantos.

II.

Tales excelencias y otras sin número que por ser de utilidad inmediata apreciamos todos en las relaciones del trato social y en el curso ordinario de la vida, no son parte á evitar que el hombre imprima á la palabra el sello de su imperfeccion y que al proceder á la formacion de las lenguas, poniendo en ejercicio sus facultades, produzca una obra defectuosa, necesitada á cada paso de correccion y pulimento.

Los que atribuyen al dón de la palabra un origen divino y los que sostienen que el lenguaje es obra humana hablan de dos cosas distintas, pero una y otra igualmente verdaderas; porque, si el lenguaje lo hace y adquiere la humanidad mediante sucesivos esfuerzos en el trascurso de los siglos, la facultad de hablar es tan nativa y tan de esencia en el hombre como el pensamiento; y así como espontáneamente piensa, antes de poder so-

meter su inteligencia al imperio de su voluntad para encauzarla y dirigirla, así también rompe á hablar tan pronto como se anuncian los albores de la razón, sin darse clara cuenta del sentido de las expresiones que emplea, ni ser dueño de amoldar reflexivamente la palabra á las primeras vagas ideas que surgen del fondo de su espíritu.

Las sociedades lo mismo que los individuos pasan necesariamente por ese primer período, en que la espontaneidad predomina sobre la reflexión y van creando palabras á medida que lo reclaman las necesidades más perentorias ó las impresiones que producen en el sentido los espectáculos de la Naturaleza. Ese reducido é imperfecto vocabulario de las sociedades nacientes contiene como en germen multitud de palabras, que brotan luego solicitadas por diversos estímulos de las raíces ó voces-madres primitivas. Entre los numerosos procedimientos á que obedece la creación de las primeras palabras, es sin duda el más general el de dar nombre á las cosas con relación á una de sus cualidades más salientes; así demuestran los estudios novísimos de Filología comparada que los nombres que ha recibido el Sol en las lenguas árias no corresponden á conceptos fundamentales sobre la naturaleza del astro, ni acusan siquiera la intención de buscar un término enteramente propio y exclusivo para expresarlo, sino que, refiriéndose á la luz, al calor ó á la virtud fecundante del astro del día, le apellidaron el *brillante*, el *ardiente*, el *creador*, etc., etc.; y como algunas de esas cualidades

no son privativas del Sol, con las mismas palabras que sirvieron para nombrarlo se designó igualmente á otros seres y objetos naturales; la *Aurora*, las *Estrellas*, el *Fuego* y otros mil. De aquí resultaron la pluralidad de nombres para significar una misma cosa, á que los lingüistas y filólogos llaman *polionimia*, y la posibilidad de expresar diferentes cosas con un sólo nombre que llaman *homonimia*.

A las ideas sencillas que los primeros hombres debieron formar de los objetos que les rodeaban bastaba ese lenguaje sin complicacion ni artificio, reducido á la expresion directa de cada cosa por un signo representativo de alguna de sus cualidades. Las narraciones de los viajeros que han visitado las tribus salyajes y examinado de cerca sus costumbres, así como los estudios prehistóricos emprendidos con perfecto conocimiento de aquella positiva experiencia (entre los cuales merecen muy especial mencion los de M. Lubock), han evidenciado la realidad de un estado primitivo, en que el hombre posee un corto número de vagos conceptos, entre los cuales le es sumamente difícil percibir relaciones que sirvan de fundamento á los juicios más elementales, cuanto ménos á largos raciocinios. Y como el lenguaje marcha siempre en su evolucion á compas de los progresos realizados por el pensamiento, á un desarrollo intelectual tan limitado corresponde necesariamente un lenguaje pobre y sencillísimo, en que no hay que buscar frases complejas ni artificiosas construcciones.

Muy lentamente y por grados, que algun dia

quizá podrán fijarse con certeza, las lenguas van enriqueciéndose, primero con nuevo caudal de palabras y luego además con giros y locuciones que consolida el tiempo y que llegan á constituir á la larga los elementos arquitectónicos que imprimen un sello especial á cada idioma.

Llegadas á este punto, las sociedades comienzan á mirar su lengua como patrimonio comun y á preocuparse de mejorarla y embellecerla; y sin que este movimiento reflexivo sea obstáculo á la produccion espontánea, que prosigue incesante, se inicia un nuevo período verdaderamente artístico, y el cultivo de la palabra se constituye en una vocacion séria é intencionada por parte de los literatos, académicos, hombres de ciencia y otra multitud de órganos inteligentes y expertos, á quienes incumbe desde entónces la mision de enriquecer, depurar y hermohear el habla.

Tal es, en breve compendio, que la índole de este trabajo no consiente ampliar, el proceso que sigue la palabra desde su primera aparicion hasta llegar al grado de perfeccion que alcanza hoy en los pueblos cultos, dotados de una literatura nacional. Sus imperfecciones, sin embargo, no acaban ahí; algunas de ellas nacen de su misma naturaleza y en vano tratará el hombre de suprimirlas. Tambien aquí el progreso tiene su límite, señalado por barreras infranqueables. Dos palabras no más para indicarlas.

III.

Si la palabra fuera una expresion directa de la realidad y en ella como en bruñido espejo se retrataran las cosas con 'entera exactitud sin omitir ninguna de sus cualidades, valdria tanto nombrarlas como verlas; pero la prueba concluyente de que tal ecuacion no existe nos la ofrecen desde luego los hechos más sencillos. Pronunciad la palabra *rosa* delante de una persona que no conozca esta flor, y estad seguros de que será para ella un sonido ininteligible, que no despertará la idea correspondiente en su pensamiento. Pronunciadla ante un extranjero que no conozca nuestro idioma y obtendreis idéntico resultado. ¿Qué significan estos hechos? Ante todo, que las palabras no tienen significacion alguna sin el prévio conocimiento de los objetos que con ellas se trata de expresar, siendo por tanto lo que expresan, no las cosas, sino las ideas que tenemos de ellas y que dicen más para quien mejor las conoce. Así, sin salir de nuestro ejemplo la palabra *rosa* expresa más para el naturalista que para el profano; más para el poeta que para el hombre vulgar.

Esos hechos demuestran, además que no hay una relacion fatal entre el signo y lo significado, y que la palabra nada dice á quien antes no la haya oido y no sepa cuál es el objeto á cuya expresion está consagrada. Si ahora recordamos que los hom-

bres han ido creando las palabras á medida que las cosas les han ido apareciendo é interesando; que les han dado nombre antes de tener claro conocimiento de su naturaleza y que en la mayor parte de los casos el nombre ha respondido á una cualidad aislada, que era comun á muchos objetos, se comprenderá hasta qué punto ha reinado la arbitrariedad y la falta de reflexion en la formacion de las lenguas y cuán léjos están las palabras contenidas en nuestros diccionarios de significar directamente la sustancia, por decirlo así, de las cosas que significan.

No hay gramático que no llame *nombre sustantivo* á la palabra *hombre*, y sin embargo no expresa más que la cualidad afirmada en la tradicion y consagrada por la leyenda de haber sido formado su cuerpo de tierra, abstraccion hecha de todas las demás propiedades que constituyen su naturaleza. Esa misma significacion tiene en frances, en italiano y en general en todos los idiomas nacidos del latin, donde la palabra *homo* se ha formado evidentemente por derivacion de *humus*, la tierra.

Cuán distinta significacion y cuánto más completa atribuimos hoy á esa palabra y á sus derivadas *humano*, *humanidad*, *humanitario*, etc., etc., es cosa que cada cual puede apreciar debidamente con sólo reparar en el sentido é intencion con que las pronunciamos.

Para concluir: la palabra es signo y no más de la idea; una señal, una especie de advertencia para que la conciencia fije sus miradas en alguna region

de la realidad y del pensamiento. Por esto entre la idea y la palabra média siempre un abismo, un fondo que no pueden agotar todos los diccionarios del mundo y todas las obras de arte de los grandes maestros. Aun en aquello que decimos, procurando abarcar todas nuestras ideas, queda mucho por indicar siquiera. Siempre hay algo inefable, algo que no bastan á expresar cuantos medios de manifestacion nos ofrece el lenguaje. Ese algo es el elemento eterno, la raíz divina que penetra en todo lo humano y lo vivifica y lo engrandece.

EL KRAUSISMO

JUZGADO POR

EL SR. ALONSO MARTINEZ.

I.

Confesamos ingénuamente que al repasar las primeras páginas de este documento (1), donde se reconoce la capitalísima importancia que reviste en nuestros días la cuestión religiosa, la fuerza con que ésta se impone como obligado tema á todas las conciencias y el profundo interés que despierta en todas las esferas de la vida, concebimos la esperanza de que su lectura vendría á darnos un nuevo testimonio de la honda crisis que en este órden de ideas trabaja á los espíritus y tambien nuevas luces para determinar la importancia del problema y la manera de plantearlo.

(1) El movimiento de las ideas religiosas.—Exposicion y crítica del sistema krausista.—Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez el día 31 de Diciembre de 1876 ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en memoria de su fundacion y para la distribucion de premios.

Propónese, con efecto, el Sr. Alonso Martínez, como tema de su disertación « el movimiento de la idea religiosa en la Europa moderna; » y abrazando en este primer enunciado el problema religioso con sentido tan comprensivo y universal, que ni excluye una sola de las particulares confesiones establecidas, ni una sola tampoco de las innumerables direcciones en que se mueve el pensamiento contemporáneo, debemos esperar que este mismo sentido prevaleciera en el ulterior desarrollo de su trabajo, exponiendo primero con imparcialidad y exactitud la complexion de todas aquellas influencias, así teóricas como prácticas, juzgándolas despues bajo un criterio claro y definido y terminando por plantear razonadamente la cuestion, y áun indicar, si á tanto alcanzaba su propósito, el camino y procedimiento para resolverla.

Insistiendo en este propósito y tratando de resistir á la sollicitacion de *su aptitud* y de *sus aficiones*, pone especial empeño en apartar la cuestion del *terreno candente de las pasiones* y procura mantenerla en la region serena de las ideas, *en el libro del filósofo y del teólogo*. Pero como el hábito crea en nosotros una segunda naturaleza, y es difícil para quien está habituado á mirar las cosas siempre por su lado práctico y de inmediata aplicacion, permanecer firme por mucho tiempo en el terreno de las especulaciones científicas, apénas si hace otra cosa que citar los nombres de los filósofos y teólogos que han ejercido principal influencia en el movimiento científico religioso de la Europa mo-

derna, para venir al exámen y critica de las doctrinas krausistas en lo que al problema religioso concierne; por cuanto estimando que es ésta la doctrina filosófica entre nosotros dominante, cree sin duda de su deber anticiparse á prevenir los funestos resultados que pudiera acarrear á la pátria la aplicacion y práctica de sus afirmaciones.

No se necesita, pues, gran penetracion y sutileza de entendimiento para comprender que, no al exámen imparcial y desapasionado del problema religioso en nuestro tiempo, sino á la discusion del sistema religioso de Krause, está consagrado en la intencion y en los resultados el por más de un concepto notable trabajo del Sr. Alonso Martinez. «Sería imposible, dice, comprender el estado actual de las ideas religiosas en Europa, sin estudiar sus causas y sus precedentes á partir de la Reforma, ó cuando ménos de mediados del siglo último.» Reconoce las dificultades de la empresa por el inmenso número de factores que han contribuido á este movimiento, desde que «*el libre exámen*» se introdujo en los dominios de la religion y tras titánica lucha *arrebato su cetro «al principio de autoridad;*» pero ni los obstáculos le detienen, ni le intimida la inmensidad de la obra; y como haciendo gala del poder extraordinariamente sintético de sus facultades intelectuales, le bastan cinco páginas de las setenta y cuatro de que el discurso consta, no ya sólo para exponer todos los precedentes del problema y estudiar las causas de su estado actual, sino para fallar definitivamente y sin apelacion

del mérito y valor real de todas las modernas concepciones del mundo y de Dios, las cuales considera *meras abstracciones, creaciones caprichosas de la fantasía*, que no bien fascinan un momento con la brillantez de su aparato y de sus formas, cuando caen desplomadas «*á los golpes de la piqueta del buen sentido.*» En verdad que no podemos prescindir en este punto de manifestar nuestra admiracion y aún nuestro asombro ante el valor que revelan tan rotundas afirmaciones ; que si en boca del vulgo pudieran parecer insensatos atrevimientos, hijos de la más crasa ignorancia, en labios de persona tan autorizada y competente no pueden ser estimados sino como fruto legítimo de laboriosas meditaciones y genuina expresion de las convicciones más arraigadas y profundas.

Pero pasemos ya al verdadero objeto de esta disertacion académica. Aunque reducido el tema original de la misma por deliberado intento de su autor al exámen de las doctrinas que formulan Krause y su escuela, todavía el asunto ofrece anchos horizontes á la investigacion y á la crítica; pues pide en primer término la fiel exposicion de todo un sistema filosófico en su racional enlace con los anteriores, bajo cuyas múltiples influencias se ha producido; pide luego la explicacion del grado de civilizacion á que ha llegado la humanidad en esta tierra, para ver si corresponde y engrana con él ó lo contradice aquel fruto del pensamiento científico; pide tambien la exposicion, siquiera sumaria, de los principios que el crítico profesa ; y pide, en

fin, la formacion y expresion del juicio que bajo estos principios merezcan las doctrinas religiosas del sistema en cuestion, las cuales no pueden ser entendidas de un modo cumplido, sino en la relacion orgánica que como parte interior mantienen con todas las demas que constituyen el sistema y con el sentido general y principio que á todas preside. ¿Cómo ha desempeñado este cometido el señor Alonso Martinez? A satisfacer esta pregunta van encaminadas las siguientes observaciones.

Duele y apena, cuando llega el momento de juzgar las producciones de hombres cuya fama y reputacion justamente adquiridas inspiran universal respeto, tener que parar mientes en los principios más sencillos y en las reglas más elementales de la circunspeccion científica; pero como está en el deber de todos, y principalmente de aquellos que se consagran con verdadera vocacion á la ciencia, evitar que sean infringidas y atropelladas impunemente las leyes que deben presidir á su investigacion y exposicion, no nos podemos estimar dispensados de recordar las bases esenciales de toda sana crítica que aspire á merecer este nombre y sin las cuales nacen desautorizadas todas las doctrinas, por mucho que sea el ingenio y el talento que se revele en la forma de presentarlas.

Es creencia harto comun, y ha llegado á constituir una arraigada preocupacion que interesa arrancar de cuajo, la de pensar que, mientras para tratar cualquiera cuestion de las concernientes á las llamadas ciencias Matemáticas, Físicas y Natura-

les, se necesita una especial preparacion científica—aparte de las condiciones de aptitud que cada género de conocimientos reclama,—bastan las luces naturales y lo que se llama el *buen sentido* para plantear y resolver cuantos problemas puede proponerse la filosofía. Y así, mientras todos procuramos imponernos en los conocimientos de la ciencia correspondiente, cuando pretendemos darnos cuenta de la naturaleza de una planta, de las leyes que obran en su nacimiento, desarrollo y propagacion, de su composicion química, etc., etc., cualquier mortal se juzga autorizado para venir al campo de la filosofía y en un dia dado, sin preparacion de ningun género, dando tregua por un instante al rudo batallar de las pasiones políticas y al estruendo y agitacion de la vida social, en la que segun su vocacion y la manera de entender su mision en el mundo prestan al cabo señaladísimos servicios; precisado por extrañas exigencias, que le fuerzan acaso á cumplir un deber oficial y alentado á la par por la fama que ha alcanzado su nombre, se lanza á plantear de primera intencion cualquiera de los gravísimos problemas que interesan al bien de la humanidad entera y hasta á resolverlos segun la buena inspiracion y las ocurrencias del momento. No de otra manera se explica que espíritus verdaderamente superiores por sus naturales talentos y por su cultura olviden en estos casos los principios elementales de crítica á que ántes nos referíamos.

Ora se trate de juzgar una obra científica, aqui-

latando su mérito real en razon de la verdad que contenga, su influencia general en la Historia y la inmediata en el pueblo donde se produce ó propaga; ora se pretenda estimar una creacion artística, una obra jurídica ó política, moral ó religiosa, económica ó industrial, el crítico necesita ante todo formar conocimiento cabal y verdadero de la obra, so pena de juzgar otra obra distinta, tomando por desaforados gigantes los molinos de viento; dado que, sin caer en el absurdo, no pudiera faltar en absoluto este término y dato indispensable á todo juicio. Pero la crítica supone otro elemento y término no ménos necesario: el conocimiento de los principios y leyes segun los cuales ha debido producirse la obra; una como norma á que deben sujetarse los productos de cada género; un criterio, en suma. Podrá luego este criterio ser erróneo, deficiente; cabrá poner en cuestion el criterio mismo, sobre todo cuando por su evidencia no se impone, ó cuando por su falta de trabazon é interior enlace se muestra insubsistente; pero sin un criterio ó principio de juicio, toda crítica es irracional é imposible. ¿Cómo podríamos juzgar racionalmente de la justicia ó injusticia de una ley positiva sin el cabal, determinado conocimiento de ella, y sin algun concepto firme y verdadero del derecho, sin criterio jurídico?

Y sin embargo de ser ambas condiciones tan elementales y tan sabidas, preciso es declarar que una y otra faltan en el documento que examinamos. Y nace esto, no de que su autor las desconozca ni las

haya olvidado, sino de que, cuando en el exámen de agenas doctrinas ponemos por delante nuestras particulares opiniones y nos preocupamos tan sólo de satisfacer las exigencias de nuestra situacion y de los intereses que representamos, no nos pueden acompañar la serenidad é imparcialidad necesarias; y parando la atencion en aquellos puntos aislados de la opuesta doctrina que nos parecen vulnerables, nos damos por satisfechos y hasta nos creemos autorizados para elevar á dogmas indiscutibles nuestras mismas aberraciones y prejuicios. Si á esto se une luego nuestra falta de competencia en la materia de que se trate por no haber hecho jamás de ella cuestion séria en nuestra vida, fácilmente se alcanza todo lo infundado y arbitrario y desautorizado de los juicios que hayamos de formar por semejante procedimiento.

II.

Parecia natural que para juzgar acertadamente la doctrina de Krause y de sus discípulos en cuestion tan interesante y capital como la religiosa ó, mejor dicho, para lanzar sobre ella las más duras y acerbas recriminaciones, que es, aunque parezca extraño, por donde comienza su nada envidiable tarea el Sr. Alonso Martinez, hubiese acudido en primer término á examinar las obras del maestro, como la fuente y manantial de la doctrina, sin perjuicio de estudiarla despues en sus múltiples derivaciones. Sin esto, además, ¿cómo puede estimarse

el grado de fidelidad con que sus discípulos han podido reproducir su pensamiento, y la legitimidad de las deducciones y aplicaciones con que se pretende completar el desenvolvimiento del mismo? ¡Lástima grande que el desconocimiento de la lengua en que Krause produjo sus obras y la falta de traducciones directas hayan privado al eminente jurisconsulto de las armas de más buena ley para justificar la severidad de sus cargos! Entonces habría podido ver si Krause maltrataba y calumniaba al Cristianismo, ó si, por lo contrario, se esforzaba en hacer resaltar la santidad y pureza del verdadero espíritu cristiano y ponía especial empeño en librarlo de las impurezas con que los modernos gentiles lo han falsificado y corrompido.

Pero todavía y á falta de ese medio, que era el obligado y en rigor el único legítimo, quedábanle otros al Sr. Alonso Martinez. Ya que le era imposible estudiar la cuestion en los propios trabajos de Krause, podia y debia estudiarla en las numerosas publicaciones que se han hecho dentro y fuera de España, bajo la inspiracion del ilustre filósofo; y recogiendo el espíritu comun que late en todas ellas ofrecerlo lisa y llanamente á la contemplacion de sus contemporáneos, sin desfigurarlos con comentarios y declamaciones retóricas. Tambien ha prescindido el disertante de este, aunque secundario, importante recurso; y se ha creído suficientemente municionado y pertrechado con algunas notas entresacadas de los *Estudios sobre Religion* de Tiberghien ó, mejor dicho, de la version castellana de

estos estudios, con las mismas palabras de la traducción, « *para poner de relieve una vez más (así lo declara él mismo) el carácter impío, anárquico y socialista de la doctrina de Krause.* »

A este fin copia de la página 21 de la mencionada versión española las siguientes palabras: « Ya nada es CATÓLICO en las sociedades modernas sino los dogmas y los misterios que nadie puede comprender y que se enseñan á los niños; » y dejando pendiente el sentido y truncado el período á que pertenecen las anteriores frases, y estableciendo entre el Cristianismo y el Catolicismo una exacta ecuación, cuyo intento no puede escapar al dictado de malévolos sin argüir una ligereza incomprensible, añade que Tiberghien *calumnia al Cristianismo*, diciendo: « El trabajo no es ya una maldición, sino un deber y un honor. El lujo no es ya un vicio, sino la eflorescencia de la civilización, etcétera, etc. » (1).

No sin propósito deliberado hemos insistido en hacer constar que las citas precedentes están tomadas de la traducción española, y no de los estudios originales. Aparte que el espíritu de este opúsculo en nada contradice ni amengua las excelencias del Cristianismo, cuyo desenvolvimiento gradual, ordenado y continuo en las naciones protestantes se complace en reconocer, al paso que lamenta las acciones y reacciones violentas que agitan y per-

(1) Copiado á la letra, como fácilmente puede comprobarse, de la página 13 de la repetida traducción de los *Estudios sobre Religión*, de Tiberghien.

turban la vida de los pueblos adictos al absolutismo avasallador de la Iglesia romana, al frente de la version castellana que ha tenido á la vista el señor Alonso Martinez para la confeccion de su trabajo, aparece un prefacio debido á uno de los más ilustres representantes y continuadores de la obra de Krause en España (1), donde se hacen tan altos elogios del Cristianismo en el estilo *trasparente y nítido*, de que tan partidario se muestra el señor Alonso Martinez, que no podemos resistir á la tentacion de copiar algunos de sus párrafos. «Contemplando la mision providencial del Cristianismo, que aparece como un hecho de vida de la conciencia religiosa, y siguiendo la historia de los primeros siglos de la Iglesia, en que aquel hecho humano-divino se formula en doctrina y se ofrece como ideal á las nuevas sociedades, redimidas de la servidumbre gentil del espíritu, *no es lícito* desconocer en él una verdadera revelacion de Dios, mediante el Cristo.» Tratando luego de determinar la relacion entre esta revelacion positiva y la permanente en que el fundamento de toda religion es recibido en la conciencia segun su progresiva cultura, prosigue: «Con este sentido, no definitivo, cerrado, petrificado, sino libre, vivo y de todos lados abierto al ulterior progreso y educacion de la conciencia humana, es lícito estimar al Cristianismo como la más perfecta santificacion hasta hoy del espíritu religioso.» Y más adelante, ha-

(1) D. Nicolás Salmeron, ex-catedrático de Metafísica en la Universidad central.

blando de los principios fundamentales del Cristianismo, *la Unidad de Dios, la Unidad humana, la Piedad, la Caridad y la Perfeccion* como precepto divino, afirma que éstos «constituyen un puro y santo ideal, ciertamente el más noble que hasta hoy formulara la historia é inspirara el sentido de comunión alguna positiva.» Si estas palabras, llenas de verdadera unción religiosa, se hubieran puesto al lado de las tomadas del opúsculo de Tiberghien en el discurso que examinamos, ¿habría sido, no ya lícito, mas ni siquiera posible que su autor se permitiera calificar de *impía, anárquica y socialista* la doctrina de Krause?

Importaba, sin duda, al propósito preconcebido y parcial del disertante salir airoso en su crítica del sistema krausista; y como esto era difícil sin mostrar la posesión de un criterio levantado, firme y verdadero, interesábase presentar las afirmaciones de aquél desprovistas de todo razonamiento y formuladas de la manera más repulsiva y contraria á la creencia de la generalidad de las personas que habian de escucharle. ¿Cómo explicarnos de otra suerte su absoluto silencio respecto de las elocuentes declaraciones que contiene el prólogo que encabeza la traducción de los *Estudios sobre Religion* de Tiberghien?

Bastaría lo dicho para que se comprendiera lo infundado y desautorizado de una obra de crítica que sobre semejantes bases se asienta. Pero, huyendo de imitar al Sr. Alonso Martínez en eso de juzgar toda una dirección del pensamiento filosó-

fico (siquiera no se atribuya otra intencion y alcance á la llamada escuela krausista) por una sola produccion y no de las más importantes, vamos á citar algunas de las innumerables expresiones en que sus representantes han revelado el juicio que les merece el Cristianismo.

Aunque sería preciso para avalorar en toda justicia el pensamiento de Krause multiplicar indefinidamente las citas y copiar numerosos pasajes de sus obras, nos ha parecido suficiente trascribir aquí algunos de los que han visto la luz con ocasion de publicaciones hechas en nuestra patria. Así, por ejemplo, en un artículo del baron de Leonhardi sobre la Religion y la Ciencia, cuya traduccion se publicó primeramente en el *Boletin-Revista de la Universidad central* (1), se citan entre otras las siguientes piadosas frases, tomadas de las páginas 21 y sucesivas del *Ideal de la Humanidad* de Krause: «La idea de la Humanidad, que tú, ¡oh divino fundador de la Religion del amor! fuiste el primero en encender como una chispa de la Sabiduría celestial en los corazones renacidos, es ya hoy una llama viva y brillante, á cuya luz renacerá también tu misma eterna obra, ganando nueva vida y nueva fuerza de santificacion.» ¿No le parece *nitido y trasparente* al Sr. Alonso Martinez el pensamiento formulado en estas palabras? ¿Es justo acusar de *impiedad* y de *anarquismo* á quien

(1) El traductor de este trabajo, D. Francisco Giner de los Rios, ex-catedrático de la Universidad de Madrid, lo ha incluido luego en sus *Estudios Filosóficos y Religiosos*, publicados el año último.

con tan ingénuo y noble elocuencia las profiere?

Pero hay más aún: pasando revista en su discurso el Sr. Alonso Martínez á todos los espíritus verdaderamente superiores que han cooperado en el movimiento religioso de la Europa moderna, llega á decir que ninguna de las afirmaciones de estos eminentes filósofos y teólogos ha sido tan nociva á la sociedad como las formuladas por el kraüsismo; y que «el mismo Strauss, *justamente anatematizado por los teólogos católicos y protestantes*, «si anuncia *yo no sé qué religion* del porvenir,» lo hace *no por supresion*, sino *por adición* al Cristianismo, que como tipo de perfeccion moral es á sus ojos progresivo.» ¿Diria esto el Sr. Alonso Martínez, sin suponer una mala fe que es inconcebible dada la nobleza de su carácter, si hubiese pasado la vista por las siguientes declaraciones que con relacion á este punto hace el mismo Krause? «Puede »bien suceder, dice, que los cristianos en cierto »grado de cultura no se preocupen de Filosofía y »viceversa, que los filósofos en cierto grado de cultura no se preocupen de Cristianismo; pero jamás »cabe afirmar que el Cristianismo y la Filosofía no »mantienen esencial relacion, ni están destinados »á compenetrarse íntimamente. Por el contrario, »mientras más progresen la educacion filosófica y la »cristiana, tanto más se buscarán y hallarán ambas, »y tanto más estrechamente han de unirse y »certarse (1).»

(1) Krause. *Crítica filosófica* de la parte general de la Introduccion

En el empeño que anima al disertante de presentar las doctrinas de Krause en oposicion y abierta enemiga contra las religiones positivas, especialmente contra la cristiana, no repara en la enorme injusticia que comete al afirmar que aquél «no admite la *revelacion temporal ó histórica*, sino *sólo la filosófica*; y que es aquella á sus ojos, ya que no una impostura, un mero producto del entusiasmo del genio y *cuando más una de las manifestaciones progresivas de Dios á la Humanidad.*» Si no implicaran ya los términos en que se formula este pensamiento una contradiccion palmaria, desdiciéndose en las palabras subrayadas lo mismo que en las anteriores frases se afirma, nos creeríamos obligados á acumular textos que desvanecieran el error que contiene—dicho sea sin ofensa—aquel falso testimonio. Pero existiendo la contradiccion notada, valga por todos el pasaje que copiamos á continuacion: «Ante todo, aquí radica la distincion entre la *eterna* revelacion de Dios á todo ser racional finito (revelacion permanente y á cada instante reconocida y recibida en la conciencia, tan luego como el hombre llena siquiera en su inteligencia y su ánimo las más elementales condiciones subjetivas) y la revelacion *INDIVIDUAL* que parte estriba en que Dios asiste al hombre y á la Humanidad, á fin de producir estas internas condiciones para la intimacion y recepcion de su *revelacion eterna*, guiándolo y auxiliándolo indivi-

á la obra del Dr. F. Schleiermacher: *La fé cristiana ordenadamente expuesta, segun los principios de la Iglesia evangélica.*

»dualmente; parte en que Dios atrae hácia sí de
»igual modo los pensamientos, sentimientos é in-
»clinaciones; parte en que Él da á conocer al hom-
»bre el camino individual de su Providencia en la
»historia de su propio espíritu y corazón y en la
»historia de los demás hombres y de la Humani-
»dad; parte, por último, en la revelacion indivi-
»dual de verdades divinas, eternas, temporales y
»eterno-temporales, así en nuestro mismo espíritu,
»como por la comunicacion y enseñanza *de otros*
hombres iluminados por Él (1).»

Vengamos ahora á los pensadores y publicistas que bajo la inspiracion de la doctrina de Krause han consagrado su vida dentro y fuera de nuestro país al cultivo del pensamiento filosófico. No *confrenesí* y *por motivos que no son de este lugar*, como afirma el Sr. Alonso Martinez, sino con profundo interés por la verdad y por motivos que son muy del caso para contrastarlos con los que suelen inspirar generalmente los trabajos de nuestros escritores, el inolvidable D. Julian Sanz del Rio, al abrazar el sistema krausista con libre, que no servil adhesion, contribuyó á que nuestra patria despertase de su profundo y vergonzoso sueño y se dispusiera á entrar honrosamente en el movimiento científico contemporáneo. ¡Noble y humanitaria empresa, digna de eterna alabanza, y que en dias más bonancibles y serenos será timbre de gloria para esta pobre patria!

(1) Krause. *Filosofía absoluta de la Religion*, pág. 728.

Pues bien, el iniciador en España de este movimiento, en su libro titulado *Ideal de la humanidad*, trabajado sobre el que Krause escribió con el mismo título, habla en varios pasajes, siempre con admiración y respeto, de la religión predicada por Cristo; pero hay uno en que se expresa con tanta justicia, amor y veneración por esta doctrina, que no debemos omitir aquí su reproducción, aún á riesgo de hacer interminables y penosas—que ya lo son bastante—estas observaciones. Doliéndose con amargura de los desastres ocasionados por la intolerancia religiosa, y de que males sociales como la *esclavitud* y la *tiranía* hubiesen largo tiempo reinado en la sociedad cristiana exclama: «Mas nunca
»fueron estos hechos y estados históricos consecuencia de aquella santa doctrina, sino efectos generales de la limitación humana y en particular
»de la limitación histórica contemporánea, que no comprendía claramente aquella idea ni la aplicaba
»con igualdad y arte práctico á las nuevas relaciones sociales. Y al lado de estas manifestaciones
»anti-religiosas y anti-humanas, abundan los beneficios generales y durables del Cristianismo,
»debidos sólo á la virtud de la doctrina...;» «y estos
»beneficios, añade despues, se mantendrán y propagarán por toda la tierra con fuerza invencible á
»medida que el conocimiento de esta doctrina penetre más igual y más interior en nuestra humanidad.» ¡Qué inmensa distancia entre este espíritu verdaderamente puro y piadoso que se recrea saboreando los sazonados frutos de una santa doctrina,

y ese otro espíritu egoísta, utilitario y grosero que se satisface con apariencias vanas de religiosidad y no pretende ayudar á la conservacion de las creencias sino en cuanto pueden servir de *freno* y de barrera á los apetitos desordenados de desgraciadas masas inconscientes!

Otro ilustre krausista—y entiéndase que nos valemos de este nombre por acomodarnos al uso, mas á reserva de explicar el sentido en que lo empleamos—decia en ocasion solemne, dirigiéndose á mujeres españolas (1) (que no se escandalizaron, sino que ántes bien mostraron con su respetuoso recogimiento simpatía y adhesion á lo que escuchaban) «que era la revelacion *permanente* de Dios »la primera y fundamental en la vida y en la historia, y manifestaciones de ella, más ó ménos puras, más ó ménos perfectas, pero *divinas* todas, »las múltiples y diversas revelaciones que han aparecido en el tiempo y en los distintos países y civilizaciones humanas; y que entre todas ellas, *la cristiana es, á no dudarlo, la más completa y conforme con la realidad y con la vida, y á la cual debe la civilizacion moderna lo más selecto y elevado que en ella se nota.*»

¿A qué seguir enumerando tan prolijamente las citas de textos inspirados en el pensamiento de Krause, todos ellos impregnados del más noble y puro espíritu cristiano, si son, aún dentro de nues-

(1) Discurso pronunciado por el Sr. D. Tomás Tapia en las conferencias dominicales sobre la educacion de la mujer el dia 9 de Mayo de 1869, y cuyo tema era: *La Religion en la conciencia y en la vida.*

tro país, verdaderamente innumerables? Frase de un krausista es la de que, «por lo que hace al elemento subjetivo (intencional), no es posible corregir ni completar el principio moral de la *abnegacion* y del *desinterés* afirmado por el Cristianismo (1).» Bajo la inspiracion de la misma doctrina, tan sin razon ultrajada en este peregrino discurso, se ha producido en el año último un libro de incalculable valor práctico (2), donde á la profundidad del fondo se une la sencillez y claridad de la expresion y la interesante originalidad de la forma. Podríamos copiar para servir á nuestro intento multitud de pasajes, pero trascribimos sólo el siguiente, porque en él se condensa todo el espíritu de la obra, por lo que hace al problema religioso en sus relaciones con el Cristianismo. Hélo aquí: «Creo que la manifestacion más alta y más divina de la vida religiosa hasta hoy es la cristiana, en cuanto ofrece al hombre como ideal eterno el Sér absoluto é infinito, como ideal práctico la vida santa de Jesús, como regla de conducta una moral pura y desinteresada, como ley social el amor y la caridad, como dogma el *Sermon de la Montaña*, como culto la *Oracion dominical*.» Y basta ya de citas, que sobran las hechas para demostrar la sinrazon y la injusticia con que el Sr. Alonso Martinez acusa de *impiedad*

(1) *El positivismo y la civilizacion*, articulos publicados en *La Revista Europea*, por D. Gumersindo de Azcárate, ex-catedrático de la Universidad central.

(2) *Minuta de un testamento*, publicada y anotada por W...

y de *anarquismo* y de enemiga á la religion cristiana las doctrinas que Krause y sus discípulos profesan.

III.

Se comprende sin dificultad por lo que antecede, que, desconociendo al parecer todos los escritos y trabajos de Krause y no dando señales de haber leído entre las producciones de sus discípulos sino la traduccion española (excepto el prólogo) de los *Estudios sobre religion* de Tiberghien, no ha de estar muy al tanto el ilustrado crítico de esta doctrina sobre el concepto que de la religion se formula y profesa por los inspirados en el espíritu de aquel sistema filosófico. Toca la cuestion religiosa á las más altas regiones de la investigacion científica y señala como el último grado de la reflexion racional, que recoge en este superior proceso los más sabrosos y sazonados frutos de su trabajo. Cuestion delicadísima, ante cuya suma grandeza há menester el hombre la total disposicion de su espíritu y ánimo, la aplicacion ordenada de todas sus energías y la religiosa devocion á la verdad, si aspira á recibir al Dios vivo en la intimidad de su conciencia, en santa, divina y regeneradora eucaristía.

No es, pues, extraño que el discurso académico en cuestion (obra, como suele decirse, de ocasion y de circunstancias), contenga afirmaciones y ocurrencias por las cuales se ve con toda claridad que

no ha sido estudiado el asunto dentro de la total doctrina metafísica ú ontológica que supone; lo extraño é inverosímil es que no haya siquiera consagrado una reflexion circunspecta á las afirmaciones descarnadas que ha ido recogiendo en el repetido opúsculo de Tiberghien.

Ante todo, es una afirmacion gratuita la de que Krause confunde la religion con la filosofía: Krause y los krausistas entienden que es la religion una relacion personal del hombre con Dios que debe aquel realizar en todos los actos y momentos de su vida. Ahora bien; no es culpa de Krause, sino efecto de la naturaleza racional humana, la necesidad que el hombre tiene de conocer su destino y sus fines, así para poder abrazarlos con todo el amor de su corazon en el sentimiento, cuanto para proponérselos como objeto de sus acciones. Y en este sentido, sin confundirse ni contradecirse en su eterna absoluta naturaleza la religion y la filosofía, ha podido ésta, sin salir de su propio círculo, ir depurando y purificando la idea y el concepto de la religion en todos los pueblos y civilizaciones humanas, y ha podido aquélla ir formando cada vez más puras, y nobles, y perfectas representaciones de la divinidad y del mundo, practicando cada vez con superior espíritu esta relacion fundamental de la vida, y ensanchando cada dia con el progreso de aquellas mismas representaciones la ciudad de Dios en la tierra. ¿A qué cansarnos en discutir cosas tan elementales? ¿Confundirá jamás el Sr. Alonso Martinez el derecho con la ciencia jurídica? Pero una

cosa es que el derecho se distinga de su conocimiento y muy otra cosa es que necesitemos conocerlo si queremos realizarlo en la vida y que no podamos realizarlo sino en la medida y grado que lo conozcamos.

Tampoco es exacto que Krause y sus discípulos rechacen en absoluto la posibilidad del milagro. Acerca de este punto veamos cómo se expresa aquel ilustre pensador: « Los *milagros* son acontecimientos que Dios obra en la vida temporal de los seres finitos en la esfera de la Naturaleza, el Espíritu y la Humanidad, con la cooperacion de las fuerzas vivas de estos seres; » y más adelante dice: « acontecimientos, pues, que sin esa acción individual de Dios y por las fuerzas de los seres finitos no podrian producirse (1). » Esto es lo mismo que dice el Sr. Alonso Martinez, aunque con la indeterminacion que caracteriza todas sus afirmaciones, en la página 39 de su discurso: « *en general* (es decir, *hasta cierto punto*) yo tambien profeso esta tesis (la de que el mundo se rige por sus leyes naturales). » En cuanto al origen divino y *sobrenatural* del lenguaje, como una obra que recibió el hombre completamente formada, al decir del Sr. Alonso Martinez, y *no lenta y penosamente elaborada por los esfuerzos acumulados de muchas generaciones,* » es muy conveniente estudiar con el detenimiento que el asunto reclama los interesantes trabajos que se han publicado sobre el mis-

(1) Krause: *Filosofía absoluta de la Religión*, pág. 719 y siguientes.

mo y muy especialmente las obras de los filólogos modernos (1), cuyos progresos en la ciencia del lenguaje han merecido la admiracion de todos los sabios. En esas fuentes abundan datos y doctrinas que no caben en los estrechos límites de estas observaciones.

Y aquí entra la parte más original de tan notable documento. «La religion significa y representa—» dice—más que la *union* entre Dios y el hombre, «la *sumision* del hombre á Dios.» Nosotros habíamos creído siempre que toda *relacion personal* implicaba la UNION de las personas entre quienes la relacion se constituye; y que ora la relacion fuese de superior á inferior, ora entre iguales, ora de inferior á superior, ora de inferior á Supremo (que es donde cabe la absoluta *sumision*, sólo á Dios debida) era imposible que la *union* entre los séres relacionados faltara. Tendria algun fundamento semejante rectificacion, si los krausistas hubieran dicho alguna vez que la relacion religiosa era relacion *entre iguales*, negando la *subordinacion* del hombre en ella; pero como han afirmado siempre lo contrario, la cuestion es perfectamente ociosa. Sólo por vía de ejemplo, pues sería inacabable la tarea de copiar todos los pasajes en que dicho concepto se declara de una manera terminante y explícita, vamos á transcribir aquí algunos de ellos: «Así como nuestra humanidad está llamada á cons-

(1) M. Max Müller: *Lecciones sobre la ciencia del Lenguaje*.—Traduccion francesa, 1867. Este libro contiene una extensa relacion bibliográfico-filológica.—Whitney.—*La vida del Lenguaje*.

»tituirse en un Reino y Estado sobre toda la tierra,
 »está llamada á reunirse en una sociedad funda-
 »mental religiosa (una iglesia) BAJO LA SUBORDINA-
 »CION Á DIOS y en el amor de todos los hombres
 »en Dios (1).» Todavía se expresa el mismo pensa-
 miento de un modo más claro y terminante en este
 otro texto : «La religion tiene en nosotros un doble
 »fundamento ; de un lado *el sentimiento de* DEPEN-
 »DENCIA (2), y de otro el de *intimidación*, ambos con-
 »secuencia de la relacion esencial que se da entre
 »el ser finito y el ser infinito;» y explicando des-
 pues aquel primer fundamento de la religion, pro-
 sigue : «debiendo, por lo mismo, determinar nues-
 »tros actos, no constituyéndonos en centro del
 »mundo y poniendo éste á nuestro servicio, sino
 »ántes bien SOMETIÉNDONOS y SUBORDINÁNDONOS al fin
 »universal de todo cuanto existe (3).» No hay que
 decir, una vez probada la inexactitud de tal su-
 puesto, que todas las declamaciones, derivadas del
 mismo á manera de necesarias consecuencias, clau-
 dican por su base. Ni «hay que *disgregar* la ora-
 »cion y el culto de la idea religiosa,» ni por admitir
 estas esenciales manifestaciones de la religion, «se
 »cae en el absurdo de que Dios tambien se inclina
 »ante la criatura y la reverencia.»

¿Qué más? Despues de haber afirmado el señor

(1) Sanz del Rio : *Ideal de la humanidad para la vida*. Segunda edicion, pág. 238.

(2) Esta frase es literalmente idéntica á la de Schleiermacher, citada como en oposicion al concepto religioso de Krause, en la página 52 del discurso que examinamos.

(3) *El Positivismo y La Civilizacion*; artículos publicados en *La Revista Europea* por D. Gumersindo de Azcárate.

Alonso Martinez que no es propiamente la religion la *union* del hombre con Dios (pág. 51 de su discurso), viene á contradecirse de tal suerte en la página 65 y á convenir tan por completo con el concepto que de la religion formulan los krausistas, que no habrá uno de ellos, estamos bien seguros, que ponga una tilde siquiera á lo que parece ser, al ménos en este lugar, la expresion del pensamiento religioso de aquel insigne crítico: «La religion consiste *precisamente* en esta UNION MÍSTICA en que la »razon humana hace acto de fe y de *sumision* á la »razon divina.» ¿Había necesidad, para venir á parar á este resultado, de alterar y desfigurar la doctrina de Krause? Convengamos en que es el oficio de crítico comprometido y arriesgado, cuando al desconocimiento de la obra que ha de juzgarse se junta una parcialidad manifiesta, incompatible con la absoluta buena fe que toda sana y noble crítica reclama. Pero prosigamos nuestro penoso exámen.

Aunque para el Sr. Alonso Martinez «la oscuridad en la expresion refleja siempre cierta vaguedad en los conceptos y es síntoma de una especie »de *indigestion intelectual*;» y á pesar de tener por abstruso é ininteligible el lenguaje de los filósofos modernos, especialmente el de Krause, no ha podido librarse por completo del funesto contagio; y adoptando como suyas, expresiones de contextura y sabor plenamente krausista, exclama dirigiéndose á sus oyentes: «¿Teneis conciencia directa de »Dios como *esencia propia*, le sentís como *esencia total*? Para contestar negativamente á esta *filosófica*

pregunta, invoca la autoridad del propio Krause, quien entiende, dice, que es el sentimiento «la union de un sér consigo mismo segun la totalidad;» y por su parte declara *sinceramente* «que no siente á Dios como una parte de su sér, ni á su sér como una parte de Dios.»

Que el hombre en ciertos grados de cultura no sienta á Dios en su conciencia, es cosa posible y aún corriente; que debe ser creído, cuando con toda sinceridad lo declara, es elemental precepto de humanidad; pero elevarse del reconocimiento del propio hecho y estado del espíritu á sentar un principio universal y eterno, es pretension soberbia y desautorizada. Prescindiendo de toda consideracion meramente lógica, relativa al valor de las inducciones que arrancan de la singularidad de un estado individual, acaso no observado con escrupulosidad ni rectamente interpretado, ¿quién no conoce gentes para quienes nada dice, ni les conmueve, ni les afecta el grandioso espectáculo de la Naturaleza, en la hermosura y riqueza de sus innumerables criaturas, en la majestad imponente de su vida, en la inmensidad de sus mares, en sus torrentes de luz y de armonía, en la magnitud de su conjunto y en la delicadeza de sus primorosos pormenores, en sus luchas, sus tempestades y sus renacimientos? ¿Quién no conoce gentes—áun entre las que presumen de ilustradas y cultas—que jamás se han asomado á ese otro mundo interior del Espíritu, cuyas maravillas en nada ceden, sino rivalizan y superan, á las que ofrece el mundo Natural?

¿Quién por dolorosa experiencia no ha hallado en su camino empedernidos corazones, insensibles ante la desgracia de sus propios hermanos, incapaces de experimentar esos goces purísimos que despiertan las divinas creaciones del arte en las almas que se han curado de educar y purificar sus sentimientos? ¿Fuera racional, prudente y sensato procedimiento, por la observacion de estos imperfectos estados, aún siendo numerosos y frecuentísimos, elevarnos á establecer principios generales y á poner infranqueables límites al espíritu humano, negándole la posibilidad de conocer la Naturaleza, el Espíritu, las creaciones del Arte y de conmoverse ante el inmenso tesoro de belleza que esos reinos y esferas de la realidad nos ofrecen? Pues esto es, en suma, lo que hace el Sr. Alonso Martinez, al negar á la conciencia humana la posibilidad de sentir á Dios, sin otro fundamento que la declaracion de su propio estado.

Pero hay algo más grave todavía. Nunca es fácil empresa la de concretar el pensamiento de un filósofo ó de una escuela, reduciéndolo á fórmulas definitivas y sacramentales. Cuando se ha estudiado á conciencia el organismo de una doctrina y penetrado profundamente en su espíritu, pueden tales fórmulas servir como indicaciones y notas que faciliten la inteligencia del sistema; pero cuando se desconoce éste y las fórmulas no son sino frases incoherentes y sueltas cogidas al acaso, con el exclusivo propósito de combatir la afirmacion casi siempre incompleta que en ellas se significa, de-

generan forzosamente en expresiones sibilíticas, cuya formacion laboriosa y sentido profundo escapan siempre á la observacion ligera y superficial de quien por tal manera las rebusca é invoca. El procedimiento empleado por el Sr. Alonso Martinez para concretar en una especie de definicion la doctrina del sentimiento profesada por los krausistas nos trae involuntariamente á la memoria el recuerdo de un infeliz funcionario de la administracion (á quien su mala estrella y su correspondiente título de abogado llevaron á uno de nuestros departamentos ministeriales) el cual habia entendido tan desdichadamente su mision, que para extractar los expedientes copiaba á la letra tres ó cuatro líneas de cada párrafo, prescindiendo en absoluto de lo restante, siquiera fuese lo más importante y capital. No hay para qué decir la completa imposibilidad en que colocaba el despacho de los asuntos que pasaban por su mano, las bur-las y chacotas á que el pobre se expuso, y la leccion que sus superiores le propinaron separándole de su cargo, no sin aconsejarle caritativamente que procurara librarse en lo sucesivo de la tentacion de inmiscuirse en lo que no entendiera.

No queremos establecer con esto paridad ni semejanza entre el proceder del desgraciado leguleyo en el extracto de sus expedientes y el seguido por el eminente jurisconsulto cuanto ilustre político en el extracto de las doctrinas krausistas; pero séanos permitido aquel involuntario recuerdo, para que pueda juzgarse con alguna aproximacion de

la autoridad que merecen los duros y destemplados cargos que lanza en su discurso contra las doctrinas de Krause.

El sentimiento, según el propio Krause, dice el Sr. Alonso Martínez, es «*la union de un sér consigo mismo según la totalidad.*» No negamos que digan esto Krause y los krausistas; pero negamos rotundamente que digan sólo esto. Esa especie de definicion del sentimiento conviene á aquella esfera del mismo, en que el que siente y lo sentido son interiores aspectos de un mismo sér; esfera que ha recibido la denominacion de *inmanente*, á distincion de aquella otra, la *trascendente* ó *transitiva*, en que el objeto del sentimiento es otro y distinto del que siente y para cuya determinacion es la citada fórmula insuficiente é imperfecta. Tratar, por tanto, de utilizar aquella definicion y convertirla en base de razonamiento para negar la posibilidad de que la conciencia humana sienta á Dios, es pretension tan infundada como todas las anteriores; pues no sólo afirman los krausistas que *trasciende* de la esfera de lo *inmanente* el conocimiento y sentimiento de Dios como el fundamento absoluto de la realidad, sino que en la esfera *transitiva* del sentir, ó aquella en que lo sentido es distinto del sujeto que siente, ocupa el sentimiento de Dios el más alto lugar y constituye la suprema esfera en esta relacion de la conciencia.

Tampoco ha sido fiel en este punto la exposicion de la doctrina de Krause, pudiendo haberlo sido á muy poca costa. Serán contados los alum-

nos de segunda enseñanza que, apenas interesados por este género de estudios, desconozcan el libro de Psicología (1) publicado en nuestra patria bajo la inspiración de las doctrinas de Krause y de sus más notables y populares discípulos, según el mismo autor declara explícitamente al frente de su obra. En ella se expone, aunque de un modo sumario, toda la doctrina del sentimiento; pero como sería necesario para transcribir aquí sus principales afirmaciones copiar capítulos enteros, dada la concisión con que está redactada, preferimos recomendar su lectura al Sr. Alonso Martínez, seguros de que reconocerá lo fragmentario é incompleto de la fórmula en que ha pretendido encerrar la teoría krausista ya mencionada.

De muy buen grado insistiríamos aún sobre este punto, para declarar el profundo sentido que á nuestro juicio entraña la definición del sentimiento, en que Krause considera esta propiedad como relación interior de ser y mostrar la imposibilidad de que se den relaciones de carácter *transitivo*, lo mismo en ésta que en las restantes esferas de la conciencia y de la vida, sin el necesario supuesto de la relación *inmanente*; pero como ni esto toca directamente á nuestro propósito, ni creemos que interese en gran manera al ilustrado di-

(1) *Lecciones sumarias de Psicología* explicadas en la Escuela de institutrices de Madrid por D. Francisco Giner, ex-profesor de la Universidad, y expuestas por D. Eduardo Soler y D. Alfredo Calderon, 1874.

sertante, omitimos en obsequio de la brevedad toda consideracion de este género. Conste, sin embargo, que el Sr. Alonso Martinez ha entendido tan sólo de la fórmula repetida la letra muerta, no el espíritu vivo que late bajo la materialidad de las palabras.

Así y todo, deduce de ella una consecuencia cuya ilegitimidad es notoria, cuya incongruencia salta á la vista, y donde vuelve á mutilarse la doctrina krausista en la relacion que el sentimiento mantiene con el conocimiento ó con la idea. Tratando de determinar la propia esfera del sentimiento por razon del objeto sentido, dice textualmente: «Me siento á mí propio y nada más;» y pretendiendo rectificar sin duda el pensamiento de Krause, continúa: «el mundo de los espíritus sobre todo escapa á mi sentimiento;» y más adelante, concretándose al sentimiento de Dios, añade: «...directa é indirectamente, sin que *la idea* revelada por la razon me sirva de intermediario, yo no siento á Dios... Ni tampoco le veo, prosigue, por más que el alma se repliega sobre sí misma y mira lo que en ella hay.» Dando á la palabra *idea*, ora su interpretacion etimológica de *vista*, ora su acepcion usual y corriente en que se toma por equivalente á *conocimiento* y traduciendo á humilde prosa las anteriores *metafisicas* frases, resulta: primero, que para el señor Alonso Martinez no existe más sentimiento inmediato y directo que el que cada cual forma de sí propio; segundo, que los otros séres distintos de nosotros, Dios mismo in-

clusive (1), los sentimos sólo á condicion de *conocerlos*, ó de recibirlos mediante la idea; tercero, que nosotros no vemos, ni conocemos á Dios por más que miramos al fondo de nuestra conciencia. ¿Puede darse contradiccion más inconcebible y estúpida? Y luego, aparte la contradiccion, ¿para qué? para venir á decir á medias y en lenguaje afectado y contrahecho lo que los krausistas afirman en habla inteligible y sin teológicos distingos.

No ya meramente en la esfera *transitiva* del sentimiento, sino que tambien y primero en la relacion interior é inmediata (en el sentimiento de nosotros mismos), es el conocimiento condicion inexcusable para que aquel exista; y aunque no es esta una novedad en la ciencia, sino verdad de muy antiguo reconocida y proclamada, bueno es hacer constar que tambien el krausismo la ha proclamado y reconocido sin exceptuar como su severo Aristarco la esfera de nuestro propio sér. Así se expresa acerca de este punto uno de sus representantes (2): «Aunque coordinado á éste (al conocer) y sustantivo en su esfera, es el sentir segundo respecto del conocer y condicionado por él: de manera que no cabe sentimiento alguno respecto de un objeto que nos es absolutamente desconocido y que la intimidad y profundidad del sentimiento se favorecen por la amplitud, clari-

(1) San Agustin, hablando de Dios (De Mus., VI. I), dice: *Qui humanis mentibus nulla natura interposita præsudet*. ¿Qué hace el señor Alonso Martinez con esta autoridad tan respetable?

(2) D. Francisco Giner de los Rios en sus *Lecciones de Psicología*, ya citadas: pág. 152, pár. 186.

»dad y precision del conocimiento que del mismo objeto sentido hemos formado.» De aquí que el krausismo, no por prurito de simetría,—que esto lo dejan para los que hacen de la filosofía ingenioso ejercicio de insustancial é insulsa retórica—sino por consecuencia racional de los principios afirmados, sostenga que la *intimidad* y *profundidad* del sentimiento religioso depende de la *amplitud*, *claridad* y *precision* del conocimiento de Dios, como el fundamento de esta suprema relacion de la vida.

Queda aquí todavía este punto pendiente y necesitado de mayores desenvolvimientos; pero sobre que se harian interminables estas observaciones, reservamos algo de lo que nos ocurre para cimentar nuestra afirmacion de que, si el Sr. Alonso Martinez *desconoce* la obra que ha pretendido criticar, muestra igualmente falta de criterio fijo para verificarlo, caso de que algun dia llegara á conocerla. De lo primero, suponemos que no quedará la menor duda á quien quiera que lea con alguna atencion las consideraciones hechas hasta aquí. Respecto de lo segundo, que si tiene en sí capital importancia, la pierde desde el momento que se considera lo inútil de todo criterio para juzgar de lo desconocido, procuraremos ser muy breves.

IV.

Hemos reservado de intento para esta ocasion el rectificar debidamente la verdadera candidez con que se apela en muchos pasajes al ya desacredi-

tado recurso de aplicar á la doctrina de Krause epítetos y motes que, corriendo sin explicacion entre el vulgo, pero marcados con cierto tinte de impiedad, se han hecho sospechosos ante la opinion general de las gentes. Suponiendo que las afirmaciones de aquella doctrina tocantes á la religion revelaran sentido *panteista*—cosa que ante todo debe probarse—lo obligado era mostrar : primero, que la concepcion de Dios en sus relaciones con el mundo, significada en ese vocablo, es falsa ó errónea; lo segundo, rectificar y corregir el error, sentando sobre sólidas bases la buena y verdadera doctrina. Pero lanzar la acusacion sin razonarla para atraer sobre el krausismo las iras de la turba multa fanática, es proceder impropio de una persona tan culta y tan caballerosa como el Sr. Alonso Martinez. El *Panteismo* podrá ser un error, pero nunca un delito; y quien quiera que por laboriosa investigacion llegue al resultado de estimar puras sombras y fantasmas sin realidad todos los seres finitos, negándoles consistencia y sustantividad, independientemente del Ser absoluto é infinito, no sólo merece respeto, sino que hasta debe en justicia ser tenido por los que de otra manera piensen como leal, sincera y profundamente religioso, siempre que en su vida se ajuste á los principios que su conciencia le haya revelado como verdaderos y salvadores. Lo verdaderamente irreligioso é impío es carecer de principios, pudiendo y debiendo haberlos alcanzado, ó proclamarlos con huecas palabras y contradecirlos con las obras.

¿Por qué sin ahondar lo bastante en el sistema filosófico de Krause y áun á sabiendas de que éste y sus discípulos combaten expresamente el *Panteísmo*, el Sr. Alonso Martinez los llama *panteistas* y prescinde en absoluto de demostrar el error que semejante concepcion entraña? Porque el juicio de cualquiera doctrina supone otra préviamente formada, un ideal científico, un criterio á que someterla; y cuando ese criterio falta, hay que entregarse á las inspiraciones del momento, ó lo que es más grave, á las preocupaciones, á los fanatismos y á las intolerancias de las mayorías.

Verdad es que luego de haber aplicado al krausismo el epíteto de *panteista*, reconoce que « para » esta escuela son igualmente falsos el *deísmo* y el » *panteísmo*, y que á la afirmacion panteista *todo* » *es Dios*, sustituye esta otra: *todo es EN Dios.* » Pero sin reparar en la importancia de semejante distincion, única que puede librar de idénticas acusaciones á las primeras autoridades de la Iglesia católica (1), y tratando de suplir la falta de razones con una pretendida agudeza de ingenio, que quiere ser chispeante y hasta picaresca, resuelve la dificultad por tan cómodo y simple medio como

(1) Multitud de frases de San Agustin, y sobre todo la tan conocida *In quo sumus. á quo sumus et per quem sumus*, tienen un marcado sabor *panteista*; pero la distincion que establece siempre entre Dios y el mundo y su doctrina *de la gracia*, donde procura salvar á todo trance la libertad de la persona humana (lo mismo enteramente que Krause), han sido motivos suficientes para que nadie ose apellidarle *panteista*. Otro tanto decimos de innumerables frases, así de los evangelios como *de los padres de la Iglesia*, y sobre todo de la consagrada en el Catecismo tridentino de « que Dios está en todas partes por *esencia, presencia y potencia.* »

éste : « Sea en buen hora, dice ; pero la ciencia, y » sobre todo la religion , no pueden reducirse á un » equívoco, ni es de suponer que el sistema krau- » sista consista *sólo en una preposicion.* » ; Puede tomarse en sério tan original manera de discurrir y argumentar? ¿Habrà de ser necesario para discutir con el Sr. Alonso Martinez entrar tambien en explicaciones de Gramática elemental , determinar el valor de la preposicion en el discurso, como la palabra propiamente expresiva de las relaciones que median entre los conceptos , y hasta fijar cada una de las relaciones significadas por las diferentes preposiciones? Tales minucias no valen ni el tiempo que se pierde en tratarlas ; y si nosotros fuéramos tan aficionados á aplicar calificativos como el severo juez que le ha salido á Krause en este rio revuelto de injustificadas pretensiones, nos habríamos limitado á llamarlas por la inocente ligereza que arguyen, siempre por supuesto con todo el respeto debido , simples puerilidades.

Pero sea de esto lo que quiera, y dejando á un lado toda cuestion relativa á la legitimidad de los recursos empleados para criticar el pensamiento religioso de Krause, basta reparar en la vaguedad é indeterminacion con que está redactado el discurso del honorable académico, la indecision de sus afirmaciones, lo rebuscado y retórico de su forma, la falta de calor y vitalidad interna de la inspiracion, las contradicciones en que abunda y el marcado carácter sensualista de las contadas conclusiones prácticas que contiene, para adquirir

pleno y cabal convencimiento de que sobre ese desierto de pensamiento y de creencias se cierne aterradoramente y fatídica la sombra del excepticismo.

Leyendo atentamente cuanto dice á propósito de los estudios religiosos novísimos, reparando sólo en la dureza y acritud de sus cargos á los teólogos y filósofos modernos, cuya obra por lo errada é impía parece más bien engendro del propio Satanás que fruto providencial de la conciencia humana, tomaríasele por un neo-católico recalcitrante, intransigente, fanático. Pero afortunadamente esta marcadísima tendencia tiene al lado su contrapeso, y fijándose en sus protestas de «no pretender la resurrección de la Edad Media,» «de no intentar cortar las alas á la ciencia, ni sustraer á su escrutadora mirada los problemas de crítica y filosofía religiosa que agitan á nuestro siglo,» «ni negar á la razón *el derecho de juzgar á las religiones positivas,*» tendríasele por un libre pensador, emancipado enteramente de la Suprema autoridad de la Iglesia católica en materias de fé y entregado de un modo absoluto á la única inspiración del propio pensamiento.

Entre estos dos extremos se mueve y desarrolla todo el contenido de su discurso. ¿Cómo, pues, había de juzgar rectamente y con unidad de criterio todo un sistema filosófico? ¿Cómo evitar de un lado la parcialidad y la injusticia, y de otro las afirmaciones heréticas? ¿Qué prueba más evidente de incredulidad y excepticismo? Importa, sin embargo, fijar los puntos más salientes en que este

carácter se revela, para mostrar de un modo irrecusable el fundamento de nuestra apreciación.

Comiéntase por reconocer á los científicos en las primeras páginas del discurso el *derecho sacratísimo* de la libertad del pensamiento, sin exigirles ni mucho ménos que renuncien á *la libre investigación filosófica*. Esta opinión implica por necesidad el convencimiento de que la libre indagación es el camino y procedimiento racional para llegar á la posesión de la ciencia, y si no envuelve la proscripción de la fé en su más ámplio sentido, lleva implícitamente consigo la obligada exigencia de someter á la razón y á su ordenado ejercicio las verdades y los principios de vida por la fé revelados. Y como esto viene á declararse á poco de haber sentado que «por virtud de la Reforma *el libre examen* arrebató su cetro *al principio de autoridad*, y que este no recobrará en adelante su perdido prestigio, porque la historia como los ríos nunca vuelve atrás,» debe inferirse que aquella afirmación, traída sin precisa necesidad á cuento en discusión sobre asuntos religiosos, envolvía el propósito de demostrar á la generación presente, irreligiosa, descreída y atea, la necesidad de reanimar el ya casi extinguido fuego de las creencias tradicionales en el inextinguible foco de la razón y la conciencia. Pero nada más léjos en la intención del ilustrado disertante.

A renglón seguido, cuando todavía resuena en los oídos esa apología ultra-racionalista de la libertad del pensamiento, asoma recelosa la desconfian-

za en la virtualidad de las ideas para la direccion y práctica de la vida, aconsejando la circunspeccion y la templanza, poniendo prudentes cortapisas á la comunicacion social de los resultados científicos y temblando medrosa ante el peligro de que la fe religiosa padezca menoscabo—tan firmes son sin duda los cimientos en que esa fe descansa—faltando con ella á la sociedad los resortes más poderosos para mantener *el orden público*. Es decir, que no se pide la completa inmunidad de las creencias religiosas reinantes, porque se reconozca que son inmejorables é irreformables, ni tampoco porque se afirme la sustantividad de la religion, torpemente convertida en mecánico resorte de gobierno y garantía del orden social; sino que se sostiene la inmovilidad y petrificacion de la creencia religiosa, «*porque infunde resignacion al proletariado hambriento... y ahoga las tentaciones y calma las tempestades que la presencia del rico y los placeres del lujo levantan en su corazon, desgarrado por la miseria y agitado por la envidia y la concupiscencia.*» Dígasenos si despues de esto es lícito permitir que se acuse de impíos á los que sólo pretenden la depuracion y el ennoblecimiento del sentimiento religioso por los que rebajan el ministerio de la religion hasta el punto de crearla llamada á imperar exclusivamente sobre la ignorancia, la miseria y la servidumbre de las pasiones.

Este sentido sensualista, este criterio utilitario con que se hace descender á la religion de su elevada jerarquía, convirtiéndola de supremo fin de

la vida en menguado instrumento de otros fines subordinados, constituye por decirlo así el alma del discurso, y se manifiesta bajo diversas formas en muchos de sus pasajes; pero en ninguno con tanta claridad y lisura como en aquel en que llega á declararse que «*la religion es ante todo el dogma, el símbolo, el misterio,*» no el profundo sentimiento de la Divinidad que funda la solidaridad universal, que une todos los seres y borra sus diferencias en la llama sagrada de la caridad y del amor, sino lo misterioso, lo desconocido, lo impuesto, las exterioridades, el símbolo que se traga la idea, la áspera corteza que oculta lo sabroso del fruto y la fe ciega, el fanatismo y la supersticion que engendran el egoismo, el gentilismo y la enemiga entre los hombres.

¿Cuándo ni dónde ha sido concebida y practicada la religion con ese criterio? Miétras el sentimiento religioso y la mística aspiracion á asemejarse á Dios en la vida se ha mantenido puro y vivificante bajo la sensible apariencia de los símbolos; miétras la religion en todas las revelaciones ha constituido un interno resorte de la conciencia, una ley para la conducta y un acicate poderoso para la realizacion del bien en el mundo; miétras la oracion, las ceremonias y todas las manifestaciones del culto han cobrado su significacion y su vitalidad en el íntimo santuario del espíritu, todas esas prácticas exteriores, aunque sin dejar de ser secundarias, han sido estimables y eficacísimas; porque hasta sin pensarlo y sin pretenderlo han

revelado siempre «lo divino, lo sobrehumano, un »tributo respetuoso á una cosa más alta que el »egoísmo individual, que nos corroe las entra- »ñas (1).» Cuando por el contrario las creencias han muerto ó se han amortiguado en la conciencia de los pueblos, los símbolos, las oraciones y las ofrendas han degenerado por necesidad en vanas ritualidades, en ídolos sin consistencia ni estabilidad que vacilan y se derrumban al soplo de la duda más liviana, dejando desiertos juntamente los corazones y los altares.

Por esto los esfuerzos de los espíritus más sanos y bien sentidos que han llegado á reconocer la posttracion en que yace hoy la conciencia religiosa de la humanidad se encaminan unánimes á reanimar, despertándolo y espoleándolo, el sentimiento religioso, sin cuidarse en primer lugar de las apariencias y demostraciones exteriores, las cuales vienen luego por la lógica natural de las cosas, como la rica efflorescencia de la semilla arrojada en las almas.

Así entendida y practicada, no es la religion meramente fin y ocupacion de una hora, ni de éste ó aquel dia ó momento, sino fin y santa devocion de toda la vida y de todos los instantes. Ni es tampoco la religion cosa que se traduzca sólo en el acto determinado de la oracion y en las exigencias de un culto recargado de ceremonias exteriores, sino divino espíritu que debe de continuo alentarnos y

(1) *La Religion en la conciencia y en la vida.*—Conferencia ya citada de D. Tomás Tapia, en la Universidad de Madrid.

penetrar hasta los más secretos y recónditos orígenes de nuestras acciones. Así es posible, así es necesario ser religioso en todas las esferas y relaciones del destino humano, en todos y en cada uno de los oficios y profesiones que cooperan á su cabal, orgánico cumplimiento. ¿A quién puede ocultarse que cabe ser religioso, por ejemplo, en el cultivo y realizacion del Derecho y que deben serlo en su profesion respectiva el abogado como el científico, el magistrado como el legislador? Y haciendo aplicacion áun á la más mecánica de estas profesiones ¿no se muestra verdadera y profundamente religioso el abogado que aspira á procurar ante todo el cumplimiento del derecho en relacion á todos los seres y para su bien, con miras universales, absolutas y bajo el reconocimiento ó presentimiento de que es la justicia una propiedad y atributo divino, ante cuyo supremo valor debe ceder toda mira egoista, parcial y utilitaria? ¿No se muestra, por el contrario, claramente irreligioso é impío en esa misma profesion el que, hollando la santidad de la justicia, negando su cooperacion al designio providencial de Dios que quiere el bien de todas sus criaturas, apoya la sinrazon, defiende la injusticia, oscurece la verdad, utiliza el sofisma, pone en juego todo medio ilícito para conseguir el triunfo y se hace cómplice sin el menor remordimiento de las mayores iniquidades? ¿Cómo se pretende todavía posponer y subordinar este sentido íntimo de la religion á la servil y mecánica rutina de las prácticas exteriores?

Dos palabras no más sobre los restantes problemas suscitados en su discurso por el Sr. Alonso Martínez. Afirmar que el krausismo rechaza la idea de la pluralidad de mundos, como otras tantas viviendas humanas, es completamente inexacto; rechaza sí esa idea, entendiendo la palabra *mundo* como sinónima de *universo* ó complexión orgánica de todos los seres finitos; y con esta significación, hacemos al Sr. Alonso Martínez la justicia de creer que tampoco la admite. Lo que no acertamos á explicarnos es cómo y por cuál procedimiento ha llegado á admitir la compatibilidad entre las ideas teogónicas de la Iglesia católica y la pluralidad de mundos habitados.

Tampoco se nos alcanza cómo ha logrado concertar la libertad de pensamiento en materias de crítica y filosofía religiosa que paladinamente proclama con la absoluta necesidad de una iglesia infalible, que del propio modo reconoce y sostiene. Mucho ménos nos explicamos cómo puede compaginarse con las terminantes declaraciones del *Syllabus*—autoridad irrecusable para quien reconoce la necesidad de una Iglesia infalible—la de que «no se puede negar á la razon humana el derecho de juzgar las religiones positivas,» sin incurrir *ipso facto* en plena y espantosa herejía. Y eso que nada queremos decir de otras que en el discurso abundan, como la de que Cristo rompiera al morir *el lazo que le unió pasajeraamente á la carne* y la no ménos famosa de que el fundador de esta santa doctrina *pesara previamente* en su espíritu todas las

malas pasiones que agitan el corazón de los mortales; las cuales son de tanto bulto, que la sencilla lectura del Catecismo habría bastado indudablemente para evitarlas.

En suma, pues, de todo resulta : que ni el puro espíritu cristiano, ni las doctrinas de los padres de la Iglesia, ni la filosofía cristiana en sus últimos ensayos, ni las extremas conclusiones á que ha llegado el catolicismo en nuestros días, sino una mezcla abigarrada de todos estos elementos en extraño contubernio con afirmaciones impregnadas de un sensualismo materialista, es lo que constituye el principio y la base de juicio en la crítica del sistema de Krause, intentada por el Sr. Alonso Martínez. ¿Qué prueba más evidente de la falta de criterio que ha presidido á su trabajo?

V.

La forma y aún el tono de las anteriores observaciones piden alguna explicación, de que no podemos creernos dispensados. Si revisten carácter un tanto personal, cúlpese, no á nosotros, sino á la originalidad de las afirmaciones hechas en el trabajo que les ha servido de motivo; no se refieren ni enlazan éstas á ninguna marcada dirección del pensamiento; y habríamos cometido una verdadera injusticia achacando la responsabilidad de las mismas á una escuela determinada, cuando debe recaer única y exclusivamente sobre su autor. Si el tono pudiera parecer á primera vista ácre y severo, re-

párese también, no sólo que lo merecía ya de por sí la inconsiderada y destemplada rudeza del ataque á una doctrina científica—que por el hecho de serlo exigía otros respetos—sino que además lo requería la circunstancia de venir un hombre como el Sr. Alonso Martínez á echar en la balanza del juicio público el peso de su fama y de su reconocida competencia en otros asuntos, para despertar prevenciones contra un sistema filosófico, al que no puede acusarse de irreligiosidad sin notoria y premeditada injusticia, á ménos que quien así lo trate lo desconozca por completo.

Por lo que toca al valor intrínseco de la doctrina de Krause, nos reconocemos incompetentes para formular juicio alguno. Dos razones poderosísimas abonan, sin embargo, el entusiasmo con que fué recibido, no en sus conclusiones dogmáticas, mas sí en la total inspiración de su pensamiento, y explican el profundo interés con que procuran determinar su inmensa trascendencia cuantos se preocupan del porvenir de la ciencia y del progreso de la humanidad.

Ha sido indudablemente la primera, la consideración de que, en medio de las innumerables opiniones que se dividen hoy el imperio de las conciencias, sin que se vislumbre medio ni camino para dirimir la contienda de los opuestos bandos, urge poner en cuestión la posibilidad del conocimiento científico y aprestarse á investigar consiguientemente si es posible en la ciencia la formación de un criterio común, valedero para todo

tiempo y para todo hombre, sobre esta disolvente anarquía individual; que si ha constituido un gran bien por cuanto ha quebrantado los hierros que oprimían en dura servidumbre al espíritu, ha relajado sensiblemente todo vínculo divino y humano y amenaza levantar como único principio de vida sobre tantas ruinas hacinadas el más grosero y execrable egoísmo. A esta cuestión gravísima, de cuya solución pende todo el complejo problema de la vida contemporánea, ha consagrado aquel ilustre pensador valerosísimos esfuerzos.

De otro lado, y ésta es la segunda razón con que puede explicarse la excelente acogida del sistema de Krause dentro y fuera de España (1), no es esta

(1) Ignoramos cuáles puedan ser las razones en que el Sr. Alonso Martínez se funda para afirmar que al presente la doctrina de Krause ha sufrido un eclipse. Respecto de su vitalidad en nuestro país, omitimos toda discusión: pues sobre ser bien conocidas la producción de esta escuela y los nombres de las personas que las representan, se ha publicado no há mucho en Barcelona un trabajo de la índole del nuestro y por motivos semejantes donde abundan cuantos datos puedan apetecerse. De los partidarios que esta doctrina tiene en el extranjero, no es posible formar una lista completa; pero los siguientes nombres que han llegado á nuestra noticia, bastan para dar una idea del desarrollo que el sistema de Krause va adquiriendo en Europa.

Dr. Pablo Hohlfeld.—Profesor en el Instituto de segunda enseñanza de Neustadt.—Dresde.—Sajonia.

Dr. Hermann Liesche.—(Lo mismo que el anterior).

Teodoro Busch.—Calculador de la Corte.—Dresde.

Sr. Marquat.—Director.—Dresde.

Sr. Kunath.—Director.—Dresde.

Sr. Zimm.—Profesor oficial.—Dresde.

Sr. Kühn.—Inspector de Escuelas.—Dresde.

Señora directora Spann.—Leipzig.—Sajonia.

Señora Luisa Otto.—Editora del periódico *La Nueva Senda* y presidenta de la Asociación de Señoras.—Leipzig.

Señorita Augusta Schmidt.—Coeditora del periódico citado.—Leipzig.

Señorita Clara von Hacke.—Presidenta de un liceo de Señoras.—Dresde.

Sr. Schürer.—Profesor oficial.—Dresde.

doctrina, en la intencion de su fundador por lo ménos, una de tantas teorías que se satisfacen con responder á las primeras exigencias del entendimiento, preocupándose sólo de las necesidades intelectuales y desestimando el aspecto práctico de la verdad y el sentido ético y moralizador con que debe ser siempre cultivada la ciencia, si ha de lle-

Dr. Wünsche.—Profesor de la Escuela superior municipal de niñas.—Dresde.

Sr. Schwicker.—Profesor oficial.—Redactor del diario húngaro *Gaceta de las Escuelas*.—Buda-Pest.

Dr. Schramm.—Redactor del periódico *La Inspeccion alemana de las Escuelas*.—Munich.

Sr. Nostiz.—Profesor oficial.—Redactor del periódico *La Escuela Alemana*.—Siegen.

Clay Mac Caulay, predicador de los unitarios.—Bangok.—Estado del Maine.—Estados-Unidos.

Doctor en leyes Neokles Kasasis.—Profesor de Filosofía de Derecho en la Universidad de Atenas.

Enrique Pessina.—Profesor de Derecho penal.—Nápoles.

Sr. Todtenhaupt.—Comerciante.—Hamburgo.

Sr. Schroder.—Director.—Mannheim.

Dr. C. Selber.—Aicha en Bohemia.—Austria.

Schaffle.—Ex-ministro de Hacienda en Austria.

Hack.—Actual profesor de Ciencias políticas en Leipzig, en lugar de Ahrens.

Moddermann.—Profesor de Derecho penal en Leyden.—Holanda.

Kantz.—Profesor de Economía política en Pest.—Hungria.

Bassano Gabba.—Doctor en leyes y que ejerce en Milan.—Italia.

Esmarch.—Profesor de Derecho Romano en Praga.

Aegidi.—Ex-profesor de Derecho político y actual Consejero de legacion en Berlin.

Aparte otros muchos nombres ménos conocidos y que no copiamos para no hacer interminable esta lista, el profesor Laurent, de Gante; el profesor Ehrat, de la Escuela Normal de Marburg, en Steiermark; el profesor Chevalier, de Smichow y otros parecen partidarios de las doctrinas de Krause, que en estos últimos años se han extendido mucho en Alemania y Hungria. Otra prueba de estos progresos es tambien el calor con que H. J. Fichte defiende las citadas doctrinas en su reciente *Carta al profesor Teller*; y otra prueba es tambien el hecho de que un particular de Dresde, el señor Dittrich, ha creado un premio de 1.000 marcos (5.000 reales) anunciado por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Jena para la mejor *Memoria* sobre la importancia de las doctrinas de Krause en su desarrollo histórico y teniendo en cuenta su influencia sobre la vida del espíritu en la actualidad.

¿Dónde está el eclipse, dónde la decadencia del krausismo, declarada tan lisa y llanamente por el Sr. Alonso Martinez?

nar su más alta misión de educadora y *maestra de la vida*.

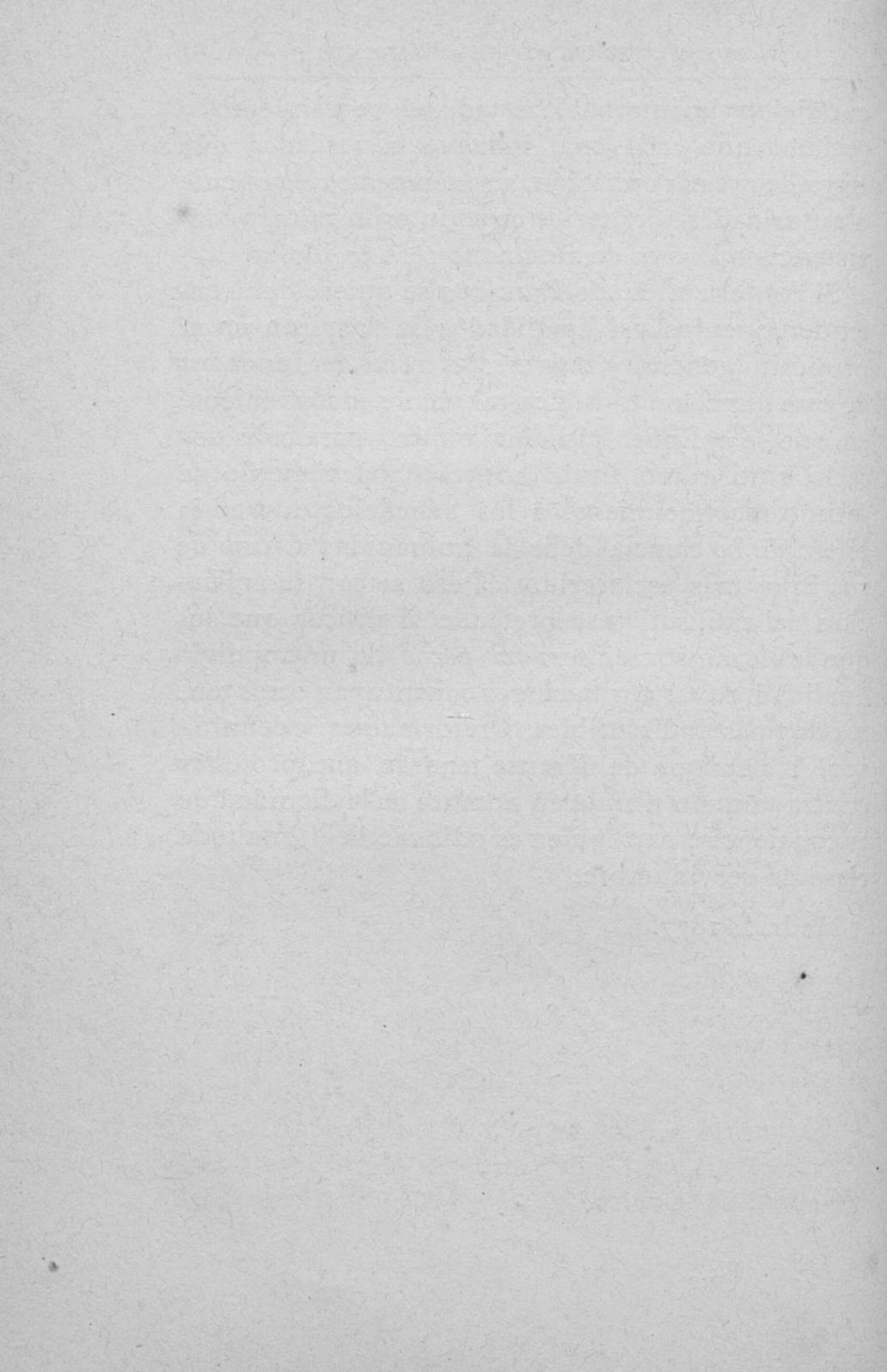
Enlazándose así por esta doble relación el pensamiento de Krause con todo el movimiento crítico de la filosofía en los tiempos novísimos y con aquel profundo sentido que tanto avalora la tendencia socrática en la antigua filosofía griega; abarcando en un sólo problema el *saber* y el *vivir* en su más íntima y perfecta compenetración, nada tiene de extraño, antes se comprende sin dificultad, el alto predicamento que esta doctrina ha alcanzado y el entusiasmo con que muchos espíritus se han ido libremente sometiendo á su benéfica y fecunda influencia.

Pero ¿quiere esto decir que los que en este sistema buscan solícitos dirección y enseñanza abdicquen de su propio pensamiento, acepten sin exámen todas sus conclusiones y se aperciban á enarbolar una bandera y á constituir una escuela ó un partido cuyos cerrados dogmas hayan de imponer despóticamente á todo el que pretenda militar en sus filas? No en manera alguna. Contra este estrecho sentido, verdaderamente gentil, que impera todavía en algunas direcciones del pensamiento, que reina soberano en la azarosa vida de nuestras parcialidades políticas y que en la esfera religiosa ha acabado por sofocar toda iniciativa fecunda, pugna y se rebela el amplio y libertador espíritu de toda la doctrina de Krause; que si se afana por hallar un criterio de verdad absoluto, de universal valor para todos los hombres, exige como primera

condicion la interna libertad del pensamiento y reclama que cada cual indague la verdad á que haya de prestar adhesion, sin someterse ciegamente á autoridades y criterios cuyo interno valor y consistencia no haya de antemano reconocido.

Si con el epíteto de *krausista* se quiere dar á entender que los así apellidados se inspiran en el propósito general y universales miras del fundador de esta direccion filosófica, ni vemos inconveniente en que se aplique, ni habia motivo para considerarlo sino como título honroso y testimonio de íntimo reconocimiento á los beneficios que en la esfera de la ciencia debe la humanidad á uno de sus hijos más esclarecidos. Pero si con la aplicacion del calificativo se pretende significar que los que le llevan son el *servum pecus* de una individualidad, cuyas afirmaciones constituyan otros tantos dogmas indiscutibles, irreformables y definitivos, los amigos de Krause tendrán que protestar contra tamaño ultraje en nombre de la dignidad de la conciencia, para quien es odiosa é ilegítima toda clase de servidumbre.

Madrid, 1877.



ESTUDIOS HISTORICOS
SOBRE
LA TRAGEDIA GRIEGA.

I

Mientras realizaba la Persia su mision en la historia de la Humanidad terrena—la unidad del Mundo antiguo, como ley primera de toda vida—informando el Oriente en esa tantas veces pretendida y jamás alcanzada Monarquía universal, ideal de todos los conquistadores; mientras intentaba destruir la peculiaridad é independenciam de las razas, acrecentándose con la anulacion del individuo la corrupcion y decadencia del imperio, se levantaba majestuoso en alas de su propio genio el pueblo del Arte, que vió por primera vez el Sol con la cabeza reclinada sobre los confines de la Iliria y cuyas plantas bañaban las ondas del Egeo. Nacia la Grecia y hallaba desde su cuna condiciones de vida que han podido envidiarle todos los pueblos de la tierra : la constitucion geográfica de su suelo, cruzado por un laberinto de montañas que da lugar á la formacion de fértiles valles, indicaba desde luégo el teatro escogido por la Providencia para el establecimiento de una federacion

de Estados independientes; la diferencia de origen y carácter de sus habitantes produjo bien pronto oposiciones interiores, que fueron ciertamente poderosos estímulos para que el progreso más rápidamente se cumpliera. La competencia que por toda su historia mantuvieron la culta Atenas y la guerrera Esparta, muestra de un modo claro lo anterior.—Pero, hasta aquí, no vive el pueblo griego sino en relacion consigo; un paso más, y le veremos vivir en relacion con el Oriente.

Las absorbentes tendencias de la Persia de un lado, y el auxilio prestado por los griegos europeos á los asiáticos rebelados contra aquélla, de otro, dan por resultado las guerras Médicas, que inauguran la verdadera vida política de la Grecia. Este hecho enardece el sentimiento patriótico, robustece el ódio contra los extranjeros y hace producir á las ciudades como á los individuos actos de heroismo y de abnegacion. Contemplad el cuadro que ese pueblo magnánimo presenta en tales dias y vereis por do quiera agitarse vigoroso el sentimiento de amor patrio: Esparta y Atenas, olvidando sus antiguas rivalidades y uniéndose por el lazo de la nacionalidad contra el enemigo comun; las Termópilas recordando un gigantesco esfuerzo y un sacrificio generoso; el espíritu de independencia alzándose grandioso y potente, siguiendo á todas partes á aquellos infatigables soldados que amedrentaban con su sola presencia á los envilecidos siervos que venian á caer á los piés de un puñado de libres, como implorando por instintivo

impulso la emancipacion de su degradante estado.

Todo es maravilloso, sublime todo en esta época, bajo cuya influencia *la idealidad y sentido de lo bello*, propios de este pueblo, se fecundan y germinan. En todo órden y esfera de la vida (porque allí se cultivan todos los fines humanos, en los límites de su tiempo), aparecen grandiosas obras que son las admiracion de las edades, en la arquitectura y la escultura, en la música y la poesía, en el arte dramático, en la filosofía y en la historia; obras que han hecho inmortales los nombres de Homero y Píndaro, de Phidias y Apéles, de Eschilo y Sófocles, de Jenofonte y Tucídides, de Sócrates y de Platon. ¡Bellos dias de la humanidad, que los poetas han cantado en su *Siglo de Oro*, y cuyo triunfo positivo fué la consagracion del *derecho de ciudadanía!* Progreso importantísimo, si se le considera como obligado paso para alcanzar el reconocimiento y consagracion de *los derechos del hombre*.

II

Basta tan somera ojeada sobre la vida del pueblo griego, para comprender el sentido y carácter que á ella preside y legitimar la aparicion del drama—la tragedia como su más alta expresion—cuyo estudio intentamos realizar en las más notables producciones de los esclarecidos ingenios Eschilo, Sófocles y Eurípides, representantes de este género literario, marcando el enlace y subordina-

cion que la decadencia de lo *sublime* (característico del primero, que va en aumento cada vez, mantiene con la historia total de Grecia y mostrando cómo esta declinacion no empece á que el progreso se cumpla, sino que ántes bien son los anuncios de nuevas y superiores ideas los que hacen perder su razon á las enérgicas representaciones de asuntos heróico-divinos, dejando paso á lo humano con el nacimiento de la comedia.

La lucha contra los persas robusteció el odio á la dominacion extranjera y unió á los griegos en el comun sentimiento de independencia y amor pátrio. Eschilo, natural de Eleusis, se habia creado ya un nombre en el teatro, bebiendo en tan rica fuente su poderosa inspiracion; mas enardecida por el calor de los combates en Maraton, en Salamina y en Platea, el espíritu de Marte comienza á agitarse en su corazon y en su fantasía, y aparece entónces con la grandeza del génio, cumpliendo la ruda y elevada mision de exaltar el espíritu guerrero y el odio contra los bárbaros. Á esta tendencia obedecen más ó ménos directamente todas las obras del ilustre trágico, que ascienden á setenta, y de las cuales sólo se conservan en general los títulos. Siete tragedias han llegado hasta nosotros y alguno que otro fragmento de las restantes. Sin perderse en ninguna de ellas el carácter de Eschilo se distingue cada una por diverso concepto: *El Prometeo encadenado*, por la vivacidad y animacion del diálogo dramático; *Los Persas*, por la fiera valentía con que está pintada la deses-

peracion de Jérrjes y los suyos al contemplar fracasados sus ataques á la independenciam de la Grecia; no los sucesos de la tragedia, sino la fidelidad con que están retratados los sentimientos del poeta en los preparativos de un combate, hace digna de admiracion *Los Siete delante de Tébas*, cuya ciudad es el verdadero protagonista; *Agamennon*, *Las Coéforas* y *Las Euménides*, que forman la trilogia *Orestia*, son de un valor indecible, por las colosales proporciones de la accion, por su concepcion grandiosa y la energíam del tono: *Los Suplicantes*, en fin, ofrecen agradable contraste con todas las anteriores; es un sencillom canto en honor de la hospitalidad, la expresion de la caridad humana triunfando sobre el egoismom de nacion, hasta entónces y áun mucho despues vivo en la historia.

El Prometeo encadenado representa el castigo impuesto al titan compadecido de la ignorancia de los hombres. Encadenado á una escárpada roca, se obstina en no doblegarse ante Júpiter, sin que las dulces palabras de Vulcano ni los consuelos de las Oceánides, ni las amenazas de Mercurio en nombre de Júpiter, logren ablandar su tenacidad. Estalla la tormenta, cae el rayo, destroza en mil pedazos la peñam y bajo los escombros queda sepultado para siempre aquel corazon indomable. Grande es en verdad esta obra y asunto digno el que en su accion se desarrolla del elevado coturno, como lo son tambien los personajes que en la misma intervienen; mas la idea de la divinidad violenta y vengativa es mezquina y grosera. Tal debe



suceder en una religion simbólica, cuando los creyentes todavía incultos y tocados de la barbarie general deifican vicios y pasiones sociales, que la civilizacion con su benéfica, pero lenta influencia, ha de corregir y enfrenar.

La accion y los héroes de la tragedia *Los Persas* los hemos indicado ya, bastando sólo el nombre para imponernos en el asunto. Mas no está en el aparato sorprendente de imágenes que despliega Eschilo, para expresar las desgracias y dolor del tirano vencido, el interes de la obra: en las riberas del Helesponto, hácia las costas de Salamina, en las llanuras de Platea, es donde se concentra todo él. De igual suerte que en *Los Siete delante de Tébas*, Polinice sólo aparece muerto. Eteócles apenas abre sus labios y ninguno de los jefes se da á conocer sino por mera relacion; el porvenir de una ciudad amenazada por el incendio y el saqueo, y un combate que se prepara, constituyen la animacion del drama guerrero, que lo mismo que el anterior está inspirado en el númen de Marte.

Prolija y cansada sería la narracion del asunto que en la tragedia *Orestia* se desarrolla. La destruccion de Ilion; la muerte, ya predicha, de Agamemnon y de su cautiva Casandra á manos de Clitemnestra; la venganza de Orestes y sus remordimientos, tan bellamente personificados en las Furias; los mil incidentes que á la realizacion de tales hechos se unen y lo gigantesco de la accion, hacen ver claramente la importancia que esta trilogia, verdadero complemento de los inmortales poemas

del divino Homero, tiene para aquellos que traten de indagar lo que á la antigüedad clásica debe el mundo moderno.

Pero ocurre á los poetas en su esfera lo que en la suya á los filósofos : unos y otros miran al porvenir : aquellos *vaticinan* el mañana al instantáneo relampagueo del sentimiento; éstos á la clara, serena y tranquila luz de la conciencia; éstos prevén; aquellos vislumbran ó presienten. Así, Eschilo, sin poder sustraerse á las influencias de su pueblo y tiempo—que esto no es dado á ningun hombre—emite ideas en los Coros de sus tragedias que están en abierta oposicion con las de sus héroes. Sea prueba de ello el coro de la tragedia *Los Siete delante de Tébas*, en que se pinta con todos sus horrores y crueldades la luctuosa guerra. Y no se limita á esto en la titulada *Agamennon*, sino que en ella el coro de viejos amenaza al protagonista con el castigo de la Justicia Divina (1); y con efecto, Agamennon muere á manos de Clitemnestra. No es de creer, á pesar de lo dicho, que el cantor del *Prometeo encadenado*, que pone en boca de éste frases de odio y de discordia (2), prefiriera al entusiasmo bélico las dulzuras de la fecunda paz. Si tan hermosa idea aparece en sus escritos y aún expresada vivamente, es más el resultado de una necesidad sentida, que el conocimiento siquiera

(1) Τῶν πολυκτόνων γὰρ οὐκ ἄσκοποι θεοί.

(2) Πάσχειν δὲ κακῶς ἐχθρον ὑπ' ἐχθρῶν οὐδὲν ἀεικὲς.
Πῶς δ' οὐ τὸν ἐχθρὸς ἀνταμειβεσθαι κακοῦς

remoto de un ideal superior al Paganismo. Es indudable que la intervencion de la Justicia Divina en las relaciones humanas pertenece al poeta, como se ve en *Los Suplicantes* (1); es cierto que la influencia de la idea de justicia mejoró las relaciones de hombres y pueblos suavizándolas; pero tan innegable es tambien que el temor de los dioses era la creencia que á todos servia de freno: las divinidades gntílicas no se despojaban de sus imperfecciones.

En suma, Eschilo, inspirado en el odio á los extranjeros, en el espíritu guerrero á servicio del egoismo nacional, es la personificacion del pueblo griego; si intentáramos representar en forma sensible el carácter de su personalidad, lo expresariamos con el doble símbolo de Marte y de Minerva.

III.

Si los griegos necesitaron de un poeta que les incitase al combate contra los persas, vencidos éstos, habian menester otro que celebrase la victoria. Eschilo se inspira batallando; Sófocles, cantando con los jóvenes alrededor de los trofeos. La sublimidad y la valentía son caracteres propios de las obras de aquel, en tanto que las de éste, perdiendo algo de lo divino, se mantienen en la esfera de lo heróico, en la cual sin embargo sabe conservar la grandeza y dignidad que requiere la tragedia.

(1) Ξένοισί τ'εὐξυμβόλους
πρὶν ἐξοπλίζειν Ἄρη
δικὰς ἄτερ πημάτων δίδοτεν.

Los atributos de los personajes de Eschilo son los mismos de la edad heróica, y sólo se dan á conocer por una cualidad ó rasgo notable. Sófocles no pudo prescindir de presentar en escena muchos de los personajes que figuraban en las tragedias de su predecesor, sin que le fuera dado desfigurarlos; mas no sólo estos héroes aparecen desarrollándose por sí mismos y siguiendo el curso de la accion, sino que crea otros que expresando tendencias opuestas y sentimientos contrarios á los antiguos, dan más vida, animacion é interes á sus dramas, con la lucha del valor físico divinizado por una parte y la estimacion moral por otra; la astucia y habilidad políticas del lado de allá y del lado de acá la franqueza y la buena fé.

Siete tragedias, producciones maestras del arte dramático que en su vejez compuso Sófocles, es lo que conservamos únicamente. La *Antígona*, notable por el arrojo y austeridad de la protagonista, en quien se concentra todo el interés de la accion.—*Electra*, semejante á la anterior en el absoluto predominio de un carácter sobre todos los demás.—Las *Traquinianas*, admirable por ser una protesta contra la esclavitud, si bien es inferior en mérito literario á las obras de la *Abeja ática*—El *Edipo Rey*, la más dramática, la más artística de todas, aunque no la más bella.—El *Ajax*, quizá una de las más sencillas, sin carecer por esto de pasion.—El *Filoctétes*, la más importante de todas bajo el punto de vista histórico, porque en ella es donde más fielmente se retrata el antagonismo en-

tre los sentimientos antiguos y los nuevos, personificados aquéllos en Ulises y éstos en Neoptolemo.—Y por último, *Edipo en Colona*, precioso himno en honor de Atenas y deuda que el ingenio de Sófocles pagaba á la humilde aldea donde nació, cuya obra tiene algunos puntos de semejanza con *Los Suplicantes* de Eschilo.

El progreso en las creencias se manifiesta muy claramente. La perfidia, el fraude, la mentira, son patrimonio de los dioses, de que se aprovecha Eschilo á cada paso para explicar el nudo y cuyos defectos personificados hace intervenir como único modo posible de desenlazarlo. Las divinidades de Sófocles son superiores; la idea de la Justicia Divina, que ya en tiempos anteriores comenzaba á entorsearse, como en otro lugar dijimos, aparece aunque imperfecta de una manera evidente. Así Júpiter no se limita á castigar la perfidia, sino que la castiga en Hércules, su amado hijo. Este progreso realizado en el orden religioso influye á su vez en todos los demás; y los sentimientos (en los cuales la religion como tocante al amor obra más directamente) se engrandecen y dulcifican. Véase en efecto la gran figura de Antígona, heroína á la vez que mujer, negándose á cumplir la orden del Senado de dar sepultura á Eteocles y dejar abandonado á las aves de rapiña el cuerpo de Polinice y pronunciando aquella divina frase: *Mi corazón sólo sabe amar, no aborrecer* (1). Verdadera pre-

(1) Agtig. 523 : σῦτοι οὐνε̄χθαιν ἀλλά συμφιλειν ἔφου.

dicción del Paganismo, adivinando los preceptos del evangelio.

La oposicion y contrariedad entre lo antiguo y lo nuevo está, como ya hemos dicho notablemente representada en la tragedia *Filoctetes*. Tres son los personajes que tienen importancia en la sencilla obra que examinamos: Ulises, Neoptolemo y Filoctetes. La lucha que éste mantiene consigo; el cuadro de sus dolores físicos y morales, exacerbados por la sospecha de que Neoptolemo le engaña, hacen las situaciones tan sentimentales y de un efecto tan sorprendente, que cautivan. Ulises, símbolo del heroísmo y Neoptolemo de la lealtad y la franqueza, son los términos de un precioso contraste, con que Sófocles sabe vivificar el interés de que carece el asunto en sí. Comienza Neoptolemo á dejarse arrastrar por Ulises, en lo cual se muestra *el humanismo naciente* un tanto oscurecido todavía por las sombras del *heroísmo* que va desapareciendo; pero se repone al punto y pronunciando una valiente sentencia (2) que condensa el estado general de la conciencia pública, marcha decidido á devolver las armas arrebatadas al héroe á despecho de Ulises que le amenaza con vengarse.

Merece especial mencion *Las Traquinianas* más por las ideas que contiene que por su mérito artístico. *Dejanira* frenética de celos y *Hércules*,

(2) Filoct.—1.222-1260. 'Αλλ'εἰ δίκαια, τῶν σοφῶν κρείσσονο τάδε.

.....
 Ἐὖν τῷ δίκαιῳ τὸν σὸν οὐ ταραβῶ φόβον

envenenado por la túnica del centauro Neso, llevan en su desarrollo poca unidad á la accion, que no ofrece además interés suficiente para sorprender, por más que los dos caractéres estén pintados de mano maestra. Pero si como obra dramática carece de importancia relativamente á las demás, la tiene inmensa, atendiendo al sentido en que se inspira. La esclavitud, negro fondo sobre el cual se destacan todos los pueblos antiguos, despierta sentimientos humanitarios en el corazon de Sófocles y se vale de *Deyanira* para manifestarlos: «*Siento profunda compasion á la vista de estas mujeres desgraciadas, errantes en extranjero suelo, sin padres, sin asilo, pasando tal vez de una dulce libertad á una ignominiosa esclavitud.*»—Pero hay más aún; si el espectáculo de la esclavitud le conmueve, el de la guerra le horroriza y le arranca profundas imprecaciones.

Sófocles, en suma, no fué el poeta del héroe, sino del hombre, pero del hombre ideal tal cual lo imaginaba. Contribuyendo al progreso de las creencias con la *Antígona*; humanizando el heroismo con el *Filoctétes*; compadeciéndose ya que no curando las llagas que á la sociedad corroian en *Las Traquinianas*, cumple mision altísima; y gran parte de la gloria que merece la literatura griega por el contingente allegado á la civilizacion toca al ingenio que conoció su pueblo con el nombre de *Abeja ática*.

IV.

No es fácil marcar con toda exactitud la gradación descendente que existe entre las producciones dramáticas de Sófocles y las de Eschilo; mas la que se advierte entre éstas y las de Eurípides es palmaria y á todas luces evidente. Que la sublimidad, carácter distintivo de la tragedia, se va perdiendo; que el entusiasmo heróico desaparece por completo, es innegable; pero no basta esta patente decadencia para hacernos partícipes de la casi general opinion de que Eurípides carece del genio de los otros dos, aunque para ello se alegue la poderosa razon de haber sido contemporáneo de los mismos: *Medea*, *Ifigenia* y *Las Bacantes* no son producto natural de medianos ingenios.

Motivos hay que explican satisfactoriamente el capital defecto que presentan las obras del *filósofo del teatro griego*, consistente en suplir con afectación retórica, sentencias morales y discusiones oratorias, el interés poético.

Cuando se examina con atencion el destino providencial que un individuo viene á cumplir en la historia, se observa que los medios para su realizacion hasta el más minucioso detalle aparecen como providenciales tambien. Exasperado el espíritu guerrero, natural en el pueblo, en la lucha contra los extranjeros y una vez éstos derrotados, comenzó á ser aquél causa de terribles luchas in-

teriores. Contra tal estado, que precipitaba la ruina de la nacionalidad helénica, se levanta protestando en la esfera dramática el *Racine* griego; que ni más ni ménos que ésto significan los grandes pensamientos de sus composiciones, en que la caridad sustituye á la venganza—de manera harto limitada aún—y las grandes y elevadas lecciones que desde la escena prodigaba, á las cuales han osado apellidar *peroraciones á lo abogadillo* algunos críticos ganosos de alcanzar fama de aristarcos.

La enseñanza que recibió Eurípides de Pródico y Anaxágoras y acaso de Sócrates fijó sin duda la direccion de sus ideas. La notable diferencia que existe de la Filosofía sobre el Paganismo, es la que hay ciertamente de este poeta sobre Eschilo. La célebre locucion: *Mortal, ¿cómo quieres guardar un ódio inmortal?* resume el progreso realizado.

Nos quedan, de los noventa y dos, segun unos, y segun otros setenta y cinco dramas que escribió Eurípides, diez y ocho tragedias, algunos fragmentos y un drama satírico. Son dignas de citarse entre ellas la *Medea*, por la viva pintura de los celos y desesperacion de la esposa de Jason; *Ifigenia en Táurida*, por el ardiente sentimiento que la anima; *Las Fenicias*, aparte de otras bellezas, tiene una [situacion interesantísima en la entrevista de Eteocles y Polinice. *Alceste*, algunas de cuyas escenas juzgaba el mismo Racine inimitables, es la produccion que en lo patético, propio de su autor, aventaja á todas las antiguas.

No nos detenemos á examinar una por una las

particularidades que literariamente presentan los dramas mencionados. Nos limitaremos á exponer sólo el sentido general á que obedecen, las causas de la decadencia artística en este orden y cómo, á pesar de aparecer nombres de poetas dramáticos como los de Ion y Aqueo, puede ser considerado Eurípides el último de los trágicos griegos.

V.

Al comenzar hemos visto nacer la tragedia en la patria de Homero como obligado engendro de los sentimientos, espíritu y tendencias que traía á la vida el pueblo griego y que desarrolló mediante su comunicacion con el Oriente. Pues bien; no vayamos á buscar fuera de la Historia las causas del proceso ascendente y descendente del arte dramático. La genialidad de la raza helénica es un elemento esencial que embellece todas las manifestaciones del espíritu; pero este poder y facultad necesita objeto sobre el cual se desenvuelva y las luchas con el Oriente y la obligada exaltacion del ánimo inspiran los cantos bélicos en todos los géneros de la poesía, hasta la dramática, síntesis de todos los demás. Y en éste hemos visto que Eschilo es el órgano destinado á la expresion de ese primer estado guerrero; él es el poeta heróico del Teatro. A tal situacion siguen inmediatamente grandes y gloriosas empresas, se suceden sin interrupcion las victorias; é inspirándose más en los lauros alcanzados que en el esfuerzo empleado para conse-

guirlos, trocando el arrojo y valerosa energía de Eschilo en serena majestad y elevacion de tono, aparece Sófocles simbolizando la oposicion entre la época anterior de lucha y discordia (cuyos elementos vivos son aún los héroes de sus tragedias ; y los personajes que ante éstos coloca para producir el contraste y que representan una cultura superior, prueban que Sófocles es el poeta heróico-humano. Pero Aténas ha llegado al apogeo de su grandeza; los trofeos conquistados son demasiado peso para sus hombros; y en la impotencia de sostener aquel poder, acude para conservarlo á la tiranía de las colonias y á la desmedida ambicion. Nace en Esparta la envidia, se convierte la noble emulacion en enconados celos, aspira á la dominacion vendiéndose y haciendo intervenir al enemigo comun persa. Estos dias de decadencia comienzan, pues, con la supremacía de Aténas, la cual siguiendo tan errado camino y despues de la guerra del Peloponeso, la deshonrosa paz de Nicias y el desastre de Siracusa, vino á caer en la vergonzosa esclavitud de los treinta tiranos. Las ciudades completamente divididas, la aristocracia frente á frente de la democracia y desgarrándose mútuamente, eran elementos hostiles imposibles de conciliar por los hombres políticos que, arrastrados por el mezquino interés de partido sólo procuraban el predominio de su fraccion. En este estado no podía la tragedia mantenerse á la altura en que la habian colocado Sófocles y Eschilo y decae de una manera visible. Si en el arte dramático habia de aparecer algun

poeta y si sus producciones habian de responder á las necesidades de los tiempos, debia ser tal que, elevándose sobre el particularismo exclusivo de las parcialidades, predicase desde la escena, como en efecto lo hace Eurípides, la union contra la division, la paz contra la guerra, la igualdad contra el privilegio, contra el ódio la caridad. Así se anuncian progresos que han de realizarse, comenzando por prepararlos en todas las esferas de la vida; así tambien (como inmediato resultado) se impide la completa disolucion á que corria precipitada aquella sociedad : Eurípides es el filósofo-poeta ó el poeta humano.

Su inferioridad con relacion á Sófocles y Eschilo en el concepto de artista está compensada suficientemente y reconocida por el historiador, al considerar el empeño con que contribuyera á la unificacion de la conciencia humana desde las apacibles y serenas regiones de la poesía.

Madrid, 1870.

EL OFICIO DE MADRE.

Gran impulso ha recibido la educacion de la mujer en España durante los últimos años, gracias á la generosa iniciativa del inolvidable D. Fernando de Castro, secundada con perseverancia digna de encomio por los que prosiguen la obra que dejó comenzada el bondadoso y sabio maestro. Resultado de ese movimiento humanitario y civilizador fué la fundacion de la Escuela de Institutrices, cuyo poderoso influjo en la cultura de nuestro país comienza ya á ser estimado por la opinion pública, y más tarde la creacion de la Escuela de Comercio, cuyas enseñanzas pueden capacitar á la mujer para el ejercicio de una profesion, dándole la independencia á que tiene incuestionable derecho para ocupar dignamente la posicion que en la sociedad le corresponde.

Exageraciones de este espíritu reformador, que son naturales como reaccion contra la ignorancia, y buenas como estímulo para sacudir la pereza y desarraigat inveteradas preocupaciones, han producido entre otros deplorables efectos el afan des-

medido de formar más que mujeres y madres de familia doctoras y literatas ; pero como en las empresas nobles y bien intencionadas al lado del mal surge siempre el remedio, no ha tardado en aparecer la protesta contra ese carácter de la enseñanza, cuyo defecto capital estriba sin duda en el predominio que se otorga á la cultura intelectual sobre todas las restantes esferas de la educacion, y en la falta de sentido práctico con que se cultiva la ciencia, estableciendo un divorcio lamentable entre las necesidades reales de la vida y la capacidad que adquiere la mujer para el desempeño de las funciones que está llamada á cumplir en el seno de la familia.

Por esto, cuando á muchas mujeres discretas se las invita á adquirir ciertos conocimientos, arguyen que no les son precisos para entender los deberes de su posicion y que les basta la experiencia de la vida para ser *buenas madres*, que es al cabo su mision principal. Sin duda esta protesta no carece de razon en el fondo ; pero estaría plenamente justificada y no sería, como es las más veces, una verdad á medias, si comprendieran todo el alcance é importancia que tiene *el oficio de madre*. Ministerio santificado siempre por la abnegacion y el heroismo de corazones puros y bien sentidos ; pero desempeñado con harta frecuencia sin la aptitud necesaria y por la sola inspiracion de nobles instintos.

Ciertamente que la mujer no há menester ostentar títulos académicos de licenciada ni doctora ; mas las exigencias de la delicada mision que le está

confiada en el santuario del hogar son tantas y tan graves, que asusta el vacío que en este punto deja hoy la educación de las mujeres en España, explicándose sólo por el desconocimiento de esa deficiencia el valor con que arrostran las obligaciones y responsabilidades que trae consigo el matrimonio y la constitución de una familia.

Es esta cuestión, como todas aquellas en que se halla empeñado el interés social, asunto que hay que relacionar con la época y con el grado de cultura del país en que ha de resolverse. A partir de la infancia de las sociedades, en que el hombre salvaje vive sólo la vida material como encadenado á la madre Naturaleza y en que las funciones de la mujer con relación á los hijos están circunscritas á la lactancia y á la protección contra los agentes exteriores, se desarrolla una serie de progresos en que aquellas funciones van perfeccionándose y engendrando otras nuevas, hasta llegar á un punto en que los deberes de la madre se multiplican y se hacen de difícilísimo cumplimiento. Por esto *el oficio de madre* se hace cada vez más delicado y espinoso y por esto muchas exigencias, de que nuestros mayores podían creerse dispensados, son actualmente ineludibles y precisas, so pena de negar á los hijos condiciones sin las cuales no pueden ingresar dignamente en las luchas de la vida, con riesgo de interrumpir la corriente de recíprocas influencias entre los diferentes círculos sociales en que nos educamos y vivimos.

Esa falta de correspondencia, principalmente por

parte de la familia, se muestra hoy claramente en la incapacidad de muchos padres para educar á sus hijos, obligados las más veces á educarse por sí propios en otras esferas y se revela con dolorosos caractéres en el despego y desamor con que los miembros de una misma familia se alejan unos de otros, tan pronto como atisban la primera ocasion de emanciparse de tan estéril, cuando no desastrosa tutela. Fuerza es apresurarse á contener la relajacion de esos vínculos, estrechando las relaciones domésticas y devolviéndoles el carácter de santidad que han casi perdido.

Por algo los antiguos establecian tan íntima comunion entre el elemento divino y el humano en la familia. Ellos podian decir con espontánea ingenuidad que hacian de la familia una religion y del hogar un templo. El fuego del hogar, con tan exquisito celo conservado, como si quisieran dar á entender que era la primera condicion de la vida doméstica mantener inalterable el calor de sus gratos afectos; el culto de los antepasados, á quienes se rendia homenaje de veneracion eterna, perpetuada de unas en otras generaciones; los banquetes fúnebres y las libaciones á modo de cariñosas ofrendas, renovadas periódicamente sobre la tumba de los mayores; todo aquel conjunto de creencias y todo aquel poético ritual, que por manera tan magistral y peregrina nos describe Fustel de Coulanges en su precioso libro *La Cité antique*, al exponer entre las religiones de los antiguos *el culto de los muertos*, atestiguan la nativa inspiracion con

que la humanidad ponía las relaciones familiares bajo el amparo de la Divinidad y descubren el presentimiento intuitivo con que aquellos hombres estimaban que las funciones del padre y de la madre constituyen un verdadero sacerdocio.

La mayor complicacion de la vida moderna y el equilibrado desarrollo que han alcanzado todos los fines humanos no consienten hoy aquella sencillez primitiva, en que el hombre realizaba plácidamente su destino á la luz de unos cuantos principios elementales sugeridos por el espíritu religioso y tenemos necesidad de caminar con tal rapidez desde el movimiento reflexivo, indispensable para proceder con acierto, hasta la obra exigida en cada momento de nuestra existencia, que es punto ménos que imposible hallar á la mano solucion para todas las dificultades y complicaciones, si no hemos logrado capacitarnos mediante una severa educacion, para discernir sin perplejidades peligrosas el bien que preferentemente nos toca realizar en cada instante.

En esa preparacion para el cumplimiento de los deberes sociales, que es lo que constituye el llamado *arte de la vida*, es donde principalmente se echa de ver la insuficiencia de la educacion que la mujer recibe en nuestra patria. Insuficiencia más notable aún en el seno de la familia, por ser dentro de ella donde la mujer tiene trazada su principal esfera de accion; que así como el hombre, por su mayor iniciativa y carácter expansivo, es el llamado á regir predominantemente las relaciones de la familia que trascienden al exterior, así tambien la mujer

más formada para la intimidad y el recogimiento, es el elemento preponderante dentro del hogar y el verdadero centro de atracción de la vida doméstica.

Es verdad que, al constituirse el matrimonio, debe procurarse llegar á fundir las almas de los cónyuges en las mismas ideas y en iguales aspiraciones, porque el puro sentimiento del amor, cuando falta aquella unidad, se debilita con el tiempo en vez de fortalecerse y también porque es imposible todo régimen ordenado y fecundo en las relaciones de los esposos y en la educación de los hijos, cuando el pensamiento del hombre y el de la mujer caminan por distintos rumbos, ó cuando entre uno y otro abre un abismo la diversidad de las creencias; pero tampoco basta á la felicidad doméstica que aquella unidad se produzca por la sumisión incondicional de la mujer á la voluntad de su esposo, cual acontece con frecuencia por la superioridad de la educación que el hombre ha recibido y por el espantoso desnivel de cultura que por regla general existe entre ambos.

Y ese desnivel, que hace imposible la perfecta intimidad (porque no puede haberla entre dos personas que no se entienden), hay que corregirlo, elevando cada día la condición de la mujer y poniéndola en aptitud de llenar su misión en la familia.

Al ingresar hoy en ella, se encuentra como extranjero en país desconocido. La ley, forjada al calor de un espíritu torpemente sensualista no le

exige más requisito que el de la edad en que la cree apta para la procreacion. Los padres más celosos, que eran los obligados á colmar ese vacío de la legislacion, apénas se preocupan de nimios pormenores, cuando no creen haber extremado sus desvelos con los consabidos adornos de la música, el dibujo y las lenguas vivas; y así preparada, se dispone la mujer á constituir un nuevo centro de vida, sin más guía que su completa inexperiencia, ni más consejeros que la amarga enseñanza que ha de recoger en una continúa série de sinsabores é infortunios.

Educada en el gusto de lo superficial, comienza por no encontrar encanto en nada serio; y las conversaciones que suscita su compañero, el compañero de toda su vida, no logran despertar su interés, ni tienen el menor atractivo para su corazón, sólo abierto á bagatelas y frivolidades. Esta falta de comunicacion engendra pronto un vago malestar, veneno deletéreo que destruye los más puros afectos; tras la desafeccion viene el alejamiento bajo el mismo techo, que es la peor de las separaciones, porque va acompañada siempre del aburrimiento y el hastío; la felicidad soñada traspone los umbrales y el fuego del hogar se extingue, como dirian los antiguos, bajo el punzante hielo de una glacial indiferencia.

No son mejores las disposiciones con que la mujer ingresa en la familia por lo que se refiere al régimen económico. Adoptando una comparacion impropia, aunque adecuada para llamar la atencion

hacia la importancia de este problema, bien puede decirse que la mujer es el ministro de Hacienda en la familia. Bajo este respecto, el marido es el contribuyente, el que paga; la mujer, quien estudia las necesidades, las clasifica segun la preferencia que concede á unas sobre otras y administra los ingresos y los distribuye, procurando satisfacer de la mejor manera posible el mayor número de atenciones sobre la base de la economía y el ahorro. En todas las posiciones sociales es importantísima esta funcion; pero lo es mucho más en las familias de la numerosa clase media, cuyos ingresos están casi siempre representados por el trabajo más ó ménos lucrativo del padre, que en las familias del potentado y del bracero; por más que cabe discrecion para hacer la vida más ó ménos amable, así en los esplendores de la opulencia, como en las estrecheces de la condicion más humilde.

No hay para qué decir cuán incompleta es en este punto la enseñanza que se da á la mujer en España; dentro de la familia, porque mal pueden aleccionar las madres á las hijas en cosas que aquellas no aprendieron, constituyendo una singular excepcion las excluidas de esta regla por un maravilloso don natural, ó por muy especiales circunstancias que no concurren sino en contadísimos casos; en los establecimientos docentes, porque los elementos de matemáticas que en ellos se enseñan y que por punto general se reducen á las llamadas cuatro reglas, adolecen del vicio capital de ser

conocimientos abstractos, sin aplicación á las dificultades de la vida. La mujer aprende á combinar números, á contarlos, sumarlos, restarlos, multiplicarlos y dividirlos; pero no á contar y combinar objetos, necesidades, honestos placeres, satisfacciones puras; no á concebir la vida como un orden de necesidades que hay que concertar con una determinada cantidad de recursos, según las posiciones sociales y en el cual ha de procurarse hábilmente satisfacer las que reclama la subsistencia y la salud del cuerpo, mediante el alimento, el ejercicio, el vestido y el mobiliario, y las no menos interesantes exigidas para el sostenimiento y la salud del espíritu, con la lectura, la instrucción, el esparcimiento del ánimo y la satisfacción del sentimiento estético en la contemplación de las obras de arte, etcétera, etc.

Esa armonía entre las necesidades de diverso género, esa hábil distribución de los recursos con que cuenta una familia, son sin duda cosas difíciles, en que siempre ha de entrar como elemento importante la discreción natural y las condiciones de cada país; pero sean éstas cuales fueren, queda en pie el problema de vivir mejor con igual cantidad de recursos, según la manera más ó menos inteligente de distribuirlos y utilizarlos. Arte delicadísimo, que requiere como base fundamental un exacto conocimiento de las necesidades de la vida y de su relativa importancia, porque sólo así puede decidirse en cada caso cuál ha de anteponerse y cuál y en qué medida ha de sacrificarse.

Y todo esto que dado nuestro atraso (bueno es confesarlo para corregirlo), puede parecer teórico y poco cercano á la realidad, es precisamente de utilidad inmediata y de una trascendencia extraordinaria para la felicidad doméstica, si esta felicidad ha de tener por norte el bien de la familia. Una mujer casada, una madre, puede ser juzgada sin más que ver cómo forma y desarrolla su presupuesto, al modo como se puede por la lectura del índice prejuzgar el mérito de un libro.

En cuanto al aprendizaje que hace la mujer de sus deberes morales y religiosos, justo es confesar que por fortuna se le va concediendo en los establecimientos de enseñanza la importancia que requiere, merced sobre todo al impulso que ha recibido la instrucción durante los últimos años y á la benéfica acción de los institutos recientemente creados; pero si volvemos los ojos á las relaciones interiores de la familia y nos fijamos en las que la madre ha de mantener con sus hijos, pronto echamos de ver nuevas lagunas y abismos más profundos.

Por pretendidos respetos al pudor hay singular empeño en conservar cierto género de inocencia y candidez, que apenas puede distinguirse de la ignorancia: y aunque se reconozca de buen grado que no es posible abordar ciertas cuestiones sino con exquisito tacto y circunspección (por más que la precocidad del instinto madruga más que el afán de correr espesos velos sobre los arcanos de la vida), nadie será capaz de demostrar que sea venta-

josa la ignorancia de la mujer acerca de los misterios de la maternidad, cuando se prepara á contraer matrimonio y consiguientemente á ser madre. Y, sin embargo, esa ignorancia es casi general y casi siempre de consecuencias desastrosas.

La educacion de los hijos es física y espiritual; abarca su cuerpo y su alma; y si en el desarrollo de sus facultades espirituales no puede ejercer la madre influencia voluntaria sino desde el momento en que abre los ojos á la luz, en la constitucion y salud y desarrollo de su cuerpo puede y debe influir desde los primeros anuncios de la maternidad de una manera directa y áun ántes, fortaleciéndose ella misma, mediante el ejercicio y la higiene. ¿Qué puede exigirse á la mujer acerca de todos estos amorosos cuidados, si comenzamos por encerrarnos en una absoluta reserva para no destruir su ignorancia ó su inocencia?

Ella se encarga de destruirla, poniendo toda su alma á servicio del hijo de sus entrañas; pero ¿á qué costa? Nada sabe de los cuidados de la lactancia, y á la primera dificultad tiene que entregarse en manos de la nodriza mercenaria; nada del vestido más limpio y más cómodo para el tierno infante y tiene que aceptar la tradicional envoltura, especie de suplicio, que imposibilita todos los movimientos, ó ha de torturar su imaginacion para reformar el sistema; nada de las enfermedades á que se halla expuesta la niñez y en las cuales vale más la prevision de la madre y la oportunidad en el remedio que todos los doctores y todas las farmacopeas;

nada de los peligros de la dentición y de sus relaciones graduales con el régimen alimenticio ; nada de higiene, nada de vestido, nada de alimentación, nada de nada. De este vivir á ciegas y en continúa zozobra, que es ya una desdicha que amarga todas las horas de la vida, es fruto natural el constante peligro en que se hallan tantos recién nacidos, especialmente los primeros de cada matrimonio, los cuales suelen pagar con la vida culpas ajenas.

En honor de la verdad sea dicho, algunos quebranto van sufriendo las preocupaciones que aconsejaban aquella reserva y misterio para con la mujer acerca de las funciones de la maternidad, siendo ya un paso en firme para salir de tal estado la introducción de las asignaturas de Fisiología é Higiene en los programas oficiales. Mientras en esta dirección no se adopten disposiciones más positivas y eficaces, y á falta de una literatura propia de carácter práctico para recurrir á las necesidades apuntadas, debe recomendarse la lectura de algunos manuales extranjeros, muy estimables y de utilidad suma ya confirmada por una felicísima aunque corta experiencia. Entre otros y como de aplicación más inmediata, merecen ser recomendados dos libritos : uno titulado *Guide pratique de la jeune mère, ou l'éducation du nouveau-né, par le Dr. Brochard*, útil sobre todo para las cuestiones relativas á la higiene de los niños, y el otro *La Santé de l'enfant, par le Dr. A. Godleski*, en el cual están descritas con suma claridad las enfermedades más comunes de la infancia y los remedios

que la madre debe aplicar mientras el médico se presenta en la casa.

Baste lo dicho acerca de los deberes de la madre, por lo que respecta á la educacion física de los hijos, durante el tiempo que está exclusivamente encomendada á sus cuidados, para despertar el interés hácia asuntos tan vitales como puestos en olvido. Otro tanto podria decirse acerca de los vacíos que se notan en la aptitud de la mujer para dirigir la educacion espiritual de los hijos; pero si no han de ser interminables estas indicaciones, hay que resumir lo que resta en brevísimas frases.

Al niño en los primeros años no puede educársele más que con el ejemplo vivo de sus padres y principalmente de su madre. Si ésta sabe, aún en medio de la pobreza, rodear la vida de encantos, proscribir el desórden y hacer reinar la armonía y la pulcritud en su persona y en su casa, para que las primeras impresiones que reciban los sentidos de su hijo, ávidos de realidad, sean ordenadas, tranquilas, agradables, esas impresiones que nunca se borran completamente, comenzarán á formar en su alma hábitos y disposiciones para el bien; pero si, además de esto, procura la madre que todos sus actos sean virtuosos, y sus sentimientos bellos, puros y nobles; si ama lo distinguido y detesta lo vulgar y es paciente, digna, afectuosa, humilde sin bajeza y modesta sin afectacion, puede estar segura de que los hijos educados por ella serán honra de su familia y de su patria.

CONGRESO PEDAGÓGICO

DE 1882. (1)

I.

Nadie tan autorizado como el iniciador de la importante asamblea de maestros, congregada en Madrid, para dar cuenta del carácter que habían de revestir los trabajos encomendados á la misma. Y con efecto: despues del artículo publicado en *La Ilustracion Española y Americana* por el Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, ni hay que añadir una palabra en lo que concierne á la significacion del Congreso, ni ménos por lo que respecta á la solemnidad verdaderamente extraordinaria de la sesion inaugural. Tócanos ahora condensar el espíritu de las levantadas discusiones mantenidas sobre los problemas más importantes de la educacion primaria y señalar las cuestiones que han quedado sin resolver, como no podía menos, dadas las diferencias radicales de criterio que

(1) Este artículo apareció en el número XXI de la reputada Revista *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al día 8 de Junio de 1882.

aun subsisten en punto á la manera de apreciar los principios y los procedimientos pedagógicos.

Los resultados que tan interesantes debates han producido deben clasificarse en dos categorías. Comprende la primera los que evidencian la necesidad de promover el desarrollo del espíritu corporativo en el magisterio por medio de estas grandes reuniones, para que se penetre de que su obra no queda reducida al esfuerzo necesario para educar é instruir al contado número de alumnos que cada maestro tiene bajo su inmediata direccion, sino que se extiende y alcanza al propósito gigantesco de formar una generacion vigorosa, honrada, inteligente y culta, de cuyo saber y virtud, únicos resortes poderosos en nuestros dias, debemos esperar todos el engrandecimiento de la patria. En la segunda categoría habremos de incluir los resultados obtenidos de la controversia con relacion á cada uno de los temas propuestos, indicando á la vez aquellos puntos en que la opinion está dividida y conviene someter á nuevo estudio, á fin de darles solucion más satisfactoria que la revelada en la votacion de las conclusiones adoptadas por el Congreso.

En cuanto á aquellos resultados de carácter general, es digno de notarse ante todo el inmenso beneficio que reportan la educacion y la enseñanza de la multitud de datos aducidos, como fruto de la propia experiencia, por tantos y tan ilustrados maestros; porque esta recíproca comunicacion de los medios á que ha apelado cada uno en el ejerci-

cio de su profesion facilita siempre la tarea de los demas, promueve la iniciativa, despierta el estímulo para ensayar nuevos procedimientos, amortigua el excesivo apego á lo conocido y practicado (que muchas veces no es lo mejor) y quebranta el exclusivismo y la intransigencia que engendran inevitablemente la incomunicacion y el aislamiento. En la vida social, por ley providencial y necesaria, el trabajo se reparte entre todos los hombres, tocando á cada uno en la obra del destino humano una mínima parte que debe llevar al acerbo comun, como obrero que coopera al resultado final que todos persiguen. Divorciados de ese movimiento, la inteligencia se inmoviliza, el sentimiento se empequeñece ó se corrompe y la voluntad se pervierte. Es más; el hombre que no realiza su mision en la vida con ese sentido de cooperacion universal, bajo la idea de que un principio supremo liga á todos los seres, podrá llamarse religioso; pero tendrá la religion en los labios, no en el corazon y en la conciencia.

Otro resultado, que en gran parte se debe á ideas vertidas hace tiempo y que ahora germinan, pero que se ha afirmado de una manera indestructible en las discusiones del Congreso, consiste en el reconocimiento del carácter educador que hay que imprimir á la enseñanza. Ciertamente es que siempre ha tenido alguna intencion educadora, como lo prueba el empeño que ponen todos los maestros en inculcar en el espíritu de sus discípulos sanas máximas de moral y en demostrarles las excelen-

cias de la virtud; pero nadie ignora cómo se ha descuidado el desenvolvimiento de las fuerzas físicas y cuanto se refiere al bienestar y salud del cuerpo, cómo se ha olvidado cultivar el sentimiento, cuando tan importante es ennoblecerlo y purificarlo y cómo en fin nos hemos preocupado principalmente de que el niño adquiriera la mayor suma posible de conocimientos, dando á la enseñanza un carácter predominantemente instructivo ó intelectual. En este punto, justo es confesarlo en honor del magisterio, no ha habido la menor disidencia. De todos los maestros que han intervenido en el debate no ha habido uno sólo que no entienda y manifieste que su mision al frente de la escuela no se circunscribe á procurar la adquisicion de conocimientos por el educando, sino que está llamado en primer término á despertar, fomentar y dirigir las facultades y fuerzas del niño, favoreciendo el desenvolvimiento simultáneo y armónico de todas ellas. Se ha hablado de educacion y de educacion *integral*; nunca de la mera instruccion.

Por último (y este resultado que hemos podido apreciar conversando privadamente con los profesores congregados es el que más nos complace), la celebracion del Congreso ha despertado en los maestros profundo interés por presenciar y estudiar los ensayos de los nuevos sistemas pedagógicos, poniéndose al efecto en relacion con los Centros que por hallarse establecidos en Madrid, donde abundan los medios y á donde es natural que afluja y se concentre la capacidad intelectual del país,

han sido los primeros en iniciar las reformas. Bajo este punto de vista, y sin necesidad de incurrir en exagerados exclusivismos, puede decirse con razon que ha prestado un inestimable servicio al magisterio la Institucion libre de Enseñanza, la cual ha recibido en cambio de aquél datos interesantísimos, que habrá de tener muy en cuenta para proseguir su misión civilizadora.

Mucho han contribuido á establecer tan cordiales relaciones las conferencias nocturnas que ha organizado la Institucion libre de Enseñanza, durante las discusiones del Congreso, en las cuales han dado á conocer los profesores de aquella escuela los métodos que practican en sus aulas y con cuya aplicacion obtienen resultados cada dia más satisfactorios. En la imposibilidad de dar cuenta detallada de dichas conferencias, nos limitaremos á decir que se han referido á la enseñanza de la lengua castellana, de la geografía, de la aritmética y de la historia, habiendo consagrado una á demostrar la utilidad suma de las excursiones científicas y otra á exponer las condiciones que debe reunir el local y el mobiliario de las escuelas.

Examinados los resultados de carácter general que ha producido la celebracion del Congreso, pasemos á señalar ahora los que se refieren á cada uno de los temas discutidos, por el mismo orden que se ha seguido en los debates y con la concision á que obligan la extension y complejidad del asunto.

II.

Acerca de la organizacion y condiciones generales de la educacion pública, la opinion unánime se ha pronunciado en favor de la enseñanza primaria *obligatoria y gratuita*, reconociéndose asimismo que debe ser el Estado y no los municipios quien se encargue de satisfacer las obligaciones concernientes á este fin social; pero lo más fundamental y nuevo, por no decir lo único, que se ha consignado acerca de la organizacion de la educacion primaria, ha sido la afirmacion rotunda de que no hay más sistema educativo que el individual y que urge desterrar de las escuelas el sistema mútuo, si bien reconociendo que casi todas las escuelas de España carecen de las condiciones indispensables para plantearlo y que, mientras subsista la organizacion actual, hay que apelar al sistema simultáneo individualizado de contínuo para adaptar su accion educadora en cuanto sea posible al estado de cada alumno.

La cuestion relativa á la obligacion de recibir la educacion primaria suele plantearse en el terreno del derecho político y se pregunta si es justo que el Estado obligue á los ciudadanos á recibir de grado ó por fuerza el beneficio de la enseñanza; y dada la diversidad de criterio jurídico entre individualistas y socialistas, opónense los primeros á reconocer en el Estado semejante facultad, porque

entienden que envolvería un ataque á los derechos naturales, mientras los segundos proclaman á nombre del interés social el indiscutible derecho del Estado á imponer la obligacion de la educacion primaria.

El Congreso ha ofrecido en este punto una novedad, que no lo es ciertamente en el fondo, si se estudia con interés la legislacion civil de todos los países, incluso el nuestro. Se ha planteado la cuestion en el terreno del derecho civil y se ha recordado que es una obligacion del padre de familia, tan precisa como la de prestar alimentos, la de educar á sus hijos. Obligacion aneja en todos los códigos al reconocimiento de la patria potestad y que el progreso de los tiempos hará que se cumpla espontáneamente por el exclusivo cuidado de los padres, sin necesidad de que el poder público tenga que interponer su autoridad ni ménos la aplicacion de medios coercitivos para suplir el abandono de los jefes de familia. Mientras subsistan tales motivos, la intervencion del Estado en concepto de institucion tutelar es indispensable, como lo es toda tutela cuando el hombre no puede todavía regirse por sí propio y le falta la direccion de aquellos que por naturaleza y por amor son los llamados á prestarle condiciones de subsistencia y á dirigir sus primeros pasos en la vida.

Explicado de esta suerte el carácter obligatorio de la educacion primaria, carece de fundamento la excision entre individualistas y socialistas, y se justifica además la pretension de que sea el Estado

quien ejerza aquella tutela y no el municipio, que á su vez y por desgracia la necesita todavía en España, como tiene hartó demostrado la experiencia.

Por lo que se refiere á la gratuidad, se ha sostenido en términos absolutos, pero no ha faltado quien la defienda sólo para los pobres; y si bien esto último parece lo más justo, no puede desconocerse que la asistencia á las escuelas públicas de niños que nada pagan y de otros que retribuyen al maestro y las distinciones á que dan lugar inevitablemente estas diferencias, son causas que producen pernicioso efecto en el ánimo de los alumnos, despertando en unos la envidia, y la soberbia y la presuncion en los otros.

Algo más difícil que todo esto es hallar entre los innumerables medios propuestos como sancion penal para hacer efectiva la obligacion de la enseñanza uno de eficacia completa. El Sr. D. Claudio Moyano, á quien tanto debe la instruccion pública en nuestro país y á quien el Congreso ha atestiguado profunda veneracion, ha atribuido la falta de cumplimiento de aquel precepto, establecido primeramente por él en la Ley de 1857, á la falta de un reglamento, á la negligencia de los inspectores provinciales y á otros motivos análogos; pero no se ocultará á su claro juicio que la multa de 2 á 20 reales, establecida en la citada Ley, es ya de por sí ineficaz para alcanzar el fin deseado y que sólo una decision tan enérgica por parte de los poderes públicos, como la que muestran para hacer efectivo el servicio militar obligatorio, puede suge-

rir los medios adecuados, para que la enseñanza obligatoria deje de ser letra muerta sin realidad en nuestras costumbres, como muy acertadamente hizo notar el Sr. Azcárate.

III.

Los grados de la educación primaria, el carácter, sentido y límites de la misma en las escuelas urbanas y en las rurales, y los programas y medios que se debe emplear en unas y otras, con expresión del modo y sentido con que debe darse cabida al trabajo manual, fueron las cuestiones sometidas en la sesión segunda á la deliberación del Congreso.

Así en los extremos que abrazaba este tema, como en los discutidos en los días posteriores, se han manifestado claramente entre los congregados dos distintas tendencias, representada la una por la mayoría de los maestros, que defienden la actual división de la educación primaria en tres grados (la escuela de párvulos, la elemental y la superior) y los actuales programas y procedimientos pedagógicos, y representada la otra por los que acarician el propósito de ampliar y mejorar la educación pública con arreglo á los principios de la Pedagogía moderna, aplicados ya con fortuna en las naciones más cultas de Europa. A consecuencia de la confrontación de unos y otros métodos, expuestos en el curso de los debates, se han acortado las distancias entre ambas direcciones; pero ha de pasar mucho tiempo para que el progreso iniciado lle-

que á consolidarse, mediante la conservacion de todo lo bueno y sano que hay en los antiguos sistemas y la aceptacion deliberada de cuantos elementos provechosos atesoran las nuevas doctrinas.

No es posible al tratar de reseñar los debates prescindir de las propias opiniones en materias tan trascendentales como las que atañen á la enseñaanza, ni deja de ser útil dar cierta unidad á la gran copia de datos y razonamientos expuestos por los oradores, á fin de presentar bajo un criterio, si desprovisto de autoridad ámplio y tolerante, lo que ha resalado como más acertado y de sentido superior en las discusiones; que si esto impone el sensible sacrificio de omitir nombres propios y de no prodigar á los elocuentes discursos pronunciados las alabanzas que merecen, ofrecerá en cambio la ventaja de que este trabajo sea un como bosquejo de las aspiraciones que persigue el magisterio y contribuirá, siquiera sea en poco, á ilustrar la opinion pública, predisponiéndola á mirar con amor los grandes ideales en que se acrisola hoy la obra de la educacion y á tributar el homenaje de su profundo respeto á los que abrazan con verdadera devocion el noble ministerio de la enseñaanza.

Los que han defendido la conservacion de los tres grados en que se divide la educacion primaria lo han hecho sin duda bajo la influencia de aquel sentido predominantemente instructivo é intelectual á que ántes nos referíamos, segun el cual es lo más importante que el niño adquiriera tal ó cual suma de conocimientos y de todo rigor, admitido

el principio, poner tasa á los que deba adquirir dentro de ciertos límites de edad previamente determinados, ampliando cada vez la esfera de los mismos, no sólo por razon de la cualidad, sino tambien por la cantidad y por la clase de objetos á que haya de dirigir su atencion el alumno.

Los que han sostenido que en todo el proceso de la educacion primaria no hay solucion de continuidad, ni cabe por consiguiente admitir distintos grados, entienden que el desenvolvimiento de las facultades espirituales, lo mismo que el desarrollo corporal, abraza toda la primera edad de la vida que empieza con el nacimiento y acaba cuando llega el hombre á la plenitud de sus fuerzas; y si la educacion primaria tiene por objeto despertarlas, desenvolverlas y dirigir las, claro es que no termina hasta ese preciso momento, siendo por razon de las facultades una misma la educacion, en la cual debe incluirse la llamada segunda enseñanza, hasta que señalada una facultad como predominante y determinada la vocacion de cada individuo, es llegado el caso de entrar en un segundo grado, el superior, el profesional, el universitario. Y esto, que por razon de las facultades es de todo punto evidente, lo es si cabe más por razon de las cosas á que el niño ha de aplicarlas. ¿Es, por ventura, otra ni más extensa la realidad que el niño ha de conocer y amar como obra de Dios y manejar para embellecerla ó para utilizarla, que la realidad que han de estudiar luego el adolescente ó el hombre ya formado y contemplar con serena

mirada el anciano en sus últimos tranquilos instantes?

Que el modo de estudiar las cosas ha de modificarse necesariamente de una ú otra edad y que por tal motivo cabe en la educación del niño determinar períodos, es indudable; pero ni es posible fijar esos momentos *á priori*, ni hay otra medida que el desarrollo individual de cada alumno, á quien en todo caso ha de explicarse idénticas materias, aunque de manera diferente. Así por ejemplo, no será fácil que el niño forme desde luego idea general de la virtud, pero podrá darse cuenta de un acto meritorio, hácia el cual llame su atención el maestro; mañana se dará cuenta de otro y notará que la persona que los ha realizado ha adquirido cierta facilidad y predisposición para la práctica del bien; el maestro procurará que se fije en esa cualidad en parte ingénita y en parte adquirida, y cuando comprenda que el niño entiende de lo que se trata, nó antes, le dirá que esa disposición y firme voluntad de realizar el bien se llama *virtud*. Más tarde y cuando el niño, hecho hombre, pueda abordar los problemas filosóficos, desarrollados ya su corazón y su inteligencia, verá cómo los principios de la moral confirman aquellas ideas, á cuya adquisición ha llegado gradualmente desde lo más inmediato, particular y accesible á las facultades infantiles.

Con relación al tema segundo, la controversia ha evidenciado así mismo dos puntos de capital importancia. Es el primero que no debe estable-

cerse distincion alguna entre los programas destinados á las escuelas rurales y los que rijan para las urbanas y que en todo caso deberian ser más extensas los de las primeras, contra lo que generalmente se ha venido afirmando ; pues mientras el niño de la ciudad llega insensiblemente á adquirir conocimientos relativos á los problemas jurídicos, artísticos y sociales, el niño que vive en la aldea no podrá acaso nunca contemplar una estatua ó un cuadro, asistir á la decision de una cuestion jurídica, ni hallarse rodeado de una sociedad cuya complejidad de relaciones le excite á preocuparse de las leyes por que se rigen las colectividades humanas. Es el segundo punto el que atañe á la necesidad de introducir el trabajo manual en toda la educacion primaria, á partir de la escuela de párvulos. Cuestion que con alto sentido resolvía ya en su *Emilio* el ilustre Rousseau, cuando manifestaba que todos los niños debian aprender un oficio. El trabajo manual es una gimnasia que adiestra la mano, un vínculo que pone en relacion constante al hombre con la madre Naturaleza, y hasta un recurso digno y honroso en circunstancias azarosas, de que nadie puede juzgarse enteramente libre.

Tambien en la discusion de este tema se puso de manifiesto que la constitucion actual de las juntas locales debe ser muy defectuosa ; pero entendemos que este es asunto que necesita esclarecerse, á fin de no llegar á la supresion de esos organismos sociales, en vez de corregir los defectos de que adolezcan, porque entrando en ese camino se converti-

ría en imperio perpétuo la intervencion del Estado en la enseñanza, cuando sólo puede aceptarse á título de tutela transitoria. En último termino, esta cuestion, como todas las que se relacionan con la organizacion y administracion de los establecimientos docentes son secundarias respecto de las que miran al proceso interno, á las entrañas de la educacion pública.

IV

No era de ménos trascendencia que el anterior el tercero de los temas propuestos. Venía ciertamente prejuzgado desde la sesion precedente, en la cual se había afirmado la superioridad del método *intuitivo* sobre todos los demás practicados en nuestras escuelas; y sin embargo, al tratar de distinguir y enumerar los procedimientos y medios para aplicar la *intuicion* á la educacion primaria, se vió que no existía la unanimidad que era de presumir, al oír las declaraciones de los maestros, todos ellos defensores y partidarios del método intuitivo. Y es que no basta aceptar un principio y proclamarlo en alta voz, para desenvolverlo despues con ese difícil y delicado arte que necesita el pedagogo, si ha de sacar todo el fruto que puede prometerse de los procedimientos que adopte.

No sería justo decir que los oradores divagaron acerca de lo que significaba la *intuicion*, como método pedagógico antes de llegar á fijar su verdadero concepto; más no puede ocultarse que se remonta-

ron á regiones filosóficas, algo lejanas del carácter práctico que en estas asambleas deben revestir las cuestiones que se ventilan, cuando debia partirse del supuesto de que todos los congregados saben perfectamente lo que entiende por *intuicion* la Pedagogía.

Tratábase en suma de averiguar si es preferible que el niño se eduque mediante la explicacion inerte y sin vida que le suministra el libro de texto, ó por la explicacion más animada del maestro, que es despues de todo un libro viviente, ó por la multitud de objetos representativos, como mapas, dibujos, cuerpos geométricos, contadores y cuanto constituye el llamado material de enseñanza, ó en fin, si todos esos medios, que nadie rechazará seguramente como auxiliares, deben quedar relegados á un segundo término y ocupar el primero en la obra de la educacion la *intuicion*, la presencia, la vista de los mismos objetos, acerca de los cuales se trata que el niño forme sus conocimientos y eduque su corazon y su voluntad.

Aceptóse desde luego, como queda dicho, este principio de la Pedagogía moderna; pero, al pretender especificar la utilidad relativa dentro del sistema de las lecciones de cosas, de los museos escolares y de las excursiones instructivas, se reprodujo con más fuerza la diversidad de pareceres.

No es posible negar que, si ofrecen utilidad las representaciones de un vegetal por ejemplo en un dibujo, es más útil que el niño estudie directamente la planta misma; que si es bueno que el

alumno se familiarice en el conocimiento de los minerales en un museo, es mejor que vea el mineral en la roca de que forma parte, y sea él quien lo arranque y lo lleve á la escuela para constituir el museo por su propia mano; y como esto es innegable, ha de ser difícil tambien formular objeciones de importancia contra la verdadera aplicacion del método *intuitivo*, el cual se falsea en su base desde el momento en que se sustituye la realidad con representaciones de las cosas que directamente debe contemplar y estudiar el alumno.

Acaso la única dificultad que tambien se adujo, nacería de la falta de medios; pero sobre que siempre será más fácil y ménos costoso estudiar las cosas que producen la naturaleza: la industria y el arte, que adquirir un rico material de enseñanza, nunca faltan al maestro celoso y culto medios para suplir con su inventiva los recursos que en cada localidad pueda echar de menos.

V.

Puesto á discusion en la sesion cuarta el tema referente á las escuelas de párvulos, hubo perfecto acuerdo en lo tocante á su necesidad é importancia, como tambien en la conveniencia de que sean maestras y no maestros los encargados de dirigir las. En este punto hubo un solo disidente: el maestro de párvulos de Zamora, que dijo fundarse para pensar así en el extraño argumento de que el carácter del hombre se compadece mejor que el de

la mujer con la suavidad y dulzura que requiere el trato con los niños.

En cuanto á la época en que deben separarse los niños de ambos sexos, la opinion general se pronunció en favor de la separacion á la edad de seis años; pero hubo tambien quien defendiera la conveniencia de que continuasen unidos en todos los períodos de la enseñanza, citándose como casos prácticos en que los alumnos permanecen unidos despues de aquella edad, sin que la pureza de las costumbres se resienta, algunas escuelas de Asturias y de la montaña de Santander y la Escuela Mercantil de Mallorca.

En la exposicion y crítica de los métodos por que deben regirse las escuelas de párvulos fué donde surgieron de nuevo las mismas divergencias de opinion que se habian manifestado en sesiones anteriores, al discutir los procedimientos más adecuados para aplicar el método intuitivo. Aquí las divergencias aparecieron en forma más concreta, declarándose unos partidarios de las doctrinas pedagógicas propagadas en España por el memorable D. Pablo Montesino, cuyo nombre cien veces repetido en el Congreso ha sido siempre pronunciado con respetuosa veneracion y manifestándose otros defensores entusiastas del sistema fröbeliano, como ampliacion y complemento necesario de la doctrina sustentada por aquel sabio maestro.

En vano los partidarios de Fröbel se esforzaron por demostrar que este sistema no viene á destruir, sino á desarrollar y completar el que hoy se halla

en vigor. Una parte del magisterio se ha mostrado poco dispuesta á aceptar innovacion alguna so pretesto de que no quiere mixtificar la Pedagogia nacional con importaciones extranjeras, sin perjuicio de caer alguno en la contradiccion de afirmar primero que Frœbel no ha realizado ningun progreso sobre la Pedagogia de Pestalozzi, y confesar luego que no habia llegado á entender por lo conceptuosa y oscura la Pedagogia frœbeliana.

Tales resistencias, por lo mismo que provienen de una parte del profesorado de educacion primaria, no dejaban de revestir cierta trascendencia; pero una feliz casualidad hizo que en la última sesion se hallara presente el actual Duque de la Victoria, D. Cipriano S. Montesino, hijo del célebre pedagogo, cuyo honroso apellido lleva y que aludido por el Sr. Fernandez y Gonzalez, se viera en la necesidad de dirigir su palabra al Congreso. Cuadrando de tal manera al caso sus sinceras y levantadas declaraciones, y dejaron de tal suerte desautorizadas aquellas resistencias, que no podemos resistir á la tentacion de consignarlas aquí en extracto, áun alterando el órden cronológico á que hemos ajustado esta reseña.

Despues de haber mostrado su sorpresa por la alusion de que habia sido objeto y de manifestar su profunda gratitud por la prueba de simpatía que le habia atestiguado el Congreso, aplaudiendo en su persona los merecimientos de su ilustre progenitor, el Sr. Montesino expuso las declaraciones siguientes:

1.^a La nota de extranjerismo aplicada al sistema de Fröbel es igualmente aplicable á las doctrinas de D. Pablo Montesino, á quien los disturbios políticos obligaron á salir de España, ofreciéndole una ocasion providencial para estudiar la instruccion pública en el extranjero, examinar sus métodos de enseñanza, adaptarlos luego á las condiciones de nuestro país y tomar por último á su cargo la árdua empresa de plantearlos en España.

2.^a Muchos de los principios de la Pedagogía fröbeliana eran ya profesados por D. Pablo Montesino, á quien interesaba sobre manera hacer agradable al niño su estancia en el recinto de la escuela, no obstante la dificultad que oponian las malas condiciones de los locales.

3.^a Tambien entendia D. Pablo Montesino, y así lo dispuso, que las maestras debian intervenir en la enseñanza de los párvulos; pero la cultura de la mujer, que tanto ha ganado durante los últimos años, dejaba por aquel tiempo mucho que desear y habría sido imposible encontrar suficiente número de maestras capacitadas para desempeñar las escuelas de párvulos sin la direccion de los maestros.

4.^a Los tiempos y las necesidades sociales traen cada dia nuevos factores á la obra del progreso, y en esta inteligencia deben los maestros, no sólo mostrarse propicios á aceptar cuantas mejoras introduzca en los métodos y procedimientos de enseñanza la Pedagogía de Fröbel, sino apresurarse á ensayar esas mejoras, á fin de llenar cumplida-

mente su mision y no quedar rezagados en la marcha progresiva que caracteriza á nuestra época.

Fíe el magisterio español en el acierto y sinceridad de tan autorizados consejos y procure no dar márgen con sus infundados escrúpulos á que la malicia pueda suponerlos inspirados en la sumision á los halagos de la pereza y á las sugerencias de la cómoda, pero enervante rutina.

VI.

Por lo que concierne á la reforma de las Escuelas Normales, tampoco están contestes las opiniones del profesorado, si bien la mayoría y los profesores de aquellos establecimientos, sin una sola excepcion, entienden que la reforma debe tener por base la organizacion actual, sin más que ampliar con algunas enseñanzas los programas vigentes y aumentar el número de profesores.

Contra este criterio, cuyos mantenedores se mostraron muy recelosos de que pueda pensarse en la supresion de las Escuelas Normales á pretexto de reformarlas (y si han de continuar como hoy acaso habría razon para suprimirlas) apareció otro, que no por estar patrocinado por una corta minoría hemos de juzgar ménos acertado, y que consiste en considerar la Escuela Normal como el establecimiento profesional en que los maestros deben formarse. Segun este criterio, los aspirantes á maestros al ingresar en la Normal, deberian sufrir un riguroso exámen, en el cual acreditaran poseer

todos los conocimientos de la educación primaria, incluso las asignaturas que se exige probar para obtener el grado de Bachiller en Artes y las que en adelante se exijan. Una vez admitidos, sólo deberían estudiar allí lo propio y peculiar de la profesión á que van á consagrarse, esto es, la Pedagogía, para aprender á educar y enseñar, que es lo característico de su profesión.

Lo mismo, con ligerísimas variantes, puede decirse de las Escuelas Normales de maestras; y en cuanto á las demás instituciones pedagógicas que deben concurrir á la formación de maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer; los oradores que tomaron parte en la discusión indicaron como más importantes los certámenes, la prensa científica y profesional, las conferencias, las exposiciones, los museos y una verdadera inspección facultativa, que remedie la ineficacia y los resultados en ocasiones perniciosos de la que hoy existe.

Si hasta aquí hemos sido parcos en citar las personas que han ilustrado los debates, no podemos creernos excusados de manifestar nuestra satisfacción por la brillante muestra que ha dado de su talento, de su instrucción y de su elocuencia la representación que el bello sexo ha tenido en el Congreso pedagógico. Las señoras Ferrer, Riquelme y Ruiz, y las señoritas de Saiz y Montaner han evidenciado de un modo palmario que la mujer española nada tiene que envidiar á las extranjeras, cuando á sus condiciones naturales sabe añadir el

incomparable atractivo de una cultura superior, que ora la pone en aptitud de desempeñar las enseñanzas que reciben las de su sexo en todas las escuelas, ora le facilita el ejercicio de honrosas profesiones, ora en fin las prepara para que, llenando de ventura y de encantos el santuario del hogar, sean modelo de madres y de esposas.

VII.

Justo era que los maestros que se han reunido en Madrid para ventilar en primer término los problemas de la enseñanza, se preocupáran también de mejorar la suerte del magisterio y de proponer las reformas que hay que introducir en su manera de ser, para atraer á la juventud que sigue otras profesiones; pero el Sr. Moret lo dijo ya con su inimitable elocuencia: esta cuestion pueden proponerla los maestros, pero á la opinion y al Estado toca resolverla; lo que el maestro debe hacer por sí mismo es elevar su condicion por sus conocimientos y por sus virtudes, y esté plenamente convencido de que tan pronto como haya logrado que el país fije sus miradas en él y se haya granjeado la estimacion pública, todo lo demas le será dado con creces por añadidura.

VIII.

La singular trascendencia de las cuestiones debatidas por el Congreso y la necesidad de consagrarles preferentemente nuestra atencion, no nos per-

miten dedicar la que merecen, al concienzudo y brillante resúmen de las discusiones, leído por el Sr. Carderera en la sesión de clausura, y á los notables discursos pronunciados en la misma sesión por los Sres. Moyano y General Ros de Olano, dignísimo Presidente de tan ilustrada asamblea. La activa participación que han tomado en las tareas del Congreso y la decidida cooperación que con sus luces y su respetabilidad han prestado á la realización del pensamiento, les hacen acreedores al aplauso del país y á la gratitud de cuantos se interesan en el porvenir de la enseñanza.

La Sociedad *El Fomento de las Artes* puede estar satisfecha de su obra, que tan honda huella ha de dejar en los espíritus y tan poderosamente ha de influir en el progreso de la patria.

LAS BELLAS ARTES.

NECESIDAD DE UNA NUEVA CLASIFICACION.

I.

Cuantas obras produce la actividad humana pueden agruparse en dos grandes categorías. Comprende la primera aquellas á cuya produccion preside el intento de que sirvan de medio para satisfacer nuestras necesidades, y pudiendo ser bellas, afectan sin embargo un carácter predominantemente utilitario; pertenecen á la segunda las obras destinadas á la pura contemplacion, en las cuales el elemento estético es el preponderante, por más que, respondiendole á superiores exigencias del espíritu y dando satisfaccion á sus más altas aspiraciones, no sea lícito negarles una utilidad manifiesta. Valen más las primeras en tanto que mejor satisfacen las necesidades que determinan su produccion; aváloranse las segundas por [el modo más ó ménos elocuente y original de expresar la belleza, y por su poder de despertar la emocion estética en el ánimo de los espectadores.

Semejante distincion, que más está en el propósito del artista que en la naturaleza de las cosas, ha

dato lugar á una division de las artes en *útiles* y *bellas*, como si fuera radicalmente distinto el procedimiento á que unas y otras se hallan sometidas, y ha engendrado multitud de preocupaciones, que han cedido en daño, no sólo del artista mecánico, á quien se considera de inferior dignidad por la índole de su trabajo, sino tambien de los llamados productos de la industria, que no hay necesidad ciertamente de que sean prosáicos y vulgares, cuando pueden y deben ser atractivos y bellos sin menoscabo de la utilidad que han de reportarnos.

Estos y otros errores, cuya trascendencia en el progreso de la vida social es incalculable, subsisten y se arraigan entre las gentes cultas por el influjo poderoso de la rutina, á que se rinde culto en pretenciosas obras didácticas, brillantes, magníficas, ilustradas con preciosos grabados, y alguna vez hasta correctamente escritas. Concebidas bajo un punto de vista dogmático, que al propio tiempo que ahuyenta la duda mata todo progreso, se limitan á repetir los lugares comunes y las vulgaridades corrientes, sin reparar que la multitud indocta está rectificando á cada momento en su tosco lenguaje las aberraciones de los sábios.

Despues de haber dividido las artes en *útiles* y *bellas*, la impávida rutina se encarga de enseñarnos, por ministerio de estirados académicos y renombrados críticos, que toda la belleza que el hombre puede revelar en sus obras ha de verterse forzosamente en los moldes de las cinco artes á que se ha otorgado el privilegio de ostentar el título de *bellas* y

de acreditar con el dictado de *nobles* su elevada é ilustre alcurnia. Desde ese momento podemos ya estar seguros de que las *Bellas Artes* no son más que cinco: la Arquitectura, la Escultura, la Pintura, la Música y la Poesía.

No objeteis con el testimonio vivo de obras bellas que no pueden acomodarse á esa clasificacion, á esa pentarquía tradicional, definitiva é inmutable. Ahí aparecerá la rutina del científico, que es la peor de las rutinas, y os dirá que esas obras no pueden constituir género independiente, y que hay necesidad de incluirlas en alguno de aquellos cinco. Si citais la *Indumentaria*, ó arte del traje, os contestarán que está comprendido, aunque parezca incomprendible, en la *Arquitectura*, y crearán, para legitimar este absurdo, dentro del género arquitectónico, tres géneros subordinados: el de las *artes suntuarias de construccion*, dentro del cual encierran la *Indumentaria*; el de las *artes suntuarias de exornacion*, y el de las *artes suntuarias de reproduccion*, que comprende el *Vaciado* y el *Estampado*. Acaso en el primero de estos tres grupos contarán la *Jardinería*, y en el segundo, todas las llamadas *artes cosméticas*; pero sería muy curioso saber qué connexion existe entre una pirámide de Egipto y la combinacion artística de las flores en un ramo, ó entre la distribucion de las plantas en un jardin y los afeites y disfraces que emplea el actor para caracterizar el personaje de un drama.

El establecimiento de límites fijos es otra de las innumerables excelencias de la rutina, como lo

prueban claramente los anteriores ejemplos. En vano os esforzaréis en demostrar que la belleza, que es infinita, se revela en las obras del hombre, como se manifiesta en la naturaleza por infinitos medios, y que éstos no se agotan con los que ponen en juego las cinco artes que por el número y grandeza de sus creaciones aparecen como predominantes en la Historia. En vano invocaréis el ejemplo del arte teatral, cuyo influjo en las sociedades modernas supera al que alcanzan todas las demás, y cuyo carácter sintético ofrece una composición incompatible con el aislamiento en que aparecen las Bellas Artes en la clasificación corriente. En vano haréis notar que alguno de los elementos del arte teatral, como la *Declamación*, v. gr., no cabe de ninguna suerte dentro de aquella clasificación. En vano citaréis otras artes particulares, como el *Baile*, la *Gimnástica* y la *Equitación* (los espectáculos de los circos), que se hallan en el mismo caso que la *Declamación*. En vano haréis ver, por último, que sobre todas esas artes, las clasificadas y las que están por clasificar, existe un bello arte más importante, más comprensivo, el arte la vida, sin restricciones, sin exclusión de ningún elemento, puesto que en él debe manifestarse, por el medio original de cada individuo, el ideal eterno de belleza que concibe el espíritu.

Tal es hoy, por lo que se refiere á la clasificación de las Bellas Artes, el estado de la cuestión. Veamos ahora si en la cultura general existen elementos bastantes para plantear nuevamente el problema.

II.

Crear obras bellas será patrimonio del genio; juzgarlas, ministerio de los ilustrados; pero el vulgo también siente la belleza donde quiera que resplandecen sus hermosos destellos. El hombre inculto se hallará como absorto ante las bellezas de la Naturaleza ó del arte; su emoción será confusa, caótica, inexplicable; no sabrá discernir las perfecciones de la obra sometida á su contemplación, ni aquilatar, por consiguiente, cada uno de los rasgos que le atraen y le cautivan; pero más de una vez sentirá con mayor vigor y vehemencia que el presuntuoso erudito, y la impresión que produzca en su alma la presencia de lo bello será más duradera y más honda.

No se envanezcan los ilustrados académicos pretendiendo que sea suya la actual clasificación de las Bellas Artes, porque en sus discursos y en sus libros aparezca perfectamente delineada. No es en verdad una clasificación científica, ni obedece á razón alguna fundamental, ni siquiera la han formado ellos. Es una clasificación empírica, formada por el vulgo, en virtud de una labor espontánea, que ha patentizado la existencia de obras bellas arquitectónicas, esculturales, pictóricas, musicales y literarias. El vulgo, al proceder de esta suerte, no ha hecho más que contar, enumerar, agrupándolas según caracteres comunes, las obras que han ido apare-

ciendo ante sus ojos; no sabía, ni ha podido afirmar, por lo tanto, que en el curso de la civilización no surgieran otras formas y medios de traducir lo bello en el mundo del arte, y su clasificación quedaba abierta á esa eterna posibilidad de infinitas encarnaciones. Los sábios han sido los que, adoptando luego como suya la obra del vulgo la han empequeñecido; ellos los que han considerado aquella clasificación como definitiva, y negado la posibilidad de nuevos géneros artísticos.

Más tarde, es cierto, han venido las explicaciones á nombre de la Ciencia para justificar la existencia de los cinco géneros y la dificultad de admitir mayor número. Algun profundo pensador ha establecido una teoría, en virtud de la cual las cinco Bellas Artes representan una gradación sucesiva en la naturaleza del medio de expresión, que, á partir de la Arquitectura, en que se ofrece más material y tosco, va idealizándose hasta llegar al medio predominantemente espiritual que emplea la Poesía (la palabra), en cuyo límite se tocan el Arte y la Ciencia, llamados á confundirse, según esa teoría, en un solo principio al llegar á la plenitud de los tiempos.

Bajo la inspiración del mismo pensador, y con relación á los ideales de cada edad histórica, se ha hablado y se viene hablando del arte clásico, y del arte romántico como dos fases por que ha pasado en la historia humana la manifestación de la belleza; pero en todo rigor de verdad, ni el espíritu de Hegel ha penetrado en las convicciones de nuestros

eruditos, ni dan muestras de entender, cuando hablan por su cuenta, que la clasificacion tradicional tenga otra base que el asentimiento público, fundado en el hecho de que hasta ahora la Arquitectura, la Escultura, la Pintura, la Música y la Poesía son las artes cuyos productos han descollado sobre los de todas las demás, y las que han ejercido el monopolio de nutrir con su savia el sentimiento estético de pueblos y generaciones.

El propósito de traer á juicio la clasificacion corriente, señalar sus vacíos y tratar de completarla, ni tiene el mérito de la novedad, ni carece de precedentes muy respetables aún dentro de nuestro país (1) Es más: las indicaciones contenidas en alguno de esos precedentes á que aludimos, son las que sirvieron hace tiempo de estímulo á la série de razonamientos que salen á luz hoy en este somero trabajo; pero el ensayo de una nueva clasificacion ofrece multitud de dificultades, por lo mismo que este problema no despierta el interés que debiera inspirar en determinados centros de cultura.

III.

Esta como impotencia para franquear el círculo de hierro que trazan á nuestras opiniones las ideas recibidas, nace principalmente de considerar siempre estas cosas en detalle y al pormenor, sin le van-

(1) Nos referimos á la notable obra de *Principios generales de Literatura*, del inolvidable D. Manuel de la Revilla, pensada bajo la inspiracion de otros trabajos no ménos importantes de D. Francisco Giner de los Ríos. En la parte general de aquel precioso libro se hace una enumeracion de las Artes Bellas que quedan fuera por completo de la clasificacion aceptada.

tarse á estudiarlas en sus causas generadoras y en el proceso á que por necesidad ha de atemperarse la creacion de las obras artísticas.

Para emprender ese estudio no hay que recurrir á profundas investigaciones metafísicas en las cuales parece como que la idea se divorcia de la realidad, presentándose al entendimiento como dos mundos diversos separados por un abismo; ni basta examinar prolijamente cada uno de los innumerables productos artísticos (monumentos, estátuas, cuadros, composiciones musicales y poemas) con que la humanidad va formando su inmenso repertorio; porque esa revista de lo creado hasta ahora no podría nunca servir de norma á las producciones futuras, la posibilidad de cuyo número y condicion será eternamente infinita. Entre uno y otro camino mediará siempre aquel abismo que ántes señalábamos y que ciertamente no podrán colmar las perpétuas disputas, cada día renovadas, entre el *idealismo* y el *naturalismo*.

Cómo se produce toda obra de arte; qué elementos son los que la realidad ofrece al artista y que él no crea, y cuáles los que pone por su parte; qué momentos diferentes pueden señalarse en las creaciones bellas desde la concepcion de la primera idea hasta la manifestacion visible definitiva y acabada; qué operaciones corresponden á cada uno de esos momentos, y cuál es el orden de su importancia relativa; tales son los problemas que importa ventilar y esclarecer, para poder sentar las bases de una clasificacion racional.

Para estudiar estos problemas, no interrogueis á vuestras opiniones personales, ni ménos á la obra ya hecha, verdadera esfinge misteriosa que aparece ante vuestros ojos como por encanto. Preguntad al artista, al pintor, al estatuario, al poeta, al novelista; seguid paso á paso las vicisitudes de su inspiracion, sus entusiasmos, sus desvelos, sus adivinaciones y sus perplejidades; pedidle cuenta de la penosa oculta labor que se ha realizado en su espíritu para forjar la creacion que ha de verter luego en los moldes de la materia; vedle luchar con ardoroso anhelo para adquirir la destreza necesaria en el manejo de los materiales, y una vez terminado este aprendizaje, que el génio domina con facilidad maravillosa, contempladle empeñado en infundir en la Naturaleza la vida de la idea y la animacion del sentimiento; y cuando os hayais dado cuenta de todos y cada uno de esos actos y de su íntimo enlace, y hayais podido medir con una inmensa ojeada el mundo de bellezas inacabable, infinito, en que se cierne el espíritu del artista, y hayais recorrido todas las esferas de la realidad, y encontrado que los medios de hacer sentir la belleza en la vida social son innumerables, entónces solamente podréis comprender la estrechez de criterio que revela una clasificacion que encierra en cinco géneros todas las Artes Bellas, y surgirán ante vosotros nuevos manantiales en que apagar la insaciable sed del espíritu.

Determinar, en suma, la génesis de una obra de arte: hé aquí toda la cuestion. Veamos cómo nace, cómo va adquiriendo forma y color, contornos, mo-

vimiento y vida; cómo, en fin, se concreta en elementos materiales y la entrega el artista á la contemplacion de la sociedad.

Es evidente que á la produccion de toda obra artística preside una idea de carácter general: la duda de la realidad de esta existencia pasajera, en *La Vida es sueño*; duda más honda y más humana, en *Hamlet*; las sollicitaciones del espíritu tentador, que á todos nos acompaña y que no todos sabemos vencer, en *Fausto*; el deseo de enterrar bajo la losa del ridículo toda una edad de ilusiones caballerescas, en *El Quijote*; la fatalidad de la ambicion, en *Macbeth*. ¿Es, por ventura, esa idea primordial lo que constituye el mérito y la cualidad del artista? No, ciertamente. No hay hombre á quien con más ó ménos fijeza y lucidez no aparezcan esas ideas, y desde luego se ofrecen con más claridad que al artista al científico, porque éste les consagra atencion perseverante y continúa, mientras que aquél las recibe como ráfagas luminosas á manera de inspiraciones venidas de lo alto; pero el hombre vulgar las desdeña, y el científico las considera en toda su universalidad, creyendo que las empequeñece si les da cuerpo, y las esteriliza si las personifica y concreta. El artista, á diferencia del hombre vulgar, las acoge con entusiasmo y las acaricia con acendrado afecto, y de diverso modo que el científico, en vez de contemplarlas en su vaga generalidad, las ve siempre reducidas á formas palpables, sensibles, corpóreas, siempre encarnadas en tipos individuales, que son luego, traducidas al mundo

exterior, personas, acontecimientos, acciones, sacrificios, heroicidades, proezas y martirios, ó delicadeza, primor, gracia y desenvoltura.

Más claro: el hombre de ciencia concibe el amor, la virtud, el vicio, la abnegacion, la avaricia, la ambicion, la ira, como sentimientos impersonales; el artista los concibe sólo encarnados en la persona del amante, del virtuoso, del avaro, del ambicioso, del iracundo, y todo su mérito estriba en que los tipos que crea revelen tan fielmente su carácter y recojan de tal suerte en una atractiva composicion los rasgos capitales del mismo, que, sin dejar de ser personas vivas, sean, por decirlo así, cada personaje una de aquellas cualidades, afectos y pasiones en accion, en movimiento.

Y esto que se dice de las cosas que pueden ser representadas por séres humanos, se dice igualmente de todas las demas, ora hayan de buscar expresion por los medios que emplean las artes estéticas, ora por los que las otras utilizan. Un artista concibe la belleza del mundo natural, y siente su bienhechor influjo en el equilibrio de nuestras fuerzas corporales, como elemento de salud, y en la placidez y bienestar del espíritu; intenta al punto condensar esa especie de intuicion en el plano de un edificio, en el diseño de una estatua, en la disposicion de un jardin, en la obra de la educacion de los niños, en un cuadro, en una oda, en una novela, y al punto se ilumina su fantasía por el esplendor de las bellezas esparcidas en la Naturaleza, que á él se le presentan de improviso como convergentes, mientras

á los ojos de la vulgaridad aparecen incongruentes y diseminadas. Esa potencia excepcional para reunir y componer en un bello conjunto elementos dispersos no es facultad que pueda adquirir el artista por virtud del estudio. Es una cualidad ingénita, que la aplicacion y la paciencia desarrollarán, porque ninguna obra es digna ni meritoria sino á condicion de que el trabajo la santifique; pero jamás podrá adquirirse á costa de largos afanes, cuando falte esa fuerza misteriosa que en el Arte, como en la Ciencia y en la Religion y en todas las esferas de la vida, llamamos el génio.

Esos dos momentos, el de la concepcion de la primera idea y el de su representacion en una imágen dentro de la fantasía, no son para el artista sucesivos, sino perfectamente simultáneos. La crítica viene despues á descomponerlos y á determinar si la idea está bien representada en la imágen en que se encarna, para aquilatar por este medio el mérito de la obra; y sólo cuando esa forma interior, que es la verdaderamente esencial, halla su fiel correspondencia en la forma material de que exteriormente se reviste, es cuando puede ser apreciada la obra, porque hasta entónces no entra en el dominio del público. Por este motivo, se cree generalmente que no hay obra de arte miéntras la creacion del artista no se ha hecho visible por medios materiales; pero hartó sabe el pintor que el cuadro que proyecta está siempre hecho y acabado en su fantasía antes de trasladarlo al lienzo, y que siempre, por mucha que sea su destreza en la ejecucion,

es mil veces más bella y más perfecta aquella representación ideal libremente formada, que la obra exterior, á cada paso contrariada por la limitación del espacio, por la necesidad de encerrar la composición en dos dimensiones, y aún por la imperfección de los instrumentos. Podrá negarse que existe obra de arte para la contemplación por los demás y para su influjo en el progreso, mientras no esté ejecutada exteriormente; pero ¿quién negaría su cualidad de artista al Dante desde que concibiera la *Divina Comedia*, aunque por cualquier circunstancia no hubiera podido escribirla?

Claro es que tiene importancia esa traslación al exterior de la obra interiormente concebida, puesto que los hombres no pueden estimar recíprocamente las ideas, los sentimientos y los hechos de los demás, sino mediante los sentidos corporales; pero es evidente que mientras no se comprende la existencia de una obra artística, en el sentido material de la frase, sin que esa obra haya estado previamente realizada en la fantasía de su autor, se explica que existan en el espíritu de muchos hombres bellas creaciones perfectamente concluidas; y que, por cortedad de la vida, por carencia de medios ó por falta de voluntad, no lleguen á exteriorizarse. Esas creaciones, sin embargo, serán obras de arte, y artistas, y acaso génius; sus autores.

En suma: el Arte, como creación del espíritu humano, es primera y principalmente obra interior, y es verdadero artista el que está dotado en alto grado de fantasía creadora. En relación con esta esfera del

Arte, es la exterior verdaderamente secundaria; pero como el Arte, al propio tiempo que obra del individuo, es tambien un producto social, no sólo porque la sociedad colabora siempre en el trabajo de los artistas, sino porque tiene derecho á recibir el fruto de la labor comun para transmitirlo á las generaciones venideras, las obras artísticas deben salir al exterior, como Minerva de la cabeza de Júpiter, armadas de todas armas, merced al aprendizaje del mecanismo propio de cada arte particular.

Basta lo dicho, sin necesidad de entrar en pormenores ajenos al asunto, para comprender que la belleza y el sentimiento estético que su contemplacion produce tienen mucha mayor importancia y alcance que el que puede inferirse de la clasificacion comunmente aceptada; pues en ninguna de las dos esferas que en la vida del Arte hemos reconocido, aparece limitacion alguna por lo que respecta al fondo ni á la forma de las obras artísticas. Todas las ideas, que vale tanto como decir la realidad entera, pueden ser concebidas y expresadas por el artista, y todos los elementos de la realidad pueden convertirse en medios de expresion, en materiales representativos.

¿Quién, hablando de una persona que se ha consagrado plenamente á la práctica del bien, y cuya vida, llena de rasgos heróicos, se pregona como modelo y ejemplar digno de imitacion, no entiende que es esa persona un artista singularísimo? ¿Hay, por ventura, arte más difícil, ni tampoco más me-

ritorio, que el de revelar en la conducta de un hombre, y de manera interesante, original y grandiosa, la belleza de la humanidad y de sus destinos? Pues qué, ¿puede parangonarse ningun cuadro, ningun monumento, ningun poema con la vida de Sócrates, y sobre todo, con el ejemplo de su muerte? ¿Cuándo han producido las llamadas Bellas Artes nada tan maravilloso y sublime como la figura de Cristo ofreciendo en holocausto su vida por la redencion de los hombres?

Hay, pues, un bello arte, que á todos los demas los comprende y les presta su aliento: *el Arte de la vida*. Si despues de admitido este principio, se trata de ordenar armónicamente cuantas bellas creaciones particulares ha producido y producirá la humanidad en el trascurso de los siglos, hágase en buen hora, pero en la inteligencia de que no pueden ser consideradas sino como miembros subordinados de aquel arte primordial.

Intentar una clasificacion completa fuera vana presuncion en quien comienza por reconocer su incompetencia para ello, al propio tiempo que la dificultad del problema. Bastaría plantearlo, demostrando que el problema existe, y llamar hácia él la atencion de los que con legítima autoridad pueden y deben contribuir á resolverlo, para justificar la oportunidad de estas observaciones; pero no será ocioso señalar, como último punto de consideracion, las lagunas que á primera vista se advierten en la division corriente de las Bellas Artes, porque acaso de este modo se sentirá con más vi-

veza la necesidad de volver nuevamente los ojos hácia estas cuestiones.

IV.

Empecemos por lo más trivial y llano : el traje. Tal vez exagera Spencer cuando afirma que el elemento bello ha precedido al elemento útil en la vida, y cuando supone que el hombre primitivo ha tratado de embellecerse y de agradar á sus semejantes ántes que de su propia defensa contra la accion nociva de los agentes exteriores. Es cierto que, siguiendo lo que podemos llamar su táctica como polemista, cita en apoyo de su opinion hechos elocuentes, como aquel que refiere de unos salvajes que, adornados con todas sus galas, acompañaban á un viajero en una excursion por mar, y habiendo empezado de improviso á llover copiosamente, en vez de guarecerse con sus trajes, se apresuraron á quitárselos y á guardarlos cuidadosamente, para evitar que los desluciera la lluvia; pero, sin necesidad de conceder á este hecho y á otros igualmente significativos el alcance que Spencer les atribuye, hay que reconocer en ellos la existencia de un factor importante, que la observacion de las costumbres de todos los pueblos confirma plenamente; á saber : que si el traje, en su origen, pudo ser, como la habitacion, un recurso para guarecerse de la intemperie y poder soportar las inclemencias de la Naturaleza, bien pronto la necesidad de dar satisfaccion al sentimiento estético despertó

en el hombre el deseo de convertir el traje en medio decorativo.

Podrá objetarse que en el traje el elemento útil se sobrepone al estético, y por consiguiente, que el arte del traje en general debe clasificarse entre las artes útiles, reservando sólo un pequeño lugar entre las Artes Bellas á la *Indumentaria*, ó arte del traje confeccionado con intencion estética. Esta objecion, de ser aceptada, valdría igualmente para la *Arquitectura*, toda vez que reconoce en su origen el mismo carácter utilitario que el vestido, y hasta puede decirse que lo conserva ménos alterado; pues miéntras jamás se construye un edificio con el exclusivo propósito, ni siquiera principal, de producir la emocion estética, no es un secreto para nadie que muchas de las prendas con que se ha engalanado y se engalana el bello sexo no son de ninguna utilidad, y en ocasiones hasta mortifican á la mujer, en quien tanto imperio ejerce el natural deseo de agradar y rodearse de atractivos.

La influencia del gusto cada vez más refinado en la constante variacion de la moda; la existencia de toda una literatura consagrada exclusivamente á estudiar y proponer nuevas modificaciones en el traje; la misma simpatía que involuntariamente despierta en nuestro ánimo, no la exageracion ridícula, pero sí eso que llamamos la compostura y el gusto en el vestir; todas estas señales y otras ciento, que fuera enojoso enumerar, demuestrán que el arte del traje es y ha sido siempre arte bello, por más que no haya merecido á los sabios bastante

consideracion para ponerlo al lado de su hermana la Arquitectura.

*
* *

La mímica y el gesto, lenguaje cuya elocuencia sobrepuja en ocasiones á la del lenguaje por excelencia, la palabra, ha merecido que se la mencione sólo como parte del arte teatral, de que luégo hablaremos; pero, si bien se repara, y aunque no pueda concederse á la mímica la importancia que al traje, en ella se comprenden los buenos modales, las maneras distinguidas y cultas, el saludo, las reverencias, la bella apostura y continente de la mujer, y hasta sus graciosos mohines, siendo un arte tan necesario en sociedad y que tanto realza la dignidad de la persona, que los hombres de más mérito se hacen repulsivos cuando llegan á distinguirse por la rudeza y tosquedad de sus modales.

Ese delicado arte, que consiste en expresar de bella manera lo que pensamos y sentimos por medio de la actitud, el gesto y los movimientos de nuestro cuerpo, ora solos, ora como auxiliares de la palabra, es un arte general, que debe formar parte de todo buen sistema de educacion, y que requiere mucha discrecion y habilidad para adaptarse en cada caso á la diversa situacion en que el hombre puede encontrarse. Entre estas aplicaciones hay algunas en que la necesidad de la mímica y su importancia están universalmente reconocidas; baste citar como ejemplos, la *declamacion* y la

oratoria, que tantos puntos de contacto tienen, por más de un concepto, como prueba de nuestra afirmacion.

*
* *

El baile, la gimnástica y la equitacion no se sabe, en verdad, cómo considerarlos, ni en qué clasificacion incluirlos. Estímanse unas veces como ejercicios para desarrollar las fuerzas físicas; otras, como medio de procurarse algun solaz, y á lo sumo, como lícitas diversiones y pasatiempos; nunca se les reconoce paladinamente derecho á ingresar en el número de las Bellas Artes; y sin embargo, el encanto que rebosan las danzas populares y los bailes de la aldea; el apresuramiento y el afan con que los grandes salones y aún los régios alcázares abren sus puertas á Terpsícore; las carreras de caballos, los ejercicios gimnásticos y todos los espectáculos de los círculos; las sesiones de prestidigitacion y las conferencias de física recreativa, están demostrando, por la poderosa atraccion que ejercen en el público y por el embeleso que causan á las muchedumbres, que hay en esos ejercicios algo más que un procedimiento fisiológico para desarrollar las fuerzas físicas, y aún algo más que un mero pasatiempo para matar las horas.

Será difícil señalar el puesto que en la clasificacion de las artes corresponda al baile, á la gimnástica y á la equitacion; pero es más difícil negarles el carácter estético. Mucha parte de aquella dificul-

tad depende de la manera absoluta con que nos empeñamos en marcar por divisiones radicales entre las cosas lo que sólo constituye diversidad de aspectos. ¿Qué significa la division establecida entre artes *útiles*, *bellas* y *bello-útiles* ó mixtas? Pues significa, y hay que decirlo de una vez, un error crasísimo ó una torpe impropiedad de lenguaje, porque, divididas así las artes, parece darse á entender que la belleza y la utilidad están reñidas, y que hay algunas donde no puede darse cabida al elemento estético, y otras en que, por predominar este elemento, la utilidad es nula. Bajo tal preocupacion, se produce un doble desafuero: de una parte se desconoce la universalidad de la belleza, que penetra y se infiltra por toda la realidad, como el esplendor de lo divino, y se revela, por virtud misteriosa, en el grano de arena, como en la inmensidad de los cielos; y de otra parte se olvida que si es *útil* fabricar un arado ó una máquina trilladora para cultivar la tierra, abrir sus veneros y recoger sus frutos, es *útil* tambien producir obras bellas y convertirlas en instrumentos educadores para suavizar las asperezas de la vida y templar la ferocidad de los instintos.

V.

Prosiguiendo nuestra ligerísima enumeracion de las Bellas Artes que yacen olvidadas, ó á las cuales se otorga, cuando más, la merced de incluirlas en la jurisdiccion de alguna de las cinco consabidas,

tócanos ahora decir algo de las que nacen y se desarrollan al calor del hogar doméstico. El arte del mobiliario, el cultivo de las plantas y de las flores, la cerámica, el vaciado y el estampado han sido, durante siglos, patrimonio casi exclusivo de los potentados y de las altas clases sociales; pero la civilización ha puesto esos legítimos goces al alcance de las más modestas fortunas, y todas aquellas artes caben hoy, en cierta medida, en la vivienda más humilde.

La misma tendencia de la civilización á popularizar y difundir sus beneficios se muestra en la hostilidad con que empieza á mirarse esta aglomeración de seres humanos en las grandes poblaciones, tan dañosa á la higiene del cuerpo como á la higiene moral del espíritu, y en las aspiraciones á descentralizar la vida, multiplicando los medios de locomoción y acortando las distancias para que el hombre pueda vivir en más estrecha relación con la Naturaleza. El día en que esas aspiraciones se traduzcan en hechos, y en que cada familia posea un pedazo de tierra, que sea su territorio, donde pueda construir el sagrado recinto protegido por las sombras de los antepasados, será el hogar el verdadero centro de la vida doméstica y el punto á que vuelva siempre con amor, para rehacer sus fuerzas fatigadas en las luchas de la vida social. Entónces se estimará mejor la necesidad de embellecer el domicilio, y no parecerá extravagante, como acaso se estime ahora, el contar la *jardinería* en el número de las artes domésticas. Bueno es que el

cultivo de este arte vaya generalizándose en los paseos públicos y en los parques de los grandes palacios. El impulso está dado; lo demás lo hará el tiempo y los progresos que trae consigo.

En cuanto al carácter estético de las artes que hemos enumerado en este grupo, difícilmente pueden surgir dudas. Basta fijar un punto la atención en el aspecto, cada vez más agradable, que va presentando el interior de nuestras habitaciones, para comprender que no preside á la elección de los muebles y á la combinación de todos los elementos del decorado una intención exclusivamente utilitaria. Es cierto que se busca hermanar la comodidad con la elegancia, y que se procura lo que llamamos el *comfort*, pero sin menoscabo de la estética, y ántes bien anteponiéndola á la utilidad.

Son, pues, aplicables al arte doméstico cuantas consideraciones expusimos con relación al traje, y tanto más valederas en este lugar, cuanto es mayor la permanencia y estabilidad de lo que se refiere al ornato de la casa, comparado con la incesante variabilidad que imponen al vestido las exigencias de la moda.

VI.

Adoptada la característica que hemos procurado fijar para distinguir las Bellas Artes, es desde luego obligado incluir en ellas las que se desenvuelven en medio de la sociedad, y á las cuales se comprende bajo la denominación genérica de espectáculos pú-

blicos, á saber: las artes *hidráulicas* (fuentes, saltos y juegos de agua, etc.), la *pirotécnia* ó fuegos artificiales, la prestidigitacion, los ejercicios ecuestres y gimnásticos, y muy especialmente el *arte teatral*.

Es tan evidente en todas ellas, no ya la importancia, sino el predominio casi exclusivo del elemento *bello* sobre el *útil*, que holgaría cualquier insistencia bajo este respecto. Lo que merece y necesita alguna explicacion es la independenciam y sustentividad de cada una de estas artes, así como la sinrazon con que se las hace entrar en alguna de las cinco admitidas como únicas principales.

No hay que decir que las artes *hidráulicas* no guardan la menor analogía con la pintura, la música y la poesía, y que en todo caso habría que referirlas á la arquitectura ó á la escultura; mas para esto existe una primera dificultad, que es insuperable. El medio por el cual expresan la belleza la arquitectura y la escultura son las masas sólidas, y precisamente por el medio de expresion se diferencian de la pintura, de la música y de la poesía, siendo por esto los caracteres de los productos de aquellas, la solidez, la majestad, la quietud, el aplomo; es decir, todo lo contrario de lo que manifiestan las artes hidráulicas: la movilidad, la gracia, la rapidez, el movimiento.

No es tan radical la diferencia por lo que se refiere al fondo. La arquitectura y la escultura reproducen, en cuanto son bellas, las formas naturales, desde las que afecta el llamado mundo inorgánico, hasta las formas superiores que engendra

la Naturaleza, las formas humanas. También las artes hidráulicas reproducen análogas bellezas, aunque más caprichosas y ménos definidas; pero esta semejanza en cuanto al fondo, no autoriza á confundir en uno solo aquellos dos órdenes de manifestaciones, porque tales analogías, y aún mayores, existen entre las mismas artes aceptadas por todos como diferentes. El pintor puede trazar en el lienzo la imágen de una catedral gótica; un poeta, describirla con tal verdad, que nos parezca estarla viendo, y un músico, inspirarse en el sentimiento que produce su contemplacion, para despertarlo en nuestra alma por la combinacion de armónicos sonidos.

La disparidad renace en cuanto se atiende al medio de expresion; y como éste es de diversa naturaleza en las artes hidráulicas que en la arquitectura y en la pintura, hay que reconocer por fuerza que son independientes y sustantivas, como lo son, por iguales razones, la pirotécnia, la prestidigitacion y los ejercicios ecuestres y gimnásticos.

En el *arte teatral* se presentan reunidos muchos elementos aportados, en su mayoría, por las demás artes. La *Arquitectura* le suministra el recinto; la *Poesía*, la obra dramática; la *Escultura*, las estátuas que adornan el edificio ó contribuyen á veces á la mayor verdad de la accion representada; la *Pintura*, las decoraciones; la *Música*, un grato aliciente, cuando no el elemento capital, como sucede en las obras líricas; y sin embargo, el teatro no es nada de eso en particular, sino una composi-

cion armónica, á que cooperan todas las demás artes; pero que, en virtud de nuevos factores que las enlazan, resulta con vida é interés propios, muy superiores á la vida é interés de cada uno de los componentes. En el teatro el principal artista, que es allí el actor, representa un elemento nuevo, insustituible. La actitud, el gesto, la figura, el traje, la entonacion, los movimientos, las inflexiones de la voz, y hasta el más ligero detalle son importantísimos. Se va al teatro á presenciar la representacion perfecta, interesante, bella, de escenas de la vida, y lo que se pide es disposicion, habilidad, genio en quien ha de representarlas. Por algo es el teatro el espectáculo más popular en todos los países civilizados y ejerce en el público una atraccion incomparablemente superior á la que ejercen las obras producidas por las artes particulares.

*
* *

Valgan no más como ejemplos, que será fácil multiplicar, las artes que ligeramente hemos bosquejado, y séanos lícito reiterar nuestra incompetencia para formular una clasificacion completa de las Bellas Artes. Si no pareciera arrogancia, acaso insinuaríamos la opinion de que hoy por hoy es imposible realizar semejante propósito, porque los estudios estéticos no han llegado á suministrar datos suficientes. En cambio, es bien fácil evidenciar que la clasificacion corriente no puede subsistir, y que conviene ampliarla, para que quepan en ella

muchas artes injustamente preteridas. Que la belleza del mundo es inagotable, y que esa belleza puede revelarla el hombre en sus obras por infinitos medios, nadie lo pone en duda. A la luz de ese principio tienen sentido ciertos hechos que de otra suerte parecen indescifrables. ¿Por qué en la belleza antropomórfica no han llegado los modernos al grado de perfeccion que alcanzára la estatuaria griega? ¿Por qué se advierte ese mismo fenómeno en otras esferas del Arte? Acaso porque la humanidad, en sus diferentes pueblos y edades, debe ir empleando cada vez nuevos medios, cuando aquellos de que se ha servido han dado todo el fruto que puede obtener el limitado poder del hombre; tal vez porque el Arte, sometido á la ley de la evolucion, debe ser una integracion continúa de todas las formas susceptibles de expresar la belleza.

LA PIEDAD EN LAS OBRAS.

I.

En el estudio de los problemas sociales que imprimen carácter á nuestro tiempo importa señalar como uno los que mayor interés encierran el que se refiere al progreso evidente de la tolerancia religiosa; porque, si á la condicion atrabiliaria de ciertos temperamentos batalladores y á la misantropía de los pesimistas puede parecer aquella tolerancia indicio vehemente de relajacion y desfallecimiento en las creencias, para las almas bien templadas no puede ménos de representar un triunfo positivo del verdadero espíritu cristiano—espíritu de amor y caridad áun para los enemigos—avivado al calor de las ideas humanitarias aportadas á la obra de la civilizacion por el pensamiento contemporáneo.

La coexistencia pacífica de diferentes confesiones religiosas ha aleccionado á los fieles de las respectivas iglesias con la enseñanza práctica del ejemplo en las naciones que afrontaron valerosamente la crisis provocada por la Reforma. Allí se aseguró bien pronto el mútuo respeto debido de pleno de-

recho á la inviolabilidad de la conciencia, y el trato c6ntinuo en las relaciones del comercio social lim6 las asperezas que presenta toda doctrina exclusiva y dogmática al ponerse en contacto con las que estima sus rivales. Rezagados nosotros en la marcha trazada á la civilizaci6n europea por los nuevos factores de la vida moderna, 6 impulsados m6s bien por el resorte mecánico de los sacudimientos pol6ticos que por interna virtud de la energía nacional, hemos tenido que entrar al cabo y como á remolque en el movimiento general del esp6ritu p6blico. Ap6nas ha bastado el tiempo transcurrido para ensayar las condiciones del nuevo r6gimen, y sin embargo, son ya tan elocuentes las enseñanzas recogidas en este ensayo, y tan patentes sus ventajas, que bien puede afirmarse sin temor de que los hechos lo desmientan, que la 6nica reforma planteada entre nosotros con car6cter definitivo, es la concerniente á la tolerancia religiosa; en primer t6rmino, porque mediante ella se ha operado en las costumbres una transformaci6n indefectible; en segundo lugar, porque esa tolerancia cuenta como suprema garantía moral con la opinion unánime de todos los pueblos cultos, con quienes forzosamente hemos de vivir en incesante comunicaci6n, so pena de pretender asfixiarnos en la atm6sfera viciada de un soñado aislamiento, para el cual no serian suficientes hoy murallas mucho m6s altas que las levantadas en el mundo antiguo por el Celeste Imperio, infringiendo las leyes de la naturaleza y de la historia.

Tal es el hecho, cuya observacion ha sugerido los razonamientos y consideraciones que vamos á exponer. A estudios más profundos y á pretensiones de mayor alcance toca poner en claro si ha sido un bien ó un mal para la redencion de las almas y para el progreso de las naciones la tolerancia religiosa. El hecho, con la firmeza é imposicion en cierto modo brutal de todo lo realizado, es innegable y más poderoso que todas las protestas y rebeldías de los que se obstinan en oponer un dique á sus naturales consecuencias; y, si dejando á un lado este argumento y contemplando el curso majestuoso de la historia, es forzoso reconocer una suprema direccion en la obra de la humanidad, constituiría un verdadero sacrilegio la pretension de poner mano en el resultado de esa inmensa labor, para corregir y mejorar los designios providenciales. Sírvanos, pues, de punto de partida el hecho realizado, y respetemos las decisiones de la voluntad soberana que lo ha permitido.

II.

Que el hombre procure con perseverante empeño y hasta donde el poder de su inteligencia alcance, conocer el mundo en que vive; que trate de discernir las relaciones que le ligan á la naturaleza por vínculos tan estrechos y santos como el suelo comun de la madre patria y la sangre de sus antepasados que corre por sus venas; que estudie esas otras relaciones por cuya mediacion forma parte

su espíritu del espíritu nacional y del espíritu de su siglo; que se afane por poner en claro todos sus deberes, para cumplirlos á conciencia y satisfacer la inmensa deuda que al nacer contrajo, aspirando á ser colaborador activo en la obra de la historia universal, ni parece intencion insana, ni propósito que merezca ser reprobado por la más severa ortodoxia; que no fué ciertamente un obstáculo para que San Pablo, San Agustin y Santo Tomás fuesen grandes creyentes el haber sido al propio tiempo grandes pensadores.

Infiérese de aquí que léjos de existir contradiccion radical entre la religion y la ciencia, como la passion ha supuesto, son perfectamente compatibles y armónicos aquellos dos fines fundamentales de la vida. Es asímismo evidente que el cultivo de la ciencia no daña, sino ántes bien sirve al verdadero espíritu religioso, cuando dilucida, explica y desenvuelve los principios por la fé revelados ó consigue que el hombre una en sus actos al entusiasmo de la fe el peso de la conviccion; porque entónces las máximas religiosas aparecerán ante su conciencia con sentido más profundo y significacion más trascendental de la que pueden tener á los ojos del ignorante, apénas capacitado para someterse á la atraccion que las formas sensibles y simbólicas ejercen sobre su fantasía.

Los preceptos de la religion, cualquiera que sea la forma en que aparezcan expresados, tienden siempre por necesidad á hacer mejores á los hombres, excitándoles de continuo á perseverar en la

obra de su redencion, cuyo objetivo final estriba en aproximarse, en asemejarse á Dios y en secundar sus altos designios; y como de otra parte enseña la religion que Dios, que es la Bondad infinita, quiere el bien de todas sus criaturas, y conoce, porque es omnisciente, en qué consiste el bien de cada una de ellas, es indudablemente más religioso aquel que más procura asemejarse á Dios en su vida, aquel que mejor conoce el bien que le toca realizar en cada momento y con relacion á todos los seres, y despues de esto obra como piensa.

Si por los caminos de la ciencia, que con torpe error se apellidan profanos, llega el hombre á cumplir con cabal conocimiento todos sus deberes y á adquirir íntima conviccion de la verdad que entrañan los principios religiosos fundamentales, ni habrá perdido por esto la religiosidad, ni hay derecho á pensar que sus creencias han desmerecido por haberse trocado en convicciones. Realice el bien en todas las ocasiones y circunstancias de su vida; estime siempre subordinado su destino y su bien personal al órden general de la creacion; cumpla todos sus actos con miras y propósitos universales, y ese será, mal que pese á los que convierten la religion en elemento de discordia, el modelo y ejemplar del hombre verdaderamente piadoso.

Tal ha sido siempre el espíritu del fundador de la religion cristiana, el que rebosan las doctrinas de los primeros padres de la Iglesia y el que por fortuna de las nuevas generaciones comienza á hacer efectivo en el seno de las modernas sociedades

la tolerancia religiosa. No se aquilata ya tanto el valor de la piedad por las creencias que pregonan los labios, como por las buenas obras que brotan, como de manantial cristalino, de corazones puros y de inteligencias esclarecidas por los resplandores de la verdad. La fe viva, que da testimonio de la santidad de las creencias con la santidad de la conducta; esa es la verdadera piedad. La fe muerta, revelada en la constante contradicción entre las palabras y los hechos, esa no es piedad, sino hipocresía y fariseísmo.

III.

Las autoridades de la Iglesia suministran en abundancia precedentes y testimonios que invocar en apoyo de esa interpretación amplísima que la idea religiosa comienza á recibir en la época presente. «Lo que ahora llamamos la religion cristiana, dice San Agustín, existía ya entre los antiguos y no ha faltado jamás en el mundo desde la aparición del género humano, hasta que Cristo se encarnó; á partir de cuya época la verdadera religion, que ya existía, comenzó á ser conocida con el nombre de religion cristiana (1).»

Más significativas, porque demuestran que dentro del cristianismo los espíritus superiores han considerado de interés cardinal y preferente la efi-

(1) August. Retr. 1, 13.—Res ipsa quæ nunc religio Christiana nuncupatur, erat apud antiquos, nec defuit ab initio generis humani, quousque Christus veniret in caruem, unde vera religio, quæ jam erat, cœpit appellari Christiana.

cacia moral de los preceptos religiosos, son las siguientes palabras de San Justino mártir en su célebre *Apología*: «Nos han enseñado que el Cristo es el primogénito de Dios, y hemos demostrado ya que es el *Logos* ó la Razon universal, de que participa el género humano. Aquellos cuya vida ha sido conforme á esa Razon universal son cristianos, aunque hayan pasado por ateos: tales han sido entre los griegos Sócrates, Heráclito y los que á estos se han asemejado; entre los bárbaros, Abraham, Ananías, Azarías, Elías y muchos otros, cuyas acciones y nombres omitimos en gracia de la brevedad. Del propio modo, los que han vivido contra esa Razon universal en los tiempos pasados han sido perversos, enemigos de Cristo y de aquellos que á la Razon ajustaban su conducta. Los que han hecho ó hacen de la Razon regla de su vida son cristianos, hombres de valeroso corazon y conciencia tranquila.»

Así entendida y practicada la religion, quedaría sobrenadando siempre en medio de la lucha de los intereses mundanos, uniría á todos los hombres sometiéndolos al soberano principio de la Razon universal y habrían sido imposibles las profanaciones de que tan repetidos ejemplos ofrece la historia. Profanaciones que no son ciertamente imputables á la religion, doble lazo llamado á unir á todos los hombres de buena voluntad en la tierra y á ponerlos en íntima relacion con el cielo; sino flaquezas é imperfecciones hijas de la limitacion humana que la superior cultura de nuestro tiempo

debe apresurarse á corregir, trayendo nueva y más clara luz á la conciencia religiosa.

Mucho ha contribuido á despertar estas aspiraciones verdaderamente humanitarias el cambio operado durante los últimos años en la esfera de la legislación y sobre todo en las costumbres: pero todavía queda mucho por hacer. Hábitos seculares mantienen un estado constante de recelosa prevención hácia los que rehusan las denominaciones religiosas aceptadas por la generalidad; y bueno fuera que tales prevenciones no se dejáran satisfacer por vanas palabras y penetrasen más en el pensamiento de los tildados como sospechosos, pues podría ocurrir muy bien que mientras estos rindan homenaje de profunda adhesión en el íntimo santuario de su espíritu á santas creencias y piadosas convicciones, muchos de los que ostentan grabado en su frente el rótulo de una iglesia determinada, sean en todo rigor de verdad los sepulcros blanqueados de que habla el Evangelio.

La eterna posibilidad del error, aneja á la imperfección de la naturaleza humana, convierte en oficio de caridad el deber de que los hombres se auxilién recíprocamente para llegar mediante el comun esfuerzo á la posesión de la verdad; mas no es prudente ni racional para conseguir esa concordia el procedimiento de declarar desde luego falsa y errónea la adversa doctrina, porque ni la soberbia humana puede pretender que ningun individuo ó colectividad se constituya en órgano exclusivo de verdades absolutas é irreformables, ni existe doc-

trina alguna por errónea que sea, en cuyo fondo no se descubran destellos de la verdad suprema que todo lo penetra y vivifica.

Tratando Max Müller de este mismo asunto en el prólogo de su interesantísima obra titulada *Ensayo sobre la historia de las Religiones*, y despues de predecir que llegará un dia en que los misioneros, en vez de buscar únicamente las diferencias entre las religiones, se preocuparán más de descubrir entre ellas puntos de concordancia, «algun destello de la verdadera luz que pueda todavía ser reanimada, algun altar que pueda nuevamente ser consagrado al verdadero Dios,» copia las siguientes manifestaciones de un indo, llamado Joguth Chundra Gangooly, proferidas luego de su conversion al cristianismo:

«Sé por mi experiencia personal que las Escrituras de los indos contienen gran número de verdades.... Si vais á mi país y examináis las frases populares, os sorprenderá la grandeza de aquella religion. Aun las mujeres más ignorantes saben introducir en sus conversaciones proverbios impregnados del más puro espíritu religioso. Yo no puedo volver á mi país para lastimar el corazon de mis compatriotas, diciéndoles: «Vuestras Escrituras son absurdas y para nada sirven; todo lo que esté fuera del Antiguo y del Nuevo Testamento es completamente falso.» No; lo que yo haré será citarles sus filósofos, sus moralistas y sus poetas, llevándoles al propio tiempo la luz que hoy me guía

y razonando con ellos en el espíritu del Cristo. Tal será mi consigna.»

Ojalá fuera esa también la de todos los que se envanecen de caminar al frente de la cultura general en el movimiento de la civilización cristiano-europea; que entonces el problema religioso no provocaría pavorosas alarmas, y los pueblos del antiguo continente, á quienes toca ejercer la tutela intelectual y moral sobre otros pueblos y razas, llamados á proseguir en su día la labor de la historia, podrían legar á sus sucesores el grandioso ejemplo de una reconciliación universal como fruto de las luchas que la humanidad ha sostenido y arrecian en estos días en que se acerca á la madurez de su vida y á la plenitud de los tiempos.

IV.

Condición inexcusable de este tránsito á una superior vida religiosa habrá de ofrecerla el íntimo convencimiento de que la fraternidad humana descansa en fundamentos harto más sólidos que las ideas exclusivas de parcialidad ó de secta, y la seguridad de que todos los hombres, cualesquiera que sean las creencias que profesen y las ceremonias que practiquen, invocan siempre en sus oraciones al Dios único y verdadero, principio y causa suprema de cuantos seres alientan en el mundo.

Dedúcese como indeclinable consecuencia de las afirmaciones precedentes, que la tolerancia y el

respeto á las creencias de los demas no es favor otorgado á título de pura gracia, sino tributo debido de estricta justicia á los fueros de la conciencia, por cuyo medio será posible alcanzar un reinado de paz y de armonía entre las diferentes confesiones establecidas.

Algo semejante, salva la diversa índole de las esferas religiosa y política, comienza á ser un hecho en la vida y en las relaciones de los partidos. Todos ellos tienen por término de sus aspiraciones el bien de la patria; por medio legítimo para alcanzarlo, el derecho; el poder, como instrumento para plantear sus ideales. La distinta manera de entender tales elementos comunes, el bien de la patria, el poder y el derecho, explica la existencia de varios partidos, pero no ha justificado ni justificará nunca la enemiga, la odiosidad y la guerra entre ellos, cuando ántes por lo contrario deben estimarse como partícipes y colaboradores en una misma obra. Así en efecto, y bajo el influjo de estas sanas ideas, se ha templado extraordinariamente el encono entre las diversas parcialidades, siendo éste uno de los progresos más positivos en la formación de las costumbres públicas.

Y entiéndase bien que esta mayor suavidad y tolerancia en las relaciones de los partidos, á nadie impone la abdicación de sus ideas, ni menoscaba la integridad de las convicciones personales. Parte del recíproco absoluto respeto á la conciencia individual, se afirma en la perfecta distinción de la vida pública que debe quedar agena y extraña á

todo otro género de relaciones, y acaba por considerar que siendo la misión del Estado y la que dentro de él corresponde á los partidos verdaderamente impersonal y objetiva, pueden y deben estimarse, no como enemigos, ni siquiera como adversarios, sino como amigos cariñosos, los que por razón de sus ideas militan en diferentes y aún en opuestos bandos.

Lo único que por razones morales que exceden del terreno político y trascienden á toda la vida de cada individuo; lo único que á todos puede exigirse bajo este respecto, se reduce á que sean ingenuos y sinceros, á que respeten su propia dignidad; en una palabra, á que sean honrados.

¿Cómo ni en virtud de qué principio puede exigirse más que esto tampoco á los hombres, por lo que concierne á su conducta religiosa? No radica hoy ciertamente la gravedad del mal en el abandono de las creencias tradicionales, sino en que el mayor número de los que han perdido la fe en lo antiguo miran con el propio desden los nuevos principios de vida; y en esta indiferencia y excepticismo que se ha apoderado de las almas, petrificando los corazones y matando toda energía moral, es donde ha cobrado su fuerza el único resorte que nos mueve, el egoísmo que nos corroe las entrañas.

Por esto urge sobre manera acudir á la satisfacción de la necesidad más apremiante; la de despertar en la conciencia las ideas de la solidaridad y el mútuo auxilio que hacen de todos los seres del

universo una sola familia; la de avivar los sentimientos humanitarios, únicos que pueden fundir todos los intereses y todos los egoísmos en el molde inmenso de las aspiraciones universales. Venerar la memoria de los que pasaron, tributándoles el homenaje de nuestro profundo reconocimiento por los beneficios de que les somos deudores; que sin su abnegacion y generosidad no habríamos alcanzado la civilizacion en cuyo seno hemos tenido la fortuna de nacer; honrar á los vivos, asociándonos con alma y vida á todas las empresas nobles y bien intencionadas; y alzar los ojos y poner la mira siempre más allá de los límites de esta existencia transitoria para pensar en el porvenir de las futuras generaciones, las cuales nos pedirán estrecha cuenta del empleo que hayamos hecho de nuestro tiempo; tal debe ser hoy el propósito que anime á cuantos seriamente se preocupan de los destinos de la humanidad, y tratan de cooperar eficazmente en la restauracion del espíritu religioso.

En el conflicto contemporáneo, momento decisivo en la lucha trabada entre el mundo antiguo y el nuevo, el mayor servicio que los hombres verdaderamente piadosos pueden prestar á ambos combatientes, consiste en recordarles los principios de humanidad y excitarles á una cordial reconciliacion; á los amigos del pasado, enseñándoles que el estancamiento es la muerte y que la vida no es posible sin el movimiento, sin la trasformacion, sin el desplegamiento incesante de nuevas y más poderosas energías; á los partidarios de la reforma,

· haciéndoles presente que no cabe solución de continuidad en la vida, la cual no se produce á saltos y por bruscos sacudimientos, sino mediante série sucesiva de estados, cada vez más perfectos, pero en cada uno de los cuales reside condensado cuanto de bueno, esencial y permanente encerraban los anteriores.

No responden tales excitaciones á la concordia, que la tolerancia realiza en parte, al puro deseo de contener belicosas intransigencias, sino el íntimo convencimiento de que no es lícito abrir nuevos abismos entre los hombres, so pretesto de mantener la integridad de las ideas religiosas. Expongamos brevísimamente las razones en que se apoya tal convencimiento.

V.

Las distintas concepciones de la divinidad que han aparecido hasta hoy en la historia no se han limitado ni podían limitarse al mero carácter religioso. Encomendada por entero la tutela intelectual y moral de las sociedades á los depositarios de la revelación, aquellas concepciones habían de abarcar forzosamente toda la realidad y toda la vida, revistiendo así de la sanción sobrenatural el cumplimiento de multitud de deberes puramente humanos, para cuyo régimen no estaba todavía capacitado el hombre. El carácter obligatorio de tales preceptos emanaba de su origen divino, y los pueblos se sometían de buen grado á su imperio,

no sólo cuando sus prescripciones recaian directamente sobre las relaciones que el hombre mantiene con la divinidad, sino también cuando tendían á regular asuntos de carácter profano.* La crítica ligera y apasionada podrá desconocer el inmenso servicio que la tutela religiosa ha prestado á la obra de la civilización; pero el juicio severo é imparcial de la historia sabrá hacer justicia á esa acción tutelar de las creencias en la educación del espíritu colectivo, hasta ponerlo en aptitud de ir afirmando por una progresiva diferenciación la sustantividad é independencia de cada uno de los fines fundamentales de la vida, y de crear para el cumplimiento de todos ellos instituciones propias.

Confundidas en los albores de la vida las autoridades espiritual y temporal y supeditada ésta á aquella por estrechos vínculos de subordinación durante la Edad Media, todavía no ha terminado por completo la lucha entablada entre ambas potestades. La secularización de la sociedad civil, emprendida bajo la protección del Estado, está sin embargo casi consumada; y cualesquiera que sean las vicisitudes de la contienda y las dificultades que suscite la resistencia de los intereses creados, la emancipación del poder político es ya indefectible. A la importancia que ha adquirido la función propia de la sociedad jurídica tenía necesariamente que responder la constitución de un órgano independiente para desempeñarla, la instauración de Estados autónomos; pero si esta distinción de funciones y órganos, que la complejidad de la vida contemporánea ha

hecho indispensable, es hoy un bien y constituye un progreso efectivo, no es ménos cierto que la humanidad no ha podido prescindir de la tutela religiosa en este fin de la actividad social, mientras la conciencia del derecho no ha bastado á regir por sí sola las relaciones entre gobernantes y gobernados.

La industria, el arte, la ciencia, todas las energías sociales se han desenvuelto igualmente al amparo de la religion durante siglos. Sistemas cosmogónicos, concepciones filosóficas, doctrinas morales, inspiraciones gigantescas han brotado del seno de las religiones, como surgen del foco solar los raudales de vida que se esparcen en infinitas manifestaciones sobre la superficie de nuestro planeta. Por la revelacion aprendió el hombre á respetar y cultivar las relaciones domésticas, consagrando la santidad de la familia en la religion de los muertos, en el culto de los antepasados; por ella comenzó á formarse y purificarse el sentimiento de la pátria, puesta bajo la vigilancia de deidades protectoras; por ella se impuso el respeto á la propiedad agena, que los dioses términos custodiaban con rigor inflexible; por ella se despertaron en el corazon del hombre los afectos más puros, la abnegacion, el desinterés, el sacrificio; por ella los artistas concibieron sus más portentosas creaciones y embellecieron el mundo con las maravillas del génio; por ella, en suma, pudo la especie humana vivir vida grandiosa en el período de su juventud, encomendada á los generosos arranques y á las adivinaciones del presentimiento.

Está ya cercana la edad viril, edad de reflexion y de positivismo. Las energías individuales se han emancipado de la servidumbre en que vivieron bajo el yugo de las imposiciones dogmáticas; han afirmado, acaso con rigor excesivo, su derecho á intervenir en todas las esferas de la actividad social, y la sustantividad de las instituciones aparece negada en parte por la exagerada exaltacion del individuo, que llega á estimar creaciones suyas las mismas relaciones fundamentales de la vida; y en este abandono de lo sobrenatural y regresion al fondo de la conciencia, donde renace perpétuamente la vitalidad del espíritu, no muere y se seca la raíz de la fé, como piensan los que confunden el *rationabile obsequium* del apóstol con la adhesion ciega al testimonio ageno, sino que ántes se fortifica y robustece con la sávia de la verdad, afirmando al hombre en la confianza con que se entrega, allí donde el límite de su inteligencia lo demanda, á la direccion de las luces indecisas y vagas de la fé y del presentimiento.

Por esto si el sentimiento religioso como todo lo humano cambia y se trasforma, no perece ni se extingue en el corazon de los hombres. Nadie vive sin fé, como nadie vive sin el estímulo de la esperanza en la realizacion de un ideal más halagüeño que la realidad presente. La fé nos alienta á caminar con pié seguro entre sombras, cuando nos falta la claridad del conocimiento; la esperanza nos sostiene con las perspectivas del porvenir cuando sentimos flaquear nuestra energía en medio de las tribulaciones de la existencia.

Cada cual lleva en el santuario íntimo de su espíritu el arca santa de sus creencias religiosas; y aunque esas creencias se hayan concretado en un símbolo y hayan llegado á ser patrimonio de una colectividad y tengan su ritual y su culto, siempre quedará allá en el fondo de la conciencia individual algo propio y característico que distinga las creencias de cada hombre, como sucede en todo género de relaciones personales.

No implica este reconocimiento del carácter individual la negacion de aspiraciones colectivas en la prosecucion del fin religioso; pero es indudable que en el seno de toda iglesia están vivos los gérmenes de disidencia que han de producir á la larga la heregía y el cisma, y que la vitalidad de esos gérmenes es mayor á medida que prevalece el principio del libre exámen y se afirma el valor de la individualidad. Tal excision en medio de las mismas creencias fundamentales sería fácilmente comprobada, si todos los que profesan la misma religion expusieran con entera sinceridad su pensamiento. Entónces se daría el caso, en apariencia paradójico, de que las diferencias serían mayores entre los que más á conciencia aceptan aquella denominacion y más completa la uniformidad entre aquellos que no tienen clara idea de sus aspiraciones religiosas, las cuales quedan ahogadas bajo el peso de las ritualidades exteriores.

De suerte que, si hemos de penetrar en el fondo de las cosas y no hemos de pagarnos de vanas palabras, podemos estar ciertos de encontrar muchos

más puntos de concordancia entre las creencias individuales de los que aceptan diferentes y aún opuestas denominaciones, que entre las profesadas por los que se apellidan de la misma manera; y si se tiene en cuenta además que aquella correspondencia y semejanza se refiere á lo que es fundamental en la religion y á las consecuencias esenciales con relacion á la conducta moral, será forzoso concluir que la verdadera piedad no es patrimonio exclusivo de ninguna comunión religiosa determinada, sino que arraiga en las profundidades del espíritu, con absoluta independencia de toda doctrina dogmática y de todo simbolismo ritualista.

Evidentemente y como hace notar con discrecion suma un distinguido escritor (1), ni hay que confundir la ciencia de la Religion con la religion misma, ni una religion nueva puede ser fruto de la ciencia y de la crítica religiosa, sino de multitud de causas *concurrentes* que hacen germinar la semilla cuando la tierra está preparada; pero como es indudable que la acción destructora y predominantemente negativa de la crítica religiosa marcha á compás de los progresos positivos realizados en la esfera del pensamiento, y todos los órdenes de la vida se compenetran y condicionan, debe figurar entre los primeros factores que han de concurrir á la elaboración de las creencias el conocimiento histórico de las religiones y el estudio comparativo de

(1) D. Urbano Gonzalez Serrano, en su reciente publicación titulada *Cuestiones contemporáneas*.

sus afirmaciones y de sus dogmas, á fin de quebrantar el exclusivismo sectario con la demostracion del íntimo parentesco que existe entre las diferentes concepciones á que ha rendido culto la humanidad, y abrir al espíritu anchos horizontes que le permitan discernir sin odio y sin preocupacion los elementos sanos y esenciales que reviven á través de todas las palingenias, y aquellos otros cuyo carácter accidental y pasajero los condena á perecer con los tiempos y circunstancias que los engendraron.

Por este procedimiento educador de la cultura histórica y sin necesidad de más severa disciplina, son muchos los espíritus que han llegado, no á renegar de sus creencias positivas—que fuera menegado resultado de semejante preparacion—pero sí á considerar la religion con alto y generoso espíritu de tolerancia, que les consiente hacer justicia á todas las creencias y encontrar en el fondo de los ritos y de las ceremonias del culto la raíz divina de todas las manifestaciones religiosas.

Para llegar á esa tregua tácita, establecida entre los hombres de las opiniones más diversas, cuando se levantan por encima de los intereses de parcialidad, luchamos nosotros con una dificultad casi invencible : el espantoso desnivel de cultura, que mantiene clases enteras sumidas en la más completa ignorancia y prontas á convertir su fanatismo en instrumento de destruccion, esgrimido por los impíos que profanan sacrílegamente el nombre de Dios con sus criminales atentados.

No para corregir ese desnivel, que es obra demasiado compleja y difícil, mas para cohonestar su pernicioso influjo y atenuar las desastrosas consecuencias que viene produciendo en nuestro país, urge sobre manera favorecer el desarrollo de la educacion pública y la cultura popular, imprimiéndole una direccion tan distante de la actual rutinaria y estéril enseñanza, como del laicismo preconizado por los que sostienen la absoluta supresion de toda educacion religiosa. Aunque no fuese más que bajo el punto de vista histórico y considerada la religion como factor importantísimo en la vida de los pueblos, deberia formar parte integrante de la educacion popular el conocimiento de todas las principales manifestaciones religiosas y el exámen genético de sus ritos y de sus dogmas. Semejante estudio, que deberia realizarse en el primer período de la educacion, cuando el educando ni por razon de su edad ni por el desarrollo de su inteligencia puede poseer la madurez de juicio necesaria para adherirse con cabal conocimiento á una determinada creencia, prestaria á las nuevas generaciones el inmenso servicio de predisponerlas á una gran amplitud de espíritu, despertando en su corazon y en su voluntad tendencias é inclinaciones favorables á la indulgencia, á la consideracion y al respeto á todas las ideas. El fanatismo y el descreimiento, que vienen siendo los dos polos de la vida, se convertirían entón ces en piedad verdadera, despreocupada de aprensiones dañosas, y el hombre entraria en los dominios

de la religion con el espíritu lleno de altos pensamientos y henchido el corazon de nobles y generosas aspiraciones.

Fácil es que en mucho tiempo no se vean realizados en la esfera de la educacion los propósitos que quedan apuntados en lo que antecede; pero al cabo habrá de prevalecer el alto sentido en que se inspiran, porque las tendencias expansivas y humanitarias van ganando terreno cada dia en el comercio social, el espíritu cristiano libre de impurezas gentiles se infiltra en las costumbres cada vez con mayor eficacia, y los gritos de guerra que todavía se dejan oír en ocasiones, perturbando la paz de las almas sencillas é interrumpiendo el concierto de las voluntades, no encuentran resonancia en la conciencia pública, movida ya en nuestros dias á impulso de más generosos estímulos.

Todo conspira á demostrar que se ha abierto un período de tregua en el terreno de la controversia y de las luchas religiosas; que la humanidad ha hecho alto en su carrera para reconocer el camino recorrido, y que en este momento de espera, precursor de nuevos esfuerzos y de combates más fécondos, comienza á advertir que la religion y la ciencia, la fé y la certidumbre, el presentimiento y la conviccion, inseparables como la luz y la sombra, deben cooperar unidos en perpétua alianza al triunfo de la fraternidad universal, para que sea la vida humana bella y genuina expresion del reinado de Dios en la tierra.

Ya la generacion actual no marca con el estigma

de réprobos ni tiene por impíos á los que disienten de los dogmas y creencias de una religion positiva, si dan con su conducta testimonio de nobleza de alma, de rectitud de propósitos, de pureza de sentimientos. Ya la sociedad admite en su seno y tributa el homenaje de su respeto más profundo á los hombres, de quienes en otro tiempo huia como de apestados, porque tenian el valor de no ser hipócritas y la ingenuidad de no manchar sus labios con el hálito de la mentira, confesando creencias no profesadas. Ya el fervoroso creyente tiende su mano cariñosa al libre pensador, al racionalista, al ateo; y en vez de maltratarles de palabra y de obra, como si fuera posible imponer las ideas por los dicterios y por la tortura, procura convencerles de la verdad y de la santidad de sus creencias, en la absoluta confianza de que en vano se intentará lograr por la violencia lo que no pueda alcanzarse por ministerio de la caridad y la filantropía.

VI.

Cuando queda uno á solas consigo mismo y procurando recoger como en un foco todas las luces esparcidas por los ámbitos del universo, se interroga acerca de la solucion que tendrán en lo porvenir los problemas religiosos, parece un eco de la propia conciencia el recuerdo de aquellas hermosas frases que pone por remate á su libro titulado «GLORIA» el primero de nuestros novelistas contemporáneos: Morton, el inglés, el judío «había

muerto despues de dos años de locura, motivada por la extraña y sin igual manía de buscar una religion nueva, la religion única, la religion del porvenir. Él decía que la había encontrado. ¡Pobre hombre!... Meditando se consumió, perdió la razon y al fin se apagó como la lámpara á la cual dan un soplo.» «¿Encontraría su ideal allá donde alguien le esperaba impaciente y quizás con hastío del Paraiso mientras él no fué?... Es preciso contestar categóricamente que sí, ó dar por no escrito el presente libro.» «Y en tanto aquí, ¿no debemos aspirar á que sea verdad en lo posible lo que soñaron la enamorada de Ficóbriga y el loco de Londres?»

La sociedad se ha apresurado á responder á Perez Galdós, celebrando poco há entusiastas fiestas en honor de su génio y ciñéndole la corona de la inmortalidad. Quien como él sabe penetrar en las profundidades más recónditas del corazon humano y sorprender los anhelos de la conciencia y las palpitations del espíritu, harto habrá comprendido que aquellas regocijadas muestras de cordialísima adhesion no eran sólo tributo pagado al escritor insigne que ha hecho reverdecer las glorias pátrias en sus *Episodios Nacionales*, sino que eran tambien vivo testimonio de admiracion y reconocimiento al artista que ha sabido embellecer y dar plasticidad á los actuales conflictos de la conciencia, iluminándolos con los resplandores todavía indecisos de un sol que se levanta entre brumas por el oriente de la historia.

Y el público lee con afán esas obras en que el artista condensa y hiere los problemas sociales, porque se vé fotografiado en ellas; porque la forma no es forma huera pagada de primores de estilo y filigranas de dición, sino hermoso cuerpo en que encarnan las ideas, las pasiones, los designios y las necesidades del espíritu colectivo, adquiriendo realce, movimiento y vida bajo la acción creadora del génio.

Las producciones literarias de intención y de nervio, como la citada, sólo alcanzan el favor del público y son saboreadas con deleite cuando el pensamiento que en ellas domina corresponde al fondo sustancial de las aspiraciones generales. Por esto la aceptación que ha merecido la obra de Galdós es señal elocuente del estado de los espíritus y revela que en las cimas de la patria cultura, de donde arranca la dirección de la vida en todas las esferas, se siente la necesidad de ir templando los exclusivismos históricos bajo el influjo de principios superiores á toda doctrina cerrada y á todo simbolismo dogmático.

A esta demostración pretendíamos llegar, sin salir del órden de razonamientos que sugiere la contemplación de lo que á nuestro alrededor está sucediendo, á fin de poder afirmar, sobre bases universalmente aceptadas, los principios por que ha de regirse en nuestro tiempo, y mientras no se consolide con carácter de universalidad una nueva creencia, la vida religiosa.

Harto se alcanza desde luego que la dualidad de

la naturaleza humana pide en todos los órdenes de la actividad algo sensible y corpóreo, que suministre alimento á los sentidos y aliciente á la fantasía. No es posible desconocer tampoco el carácter social, inherente á la limitacion de nuestro poder y á la cortedad de nuestra existencia, con que ha de ser proseguido el cumplimiento de todos los fines; pero si esta doble condicion suscita una dificultad que en ocasiones parece insuperable, para que una nueva concepcion religiosa venga á reemplazar á las anteriores, porque exige cierto nivel en los anhelos y designios de la conciencia pública y reclama la concrecion de esas aspiraciones en una fórmula acabada, tampoco es lícito creer que la humanidad en el ínterin quede huérfana de todo criterio piadoso, dejada de la mano de Dios y entregada á los caprichos del acaso.

De un lado los progresos científicos, que por mil diversos caminos llegan á influir en la esfera del sentido comun, cayendo como rocío del cielo sobre las muchedumbres, preparan lentamente la elaboracion de nuevos ideales religiosos; de otro lado la tolerancia, dulcificando las relaciones entre los fieles de las diferentes Iglesias, promueve la aproximacion de unas á otras y predispone á la fusion de sus dogmas y principios fundamentales. Así se realizará indefectiblemente y á despecho de todas las intransigencias una amplísima condensacion de tendencias y aspiraciones, ántes de que se consolide una nueva concepcion en los limbos de la conciencia.

Y entre tanto esa obra de condensacion, que ya ha comenzado, será quien suministre principios y reglas de conducta á la vida religiosa. Merced á su influencia son consideradas hoy como patrimonio comun ideas y verdades estimadas por mucho tiempo como privativas de una religion determinada; y si á ciertos espíritus puede parecer signo de decadencia esta unidad de pensamiento, la historia enseña que todos los progresos que la humanidad ha realizado hasta ahora no han sido sino pasos y tentativas cada vez más eficaces para acercarse á esa unidad en las miras y propósitos del espíritu.

¿Qué mayor triunfo para el cristianismo — y valga este ejemplo por todos, — que haber universalizado el espíritu humanitario de sus máximas, y que en punto al elemento intencional ó subjetivo de su moral verdaderamente divina se haya reconocido insustituible é intachable? ¿Cabe mayor victoria que la de hacer confesar áun á los ateos la grandeza moral de sus doctrinas?

Conformes en lo fundamental, no hagamos armas unos contra otros por disentimientos en cuestiones accidentales; y más preocupados de influir en mejorar la condicion física, intelectual y moral de los hombres que de provocar la enemiga entre ellos, esforcémonos por que despierten y se desenvuelvan las energías sanas que se agitan en el fondo del espíritu, procurando adormecer á la fiera que ruge dentro de nosotros y que nos empuja sin cesar á la destruccion y á la guerra.

Fundemos el reinado de la piedad en las obras y

en la constante disposicion para el bien ; y en la confianza de que nada es tan agradable á los ojos de Dios como la práctica del amor y la caridad, aspiraremos á que la conducta de los hombres , unidos en íntima y perpétua alianza para el cumplimiento de sus destinos , sea la oracion más pura y el más ferviente *hosanna* que se eleve desde esta mansion terrenal hasta las inmensas alturas del cielo.

LA LIBERTAD POLÍTICA.

Independientemente de las causas que han enfriado en nuestros días el entusiasmo de los pueblos hacia todo lo que representa ideales, aspiraciones é intereses comunes, existen en la esfera de la vida pública razones especiales que justifican el general desvío y explican el descrédito en que ha caído cuanto á la política se refiere.

Si es cierto que el medio social una vez formado en determinado sentido cercena y menoscaba con su influjo las iniciativas individuales, son estas las primeras fuerzas que actúan en su génesis y las únicas que pueden trasformarlo; y sea cualquiera la importancia que se reconozca á las influencias del medio, y por más que se exagere la intervención de lo inconsciente y el elemento de la necesidad en el ejercicio de la actividad humana, basta la contemplación de los cambios y trasformaciones que rompen la uniformidad de la rutina, para demostrar que no es la historia producto indiferente de la antojadiza voluntariedad de los individuos, ni resultante fatal de las circunstancias, sino fruto

de las energías acumuladas por la tradicion, conservadas por la fuerza del hábito y fecundadas por la viril potencialidad de las ideas.

De tal suerte es exacta nuestra afirmacion en lo que toca al desfallecimiento que se advierte en el cultivo de las relaciones políticas, que en vano se pretendería explicarlo, prescindiendo de cualquiera de los dos elementos que en todos los órdenes de la actividad social tejen la trama de la vida, á saber: de una parte, los precedentes históricos; de otra parte, el esfuerzo actual para la asimilacion de los precedentes y para reobrar sobre ellos. En último caso, y aparte la forzosa sujecion de los séres naturales al todo en cuyo seno se desarrollan, no se diferencia esencialmente el hombre de cualquier organismo natural en lo que respecta al cumplimiento de aquella doble funcion. Si la planta recibe las influencias de la naturaleza y los elementos materiales que han de constituir sus tejidos y sus órganos, el hombre tambien recibe de la sociedad en que nace las ideas, las impresiones, los sentimientos, los prejuicios y las esperanzas que forman el lastre de su espíritu y los materiales en que ha de ejercitarse su actividad; pero así como la planta tiene propia vitalidad interna para rehacer sobre los elementos recibidos, viniendo á ser como un laboratorio donde tales elementos se descomponen, se combinan y trasforman, así el hombre discierne en el fondo de su conciencia, analiza, concierta y coordina las impresiones que provienen del exterior, convirtiéndolas en auxiliares del propósito ideal

que le excita á constituirse en actor de la historia.

Despues de hacer constar que es un hecho indudable la indiferencia y el desaliento general en la esfera de la política, importa sobre manera insistir en el reconocimiento de la participacion que en semejante estado corresponde á la libertad humana; porque si resultára comprobado que tales desfallecimientos son producidos fatalmente por el influjo incontrastable del medio social, ó si fuese cierto como pretende el pesimismo que es debido al irresistible poder del espíritu del mal en el mundo, habria que renunciar desde ahora y para siempre á toda crítica y á toda censura, entregarse en brazos de la casualidad y proclamar como única teoría verdadera las doctrinas nihilistas.

Van afortunadamente los acontecimientos y las ideas por rumbos muy distantes de la direccion que les trazan el pesimismo y la arbitrariedad caprichosa. Harto sabemos todos que no somos meros instrumentos de la fatalidad, ni dueños tampoco de torcer la corriente de los sucesos á medida de nuestro anejo; y si el sentido comun ha reconocido la influencia del medio social y el aspecto receptivo de la actividad humana en el conocido aforismo que declara que todos los hombres son hijos de su tiempo, tambien el sentido comun reconoce nuestra espontaneidad y nuestra libertad, cuando afirma que cada uno es hijo de sus obras.

Multitud de máximas de la sana razon, que en fuerza de ser repetidas se han trocado en lugares comunes (no por esto menos olvidados en la prác-

tica), implican el reconocimiento de esa participacion que toca á la libertad humana en la produccion de toda la vida y consiguientemente en la esfera del Estado. «Cada pueblo tiene el gobierno que merece»; «solo son dignos de la libertad los pueblos que saben conquistarla y merecerla;» «la libertad no se pide, la libertad se gana y se toma», son frases que de continuo estamos oyendo pronunciar á los políticos, para dar á entender que la energíá social es la fuente de donde procede toda eficaz iniciativa y todo poder legítimo y fecundo.

Esto no obsta para que esos mismos políticos teman luego el desembarazado ejercicio de la actividad colectiva y discurran todas las maneras de entorpecerlo con trabas y cortapisas, inventadas á pretexto de salvar no se sabe qué intereses sociales, ajenos á la sociedad sin duda, y cuya custodia debe corresponder por derecho propio á los más osados ó á los más diligentes. Injusta pretension tutelar que bajo la influencia del doctrinarismo tiende á vincular el poder en la llamada aristocracia del talento, y que en el fondo responde á la division que Aristóteles establecía entre los miembros del Estado, unos nacidos para mandar y otros para obedecer.

Contra semejantes pretensiones protesta el sentido que la democracia moderna ha aportado á la historia y que vá poco á poco generalizando la participacion de todas las clases sociales en el régimen de la vida pública. El principio de la soberanía nacional, proclamado por Rousseau y aceptado

por el liberalismo, fué el golpe de muerte para todas las oligarquías; pero subsistía la amenaza del despotismo del número y la democracia se apercibió á destruir este peligro, reduciendo el alcance de la soberanía nacional á la pura consideracion de fuente de poder, reconociendo la prioridad y superioridad del derecho de la persona humana en los principios del 89 y dando con esto á la vida política un fondo sustancial que el sentido formalista del liberalismo abstracto dejaba á merced de la inconstante voluntad de las muchedumbres.

Con la soberanía nacional habian conquistado los pueblos el poder; con el reconocimiento de la personalidad humana conquistaron el derecho, cuya proteccion y amparo puede exigirse á todos los poderes. Por esto la libertad política es una forma vacía, como de hecho lo está siendo entre nosotros, cuando los ciudadanos y los partidos no se preocupan más que del disfrute del gobierno y se olvidan de que el poder no es legítimo ni digno de respeto, sino cuando se utiliza como medio para realizar los verdaderos fines del Estado. De ese carácter formalista que afecta la vida política moderna proviene la ineficacia de la libertad para dar solucion á muchos importantes problemas y se origina la desconfianza y el desaliento á que anteriormente hemos aludido. Tratemos ahora de desenvolver y probar nuestro aserto.

II.

Sea cualquiera el concepto que se forme de la libertad, ora se estime como la facultad de escoger indiferentemente entre lo bueno y lo malo sin sujecion á ley alguna, en cuyo sentido es frecuente y lógico entender que la limita todo precepto obligatorio, ora se considere como el poder en virtud del cual causamos y respondemos de nuestros actos, bajo cuyo punto de vista léjos de ser la ley la negacion de la libertad es su afirmacion y su garantía, no es posible desconocer que la libertad moral y la libertad política afectan en las relaciones de diversa índole en que intervienen muy distinto carácter.

En la libertad moral, ó mejor dicho, en los hechos mediante ella realizados, se atiende con preferencia al contenido de la accion, á la ley de la actividad, á la bondad intrínseca de los actos y sobre tódo á la rectitud de la intencion que los determina. En la libertad política se mira casi exclusivamente al aspecto negativo, á la ausencia de obstáculos al desembarazado movimiento de la actividad de los individuos, de las corporaciones ó de los organismos sociales. Y nace esta diferencia de carácter entre las dos esferas de la libertad, la moral y la política, de que esta última ha sido conquistada por los pueblos á título de *no intervencion* ó abstencion de los poderes públicos en asuntos confiados por largo tiempo á su direccion exclusiva. No

se ha estimado tanto en cada libertad conquistada el incremento que adquiriría el poder social para el propio régimen de la vida, como la supresion de una traba, la desaparicion de un obstáculo que, al paralizar ó dificultar el movimiento, producía la mortificacion que nos causa cuanto entorpece la natural expansion de nuestras fuerzas.

Pero la libertad que los pueblos han rescatado á costa de tantos sacrificios ha servido de bien poco en sus manos. Ya la libertad de por sí y aun considerada en toda la amplitud de su concepto no pasa de ser una condicion, un medio para que el hombre pueda realizar sus destinos por propio impulso y como verdadero autor de sus hechos, no como instrumento de la voluntad ajena; mas si á esto se añade que los pueblos y los partidos—aun los que presumen de más radicales—no han estimado hasta ahora sino el aspecto negativo de la libertad, poniendo el *summum* de sus aspiraciones en reducir la accion del Estado al mero papel de guardian encargado de evitar intrusiones y rozamientos en las relaciones de unos individuos con otros, ni debe extrañarse que gane prosélitos el anarquismo, porque esa es la conclusion obligada de semejante concepcion del Estado y de la libertad política, ni hay que esperar en esta esfera méjoras y progresos positivos.

Las revoluciones y las reacciones provocadas por el vago malestar que produce en los ánimos la inestabilidad de una situacion sin sustancia y sin cimiento traerán consigo cambios de postura, aná-

logos á los que adopta el enfermo desconfiado de recobrar la salud para conllevar sus dolencias; pero subsistirá el régimen, quedará lo que en rigor de verdad podría llamarse la constitucion interna del Estado, y el pais, que es el verdadero autor de su postracion y de su ruina, como podría y debiera serlo de su engrandecimiento y prosperidad, continuará retraido de las luchas de la vida pública, dejando el campo libre á la voracidad y á la codicia de los ambiciosos.

Así se explica tambien que, miéntras va en aumento la libertad puramente exterior y negativa (lo cual sirve por cierto de argumento á nuestros políticos para pregonar *urbi et orbi* que somos el pueblo más libre de la tierra), la centralizacion política y las influencias burocráticas vayan tendiendo sus redes hasta los confines del Estado, para llevar la accion avasalladora de un absolutismo disfrazado con apariencias de sistema representativo á la ciudad, á la aldea, á la fábrica, á la escuela, al taller, á la propiedad, al comercio y á la agricultura.

Somos muy libres; poseemos los derechos políticos; el sufragio universal, que es el primero de todos, se impone como una necesidad irresistible de la época y de las premisas sentadas por el espíritu revolucionario; somos electores; tenemos la facultad de conferir la representacion de nuestras aspiraciones á los hombres que merezcan nuestra confianza; y sin embargo, la vida local agoniza, las eñergías sociales perecen bajo la presion abrumadora del fisco, y apenas somos dueños de dar un

paso sin tropezar con el obstáculo perpétuo é insuperable de una organizacion política, que más parece creada al intento de estorbar el ejercicio de todas las actividades, que animada por el propósito real y positivo de hacer que reine el derecho en la sociedad y se cumpla la justicia en todas las relaciones humanas.

Resulta de las precedentes observaciones que mientras el Estado moderno reconoce y garantiza una amplia esfera de accion á los particulares en lo que concierne al ejercicio de la pura libertad política, restringe cada dia la iniciativa individual y social en los que podríamos denominar fines sustanciales, invade el terreno propio de otras instituciones y usurpa facultades que no le competen.

Esta contradiccion, notada ya por Spencer áun en pueblos como Inglaterra, donde es una verdad práctica realizadá bajo antiguas ficciones y fórmulas el principio del *Self-government*, consiste en que el Estado oficial aplica la política del *laissez faire laissez passer* cuando autorizadamente debiera intervenir, y lleva su influencia y su intervencion á problemas, designios é intereses, ajenos á la mision que propiamente le está encomendada.

Torpes egoismos, ambiciones desenfrenadas, el ánsia de poder que ciega, y la presuncion que desvanece á los hombres, bastarian á lo sumo para explicar las dificultades que se oponen á la modificacion de un estado social que ha hecho asiento en la historia; pero no podrán nunca dar razon de los factores que lo han producido, porque las pasiones

bastardas son como los gusanos que se alimentan con los despojos de la corrupcion, incapaces de engendrar nada sano y robusto.

Como las ideas, resplandores de la divinidad, son al cabo los poderes supremos que gobiernan el mundo, á ellas hay que acudir en demanda de explicacion de los acontecimientos históricos, y á ellas hay que referir el poder contradictorio del Estado moderno.

La formacion de las nacionalidades y la constitucion de poderosas monarquías absolutas fueron en el órden político los hechos más salientes con que se señaló el principio de la edad moderna. Llamaba ésta á los pueblos á una organizacion más perfecta de la sociedad jurídica, á un disfrute más ámplio y más igual del derecho, y era necesario que fuertes poderes unitarios se encargaran de nivelar las desigualdades del feudalismo, haciendo á todos iguales ante el monarca, para que pudieran más tarde serlo ante la ley. Así fueron los reyes, que preparaban sin saberlo el advenimiento de la democracia, precursores inconscientes de la revolucion y los primeros enemigos de la monarquía; porque el estado llano se robusteció con la alianza del poder real, fué poco á poco adquiriendo conciencia de su valimiento en la vida pública, llegó á convertirse en verdadero nervio del Estado; y como todo elemento social tan pronto como se constituye se transforma en fuerza política, comenzó á reclamar muy luego su participacion en el gobierno, trató con los monarcas de potencia á potencia, y entónces

aparecieron con el carácter de *pacto* entre el rey y el pueblo las primeras constituciones.

Resabios y reminiscencias del absolutismo explican la tendencia de los nuevos Estados á inmiscuirse en la vida interior de los demás órdenes sociales; y como de otro lado estos organismos no han logrado adquirir la robustez necesaria para afirmar su independencia y contrarestar el predominio de la omnipotencia política, sólo aisladas protestas, formuladas en nombre de la libertad de la ciencia, de los fueros de la vida municipal ó de los intereses de la industria, vienen muy de tarde en tarde á interrumpir la punible indiferencia con que contempla la Sociedad las intrusiones del Estado.

Cooperan á mantener tales corruptelas inveterados hábitos de servidumbre, que se truecan en conatos de rebeldía tan luego como un régimen de derecho ocupa el lugar del régimen de fuerza bajo el cual viven todavía la mayor parte de los pueblos; porque mal puede esperarse que preste de buen grado obediencia á la ley y respeto á la autoridad legítima quien nunca vió en aquella sino la expresion de la arbitrariedad y en ésta la representacion de un poder sin títulos ni merecimientos. Por esto los pueblos sometidos durante largo tiempo al férreo yugo del despotismo son tambien aquellos en que con más facilidad despierta á los primeros fulgores de la libertad el espíritu revolucionario.

Si la tradicion de la monarquía absoluta y del

Estado omnipotente es causa de la tendencia en el actual régimen político á invadir las restantes esferas de la actividad social, el progreso en el sentido de la libertad meramente exterior ó política tiene sus raíces más profundas en el concepto jurídico Kantiano y su auxiliar más poderoso en la llamada escuela economista.

Desde el punto en que se concibe el derecho como pura relacion exterior de coexistencia entre los individuos, mantenida mediante el respeto de cada uno á la libertad de los demás, privando así de todo contenido sustancial á la vida jurídica, el fin del Estado queda reducido á la única funcion de garantizar la seguridad exterior de los súbditos, corregir los ataques á la libertad individual y presidir luego, inactivo é indiferente, todas las relaciones sociales. Al mismo resultado final, cuya conclusion necesaria é indefectible es la anulacion del Estado, hubieron de llegar los economistas, por más que su punto de partida fuese la experiencia y su propósito el de reivindicar la sustantividad é independencia del fin económico. Lo cierto es que por virtud de la influencia de esos dos factores los Estados modernos han presentado una nueva fase, que es la actual, caracterizada por el exclusivo predominio de la libertad exterior, sin trascendencia á la obra que deben realizar las demás instituciones humanas.

Y la conquista de la libertad política, no solamente no ha sido un obstáculo para la absorcion en el Estado de toda la vida nacional, sino que la

ha favorecido en cierta manera, como lo prueba la facilidad con que el doctrinarismo (vivo en los hechos, si condenado á muerte en el terreno de las ideas), ha convertido todas las funciones sociales en ramos de la Administracion, todas las profesiones en cargos públicos, á todos los ciudadanos en empleados (1). Olvidada ó desconocida la existencia de otros órdenes sociales independientes del Estado y preocupados casi exclusivamente los partidos de las cuestiones relativas á la organizacion de los poderes públicos, pueden á mansalva los gobernantes dar aparente satisfaccion al derecho de los ciudadanos, reconociéndoles cierta intervencion en el establecimiento de las magistraturas y en la eleccion de sus titulares, sin perjuicio de conservar íntegro el poder que vienen ejerciendo, no ya sobre el Estado, sino sobre la sociedad entera, de la que se conceptuan únicos directores.

Unas veces se intenta explicar y justificar la intrusion á título de protectora tutela; otras, veces invocan la llamada *alta policia del Estado* sobre los restantes fines de la vida, disfrazando con palabras de sentido indefinible el propósito verdadero; pero bajo uno ú otro pretexto, lo que resulta siempre es que la soberanía política invade los dominios de la soberanía social, que el Estado rebasa los límites de su propia jurisdiccion y que las formas del sistema representativo y la division de los poderes

(1) *La Política antigua y la Política nueva.*—Estudios jurídicos y políticos, por D. Francisco Giner de los Rios.—Madrid, 1875.

sólo han servido para repartir entre muchos el poder absoluto que antes residía íntegro en la persona del monarca.

Es costumbre culpar á los gobiernos de estos atentados contra el derecho de las personas individuales y sociales; pero sobre estar en la conciencia de los mismos que refieren á los poderes públicos el origen de todos los males la falta de fundamento de sus acerbas diatribas, es una verdad elemental que la vida de las sociedades no se produce nunca bajo el influjo de uno sólo de los factores que integran la actividad del espíritu, sino mediante la acción combinada de todas las fuerzas que cooperan al cumplimiento de los varios fines comprendidos en la rica complexion del destino humano; y fuera tan irracional pretender que una vez perturbado el equilibrio entre los distintos factores sociales viniera á restablecerlo aquel que se extralimita de su propia órbita y vive á expensas de los demás, como tratar de corregir en un cuerpo enfermo el predominio del sistema nervioso, sin procurar fortalecer al propio tiempo el sistema muscular y el sanguíneo, y sobre todo sin pensar en la capital exigencia de mantener vivaz y constante la actividad unitaria del organismo. No de otra suerte entendemos que es indispensable en la vida individual realizar la obra de la educacion, desarrollando á la vez todas las facultades del espíritu y conservando sobre ellos y enmedio de su relacion coordinada la unidad de nuestra energía.

No es, pues, á los poderes constituidos á quienes

primera y principalmente ha de pedirse cuentas de su continúa invasion en los demás órdenes sociales, sino á la sociedad misma que lo consiente, al individuo que en último término constituye el elemento esencial é irreductible de toda colectividad humana, y á esa misma democracia formalista que toma sólo los moldes vacíos de lo nuevo para encerrar en ellos la sustancia de lo antiguo.

Y como el principio es eterno, esa influencia del todo social sobre cada una de sus varias manifestaciones ha existido siempre, siendo tan genuino producto del pueblo, cada cual en su época, el cesarismo como la oligarquía, el absolutismo como la democracia y la monarquía como la república; pero la responsabilidad del individuo y de los organismos sociales es mucho mayor en nuestro tiempo que lo ha sido nunca. Lo es respecto del individuo, porque jamás como al presente se ha exaltado el derecho de la persona y el valor de la individualidad. Lo es respecto de los organismos sociales, porque ninguno de ellos (salvo la Iglesia, por la índole especial del fin religioso, y por rara excepcion la ciencia en pueblos de tan portentosa genialidad como la Grecia) habia adquirido hasta ahora la robustez bastante á justificar su derecho á vivir vida propia é independiente.

Pero este mayor poder que lleva aneja mayor responsabilidad del individuo y de los distintos órdenes sociales con relacion á la esfera del Estado, deja de ser poder en accion, poder efectivo, para convertirse en mera posibilidad ineficaz y esté-

ril, cuando las energías individuales y colectivas no aprovechan el beneficio de la libertad, única condicion definitivamente conquistada en el orden político, para trabajar con perseverancia en el cumplimiento progresivo de sus peculiares fines. Tras este abandono de la libertad conquistada viene irremisiblemente la dejacion del propio derecho, y en ocasiones hasta el olvido, por no decir el menosprecio de la dignidad profesional y corporativa, sacrificada á serviles complacencias con el poderoso.

No hace muchos años que la mayoría del profesorado español aceptaba sin protesta y con épico desden las imposiciones de un ministro que en nombre del Estado (no siquiera en nombre del Estado, sino en interés de determinadas instituciones) trataba de convertir por medio de un decreto la ciencia de las universidades en ciencia oficial, poniendo límites arbitrarios á la libertad de la investigacion y fijando como verdades inconcusas las que como tales le dictaba su sabiduría ó su torpeza. Cierta que una ilustre minoría protestó enérgicamente contra aquel atentado, llevando en esto la voz y la representacion genuína de la universidad y de la ciencia; pero ¿habria sido posible, se habria intentado siquiera semejante intrusion del Estado en las instituciones docentes, si hubiera existido el convencimiento de que ningun profesor habia de tolerarla?

Nacen estos males, inherentes al grado actual de educacion del espíritu público, de la falta de un

concepto claro del Estado social y sus límites y de la confusión que reina todavía en la determinación de las relaciones del Estado con los demás órdenes sociales. Y no hay que abrigar ilusiones en punto al progreso de las ciencias políticas. Poseemos, es verdad, gran riqueza de materiales, observaciones, pormenores y datos, que servirán en su día para reconstruir sobre principios más firmes y mejor definidos este linaje de conocimientos; pero hoy por hoy está puesto en cuestión el principio mismo de la ciencia del Estado, cuya naturaleza, fin, actividad y funciones importa dilucidar y esclarecer harto más que todos los puntos concernientes á la organización de los poderes públicos, tema obligado de tanta estéril polémica en las Academias, en la prensa y en el parlamento, y casi único objetivo de los diferentes partidos militantes.

Para estimar con acierto el valor y el alcance de la libertad política y averiguar el uso legítimo que de ella deben hacer individuos y pueblos, preciso es investigar previamente qué es el Estado, cuál su misión y cómo ó en qué forma ha de realizarla. Proceder de otra suerte fuera tan insensato como el empeño de fijar la parte de trabajo correspondiente á cada uno de los asociados en una empresa, sin previo conocimiento de la obra que hubieran de proseguir en común, de los medios necesarios para realizarla y de la manera de aplicar esos medios.

III.

A la dificultad que ofrece de por sí el formar conocimiento exacto de las cosas se unen muchas veces dificultades nacidas de las imperfecciones del lenguaje. Lo que los filólogos llaman *polionimia* ó pluralidad de nombres para significar un mismo objeto ofrece el peligro de no comprender en la expresion sino una parte de lo significado; porque formada cada una de las várias palabras que lo designan en vista de uno sólo de sus aspectos ó relaciones, no es fácil que la idea despertada por el vocablo abrace en una concepcion unitaria toda la realidad del objeto. Así, por ejemplo, cuando hablando de Dios, se le designa bajo las diversas denominaciones de Providencia, Sér Supremo, Omnipotente, Verdad absoluta, Bien sumo, Belleza infinita, ni se expresa directamente la realidad del Sér absoluto en cada una de estas locuciones, sino sólo una relacion capital de Dios consigo mismo ó con el mundo, ni se abarca en la expresion toda la esencia de la divinidad; y resulta de aquí que los conceptos parciales á que responden aquellas expresiones son por necesidad deficientes y por deficientes erróneos.

No por defecto en la comprension significativa de la palabra, como sucede en la *polionimia*, sino al contrario por exceso, conduce la *homonimia* ó pluralidad de significados de una misma palabra á errores de suma trascendencia en la esfera del pen-

samiento. Tal acontece v. gr. con el término *estado* y con todas aquellas palabras que empleamos en multitud de acepciones diversas. La amplitud de su significacion dificulta la inteligencia del sentido que recibe en cada caso especial, é impone la exigencia de estudiar los motivos que han determinado en la produccion espontánea del lenguaje su indiferente aplicacion á relaciones y objetos esencialmente distintos. La igualdad del signo presupone cierta homogeneidad de naturaleza, que importa reconocer, entre las várias cosas significadas; pero á la vez é independientemente de la expresion interesa distinguir en la region del pensamiento lo propio y característico de cada uno de los objetos expresados en la misma palabra, á fin de precaver la confusion originada por la identidad de la expresion.

Viniendo ahora á nuestro objeto, impórtanos fijar ante todo la significacion de la palabra Estado, aplicada en el uso comun de hablar ó en su acepcion preponderante á significar el órden entero de las relaciones políticas dentro de la nacion. Conformes con este sentido general, la mayor parte de los publicistas, incluso Ahrens y Bluntschli, comienzan por restringir el alcance del vocablo á una sola clase de Estado, al Estado social, ó mejor dicho, á una sola de sus variedades, al Estado nacional con exclusion de todos los demás estados de derecho.

Contra semejantes limitaciones protesta en primer término la originaria significacion de la palabra *estado*, mucho más amplia que la de mero estado jurídico, á que se ha aplicado por antonomasia;

pero dentro de la ciencia del derecho y aún en los estudios históricos de legislación positiva existen multitud de locuciones y frases que desautorizan aquella restricción y que han pasado como otras tantas formas hechas á enriquecer el caudal de los idiomas. Así se habla, por ejemplo, del estado jurídico de las personas individuales y sociales, y diariamente se pone en tela de juicio el estado legal de una familia, de una sociedad mercantil, de una corporación científica ó religiosa, etc., etc. Además, y por lo que se refiere á la existencia de estados sociales de derecho, verdaderamente sustantivos é independientes del Estado nacional, nos ofrecen los mismos hechos una demostración irrefutable. Siglos antes de constituirse las nacionalidades, y donde quiera que ha hecho asiento una colectividad humana, ha existido necesariamente una organización política más ó menos rudimentaria, un Estado. Las tribus salvajes, donde el cuidado de la prole, el instinto de la propia conservación y la necesidad de la defensa contra los vecinos, establecen cierta cohesión entre sus miembros é imponen la subordinación á un jefe común, cuando ménos en tiempo de guerra, son Estados políticos tan esenciales, tan legítimos, tan sustantivos como el moderno Estado nacional.

Explíquese en buen hora el proceso por el cual se han elaborado las ideas reinantes en nuestro tiempo, hasta haber llegado á encerrar el concepto del Estado dentro de las fronteras nacionales; pero no se pretenda convertir un hecho histórico en ley

de la vida universal, negando la condicion y el carácter jurídico al individuo y á las personas colectivas, ni se caiga en el absurdo de establecer toda una teoría de derecho político sobre la base empírica de la observacion limitada á un solo, cortísimo periodo en la historia de los pueblos civilizados.

El término *estado*, que léxicamente expresa la permanencia propia de la esencia realizada en contraposicion á la vaguedad é indecision de la esencia por determinar que parece flotar á nuestro alrededor en la atmósfera de las ideas, significa originariamente la determinacion concreta, individual de la realidad de un sér en el tiempo ó en forma de sucesion continúa. Esa serie sucesiva de determinaciones ó estados, en cuanto son referidos á un sér como su causa, constituyen la vida y forman la trama dramática de lo que llamamos el mundo de los hechos.

Ahora bien ; como tales estados son determinaciones de la esencia y realidad de los séres (pues lo ageno y contrario á su propia realidad es para ellos imposible) habrá en la vida de cada sér tantos géneros de estados cuantas sean las esferas distintas de su propia esencia, y tantos bajo otro respecto, cuantos sean los fines capitales á que pueda aplicarse su actividad. Convirtiendo nuestra atencion á la vida humana, que es la que directamente importa al objeto de las presentes consideraciones, encontramos estados de conocimiento, de sentimiento y de voluntad, en correspondencia con las tres cardinales potencias del espíritu, y estados fisio-

lógicos en razon de nuestra naturaleza corporal. De otro lado, y por lo que respecta á los fines esenciales á que aplicamos todas nuestras energías, hallamos estados religiosos, científicos, jurídicos, morales, artísticos, económicos, etc.

Por último, y considerando á la humanidad entera como una persona é individuo mayor que hace su vida á través de los siglos, y que al realizar aquellos fines fundamentales produce determinaciones caracterizadas por la permanencia de una idea madre, que persiste en medio de todo género de transformaciones y mudanzas, reconocemos la existencia de un estado universal religioso, jurídico, etcétera, de los cuales son órganos particulares las diferentes iglesias é instituciones políticas que van apareciendo y renovándose en el curso de la historia, como otros tantos estados temporales.

La naturaleza específica del derecho y su propia forma de realizacion, han motivado la antonomasia á que ántes nos hemos referido, y en cuya virtud ha recibido la determinacion de la actividad jurídica la denominacion de Estado, como siendo entre todos ellos el Estado por excelencia. Razones históricas, que tambien quedan indicadas, han reducido todavía la significacion de la palabra á expresar exclusivamente el Estado nacional; pero es indudable, despues de las observaciones expuestas, que ni el Estado jurídico es el único Estado, ni el Estado nacional es el único estado de derecho. Al examinar ahora el concepto de éste y desenvolver los elementos que lo integran, veremos confirma-

das las apreciaciones que nos ha sugerido el estudio etimológico del nombre en que ha encarnado dicho concepto.

No se nos oculta la aridez de los razonamientos anteriores y la de otros á que hemos de apelar en lo que resta, porque es sabido que la fantasía solo encuentra atractivo y encanto en los cambiantes de luz que produce el choque de las ideas con el relieve plástico de los hechos que se realizan en nuestra presencia; pero si los problemas concernientes á la política han de ventilarse alguna vez con entera despreocupacion de los intereses que á todos poco más ó ménos nos sirven de aguijon en la vida por profunda que sea nuestra devocion á los mandatos de la conciencia, preciso es que tratemos de desembarazar el camino que conduce á la directa y pura contemplacion de las ideas, dejando á un lado nuestras aficiones, nuestras simpatías y nuestros compromisos personales.

Despues de todo, y al tratar de inquirir el verdadero concepto del Estado, no ha de preocuparnos la consideracion de las instituciones políticas que han sido, ni hemos de comparar las establecidas actualmente en los diferentes países, ni necesitamos recordar las que existen en nuestra pátria. Lo que es el Estado segun su propia idea y lo que con arreglo á ella debe ser en la práctica: esto es lo único que por el momento nos interesa. Que de la confrontacion entre la idea y el hecho, á que necesariamente propende el espíritu, resulta luego la conviccion de que existe un abismo entré lo que es

hoy el Estado en muchos pueblos y lo que la naturaleza de su mision reclama; cuenta será de cada uno ajustar ó nó sus propósitos á sus convicciones y decidirse á cultivar como obrero de la civilizacion el suelo en que ha nacido, ó rendirse cobarde al primer asomo de la adversidad, negándose á regar con el sudor de su frente la tierra para que la semilla brote y fructifique.

IV.

El individuo y la sociedad en sus diversos círculos,—que bajo este punto de vista no hay diferencia esencial entre la persona individual y la colectiva,—cumplen vários fines fundamentales, como otros tantos objetos á que aplican la actividad que les es propia. La ciencia, la religion, la moral, el derecho, la industria, el arte bello, no son ciertamente productos de la actividad humana debidos á causas accidentales y que aparezcan sólo en determinadas épocas de la historia; sino manifestaciones necesarias y permanentes que surgen como de la semilla la planta donde quiera que el hombre fija su residencia.

Distará inmensamente el tosco dólmen, rústico monumento de la edad paleolítica, de la afiligranada catedral gótica, hermosa eflorescencia de la arquitectura cristiana. Será difícil compaginar la grosera supersticion del fetichista con la abnegacion sobrehumana del asceta y del mártir. Mediará un abismo entre el régimen oriental de las castas y el espíritu igualitario y de respeto al derecho de todas

las personas en la democracia moderna. No se vislumbrará la relación que existe entre el complicado orden industrial de nuestros días y la manera rudimentaria como la humanidad satisfacía las necesidades físicas en los tiempos prehistóricos; pero en medio de esas al parecer enormes contradicciones en la forma y el modo, no es posible desconocer la persistencia de los fines humanos, idénticos en el fondo y en la esencia á los que hoy mismo perseguimos, como que responden á eternas exigencias de nuestra naturaleza racional.

Cada uno de los fines indicados, los cuales dan nacimiento ulteriormente á multitud de profesiones diversas, constituye en la vida del individuo el término natural de la vocación respectiva, sin perjuicio del omnilateral desenvolvimiento de todas sus actividades; y al propio tiempo en la vida social engendra cada fin una institución correspondiente, que solicita la cooperación ordenada de las fuerzas colectivas, interesadas en el establecimiento de órganos adecuados, para la realización acompasada y regular del humano destino.

Por virtud de tal procedimiento, los sistemas y las escuelas primero y la Universidad más tarde, han venido á constituir en la esfera de los hechos la viva representación del fin científico; se ha encarnado el fin religioso en la Iglesia, el económico en las asociaciones industriales y mercantiles, y el jurídico en el Estado; y como cada una de estas instituciones no ha obedecido en su estructura y modo de organización á la pura influencia del prin-

principio absoluto en que descansa su fin propio, sino á las ideas más ó ménos verdaderas y más ó ménos claras segun las cuales han concebido los hombres en cada época ese mismo principio, se explica sin dificultad que las instituciones sociales hayan afectado, segun los pueblos y los tiempos, diversidad de formas.

Es asímismo lógico que á partir de la indistinta confusion del pensamiento en los comienzos de la historia (fase inicial de la vida humana que se reproduce en la vida del niño y del salvaje) haya mediado un gradual proceso de diferenciacion en las instituciones, hasta llegar á la distincion que hoy establecemos entre ellas. De cuya ley no escapa esfera alguna de la actividad colectiva, por más que el estudio relativo á su aplicacion se haya encaminado con preferencia al órden de los intereses materiales, como lo prueba el análisis detenido que ha hecho la Economía Política de la ley llamada de la division del trabajo.

Y al paso que he ido elaborándose la distincion entre unos y otros fines, así como entre sus instituciones correspondientes, se ha ido determinando tambien de un modo más preciso la naturaleza de cada fin y de cada institucion ú órgano representativo. Los diversos intereses sociales han ganado por la obra laboriosa del tiempo en sustantividad, en independencia y en el reconocimiento de la inviolabilidad de su propia jurisdiccion; pero las intrusiones que hemos señalado al principio, y que por término general pueden referirse á las tenden-

cias absorbentes de la Iglesia y del Estado, los cuales han ejercido alternativamente, cuando no en comun, la hegemonía en la sociedad, demuestran que todavía es menester dilucidar estos problemas, para que tengan realizacion cumplida en el terreno de la práctica las tendencias orgánicas que han comenzado á generalizarse en la esfera de las especulaciones teóricas.

Procediendo bajo la inspiracion de tales tendencias á inquirir la naturaleza del Estado, es óbvia la imposibilidad de llegar á determinarla sin fijar previamente aquella parte real y positiva que toca en la obra del destino humano al individuo y á la sociedad, por lo que respecta al órden jurídico. Averiguar si el cumplimiento del derecho constituye un fin esencial de la vida y mostrar al propio tiempo en qué consiste este fin, son condiciones ineludibles para formar el verdadero concepto del Estado; porque la sociedad que se organiza como cuerpo político es la misma que bajo otros aspectos se constituye como comunidad religiosa, la misma que aplica sus energías colectivas al progreso de la ciencia, al engrandecimiento de las artes ó al desarrollo de la industria; y si la misma sociedad, dentro de las fronteras nacionales por ejemplo, es luego con relacion á cada uno de los fines que realiza Iglesia, Arte, Ciencia, Industria ó Estado nacional, es evidente que la naturaleza específica de cada una de estas instituciones sólo puede determinarse en vista del fin especial á cuya realizacion están consagradas.

El influjo de las opiniones reinantes, á cuya accion es imposible sustraerse en absoluto, producen en el lenguaje cierta resistencia y falta de flexibilidad para acomodarse á la expresion de nuevos conceptos que contradicen los principios hondamente arraigados. Tal acontece con lo que queda dicho en punto á la determinacion de los diferentes órdenes sociales por razon del fin que se cumple en cada uno de ellos, como si á partir de la falsa concepcion del Estado, que lo supone como un órden social de meras relaciones exteriores, quedára excluido de la esfera jurídica el Estado individual ó no fuera cierto respecto del individuo que las actividades se cualifican por consideracion á la índole peculiar del fin á cuyo cumplimiento han de aplicarse. Cuanto se dice con relacion al concepto total del Estado, se dice igualmente del Estado social que del Estado individual, y sólo ulteriormente, bajo esa comunidad de naturaleza, es legítima la distincion entre ambos y la exposicion de sus caracteres diferenciales.

Hecha esta salvedad, y para reanudar la série de las consideraciones expuestas, importa advertir que no es indiferente, ni siquiera el mejor entre varios procedimientos, el de inquirir el verdadero fin del Estado para determinar su naturaleza; sino que es el único procedimiento racional como es lo primero en cualquier acto de nuestra vida saber lo que vamos á hacer, antes de medir nuestras fuerzas (si con algo hemos de medirlas) y antes tambien de disponernos á ejecutarlo. Exigencia, cuya impor-

tancia se hace palpable relativamente al Estado social, considerando que la complicacion de sus órganos responde á la complejidad de las funciones que han de desempeñar, y mal pudiera determinarse sin el exacto conocimiento de éstas la disposicion y estructura de aquéllos.

Precisamente en el olvido ó ignorancia del fin del Estado y de las funciones capitales que ha de desempeñar para su cumplimiento, es donde hay que buscar la razon de ese formalismo insustancial en que ha degenerado la política contemporánea y del escaso interés que despiertan las cuestiones concernientes á la gobernacion y régimen de los Estados. De tal suerte han caido en olvido los problemas de fondo, que con ser la organizacion de los poderes, ó mejor dicho, la de un sólo poder, el del Jefe del Estado, el punto de divergencia radical entre nuestros partidos, por lo que hace á la naturaleza de los fines que el Estado debe cumplir no existe ninguna diferencia esencial entre los que apoyan lo existente y los partidarios de la reforma.

Muéstrase ya por anticipado en la práctica de la vida que es el derecho un fin esencial de la actividad humana, algo real cuya existencia no depende del albedrio de los hombres, sino que ántes constituye una ley objetiva para la voluntad individual y social, y una esfera de accion propia é independiente.

Rectificados los conceptos parciales del derecho, que ora han limitado su alcance á las prescripciones consignadas en las leyes, ora ampliando este

primer punto de vista lo han considerado como aquella suma de reglas susceptibles de ser reducidas á precepto positivo y de caer bajo la sancion del Estado social, ó bien lo han confundido con la libertad, que es sólo uno de sus elementos, ó lo han presentado como un órden de relaciones de coexistencia entre los individuos; casi todas las opiniones han venido al cabo á coincidir en reconocer el derecho como una relacion esencial del hombre con los fines cardinales de la vida, en cuanto para el cumplimiento de éstos son una condicion necesaria los hechos humanos libremente producidos.

Distínguese, pues, en toda relacion jurídica un aspecto de necesidad: el enlace objetivo entre un fin bueno y los medios indispensables para su realizacion; y un aspecto de libertad, en cuanto exige la intervencion de la voluntad para la prestacion de esos medios.

Bajo el primer aspecto, el fin y los medios y su íntima relacion tienen una existencia real, objetiva, independiente de toda actividad voluntaria; y si bajo el segundo aspecto interviene la libertad, es evidente que su intervencion no excede de la mera posibilidad de conformarse ó nó en el hecho con aquellos términos y relaciones, pero jamás alcanza su poder á crearlos ni á destruirlos, ni siquiera á modificarlos en lo que tienen de esencial.

É importa afirmar este carácter sustantivo, real, necesario, de las relaciones jurídicas, por la inmensa trascendencia que entraña para la práctica

de la justicia en el mundo, por lo urgente que es poner término al reinado de la arbitrariedad, que parece haber encontrado su terreno propio en los dominios de la justicia, y por lo vivos que están aún numerosos prejuicios, fuente de perturbaciones sangrientas, según los cuales no encierra el derecho otro contenido ni prescribe otra ley de conducta que el puro consentimiento de las partes interesadas en cualquier relación jurídica. Consecuencia extrema del principio proudhoniano del *pacto*, fundado en las doctrinas del *Contrato Social* de Rousseau, y que tuvo en nuestro país durante los últimos años tristes resonancias.

Del concepto que del derecho hemos formulado se deducen conclusiones de gran trascendencia para el desarrollo ulterior de nuestros razonamientos, y que por lo mismo importa dejar claramente consignadas. Nótase desde luego que en toda relación jurídica existe una *exigencia* de parte del *fin* que ha de ser realizado, puesto que requiere la prestación de condiciones necesarias para su cumplimiento; y una *obligación* de parte de la persona á quien toca prestar libremente esas mismas condiciones, para que el fin sea cumplido.

Ahora bien; como la existencia del fin se refiere siempre por necesidad á un sér, éste es en rigor quien reclama la prestación de los medios, ó es en otros términos el sujeto de la pretensión. Basta por tanto que un sér tenga propia finalidad (y todos la tienen) para representar este aspecto de la relación jurídica, mientras ha menester el sujeto obligado ser plena-

mente libre y capaz de deberes absolutos para constituirse como condicionante. Los derechos reconocidos en la ley á los póstumos, el respeto debido á la ceniza de los muertos, la obligacion cada vez mejor guardada de cultivar y embellecer la naturaleza, son ejemplos elocuentes é irrecusables de aquella verdad, y patentizan que el derecho es más que vínculo puramente humano una relacion universal, que enlaza á todos los séres finitos entre sí y con Dios como el condicionante supremo de la vida.

Dedúcese asimismo del concepto formado que la relacion en que el derecho consiste no requiere por necesidad la existencia de vários sujetos ó personas, toda vez que uno mismo puede ser juntamente pretensor, como sér de propios fines, y obligado ó condicionante, como persona libre y capaz de aplicar los medios necesarios para el cumplimiento de su destino. Y siendo esto así, no es tampoco el derecho una relacion exterior ó *transitiva*, sino ante todo interior ó *inmanente*; interioridad que no es sólo cierta, cuando se trata de la persona individual, sino tambien y del propio modo, cuando se refiere á la persona social ó colectiva; pues si en esta segunda esfera aparecen constituidas entre diferentes individuos las relaciones de derecho, sabido es que la persona social no es mero agregado mecánico de los miembros que la constituyen, sino que tiene propia unidad orgánica, bajo la cual se desenvuelven en un sistema de relaciones inmanentes todas sus energías particulares.

Constituye por tanto la persona individual un orden jurídico tan sustantivo, tan propio y por lo que se refiere á sus relaciones interiores tan soberano é inviolable como el de la persona social, siquiera luego como miembro de éste aparezca la individuo subordinado al todo de que forma parte en las relaciones transitivas de unos sujetos á otros. Sólo así tambien es posible resolver racionalmente la antinomia entre la autoridad y la libertad, y demostrar que un mismo sujeto es á la vez súbdito y soberano, segun el aspecto bajo el cual se le considere.

Aplicando ahora nombres á las cosas, en sentido inverso á como usualmente se procede en estas cuestiones, es lícito afirmar que toda persona individual ó social, en cuanto es capaz de obligacionjurídica, constituye un orden de derecho que puede con entera legitimidad denominarse Estado.

No es pues el Estado término equivalente á Sociedad, toda vez que tambien el individuo es un Estado en su género. Hay más; áun prescindiendo de ésta consideracion, relativa al derecho de las personas individuales y fijando únicamente la atencion en las personas colectivas, todo lo que puede afirmarse es que Sociedad y Estado son igualmente extensos, porque toda la Sociedad se constituye como un propio orden de derecho y de relaciones jurídicas, pero que son muy diferentes bajo el punto de vista de la intensidad, en cuanto es el Estado uno sólo de los vários aspectos y modos

como determina la persona social la integridad de sus energías.

Si se procediera con perfecto rigor en este linaje de investigaciones, la base de los conocimientos tocantes al fin y naturaleza del Estado debería buscarse en el estudio psicológico, por lo que mira á lo esencial de la actividad humana y á la determinacion de sus fines fundamentales, y en la Sociología ó ciencia del espíritu colectivo, por lo que se refiere á la elaboracion del medio social y á su decisivo influjo en la vida de los pueblos. De otra suerte se cae en el error de estudiar el derecho con abstraccion de las restantes esferas sociales, y en el más grave aún de presumir que puede prosperar el Estado por su sólo impulso y con independencia de las demás instituciones, allí donde el progreso interno social se estanca, sofocado por el absorbente predominio de la política.

Más adelante habremos de volver sobre este carácter orgánico de la Sociedad, que se revela luego en la vida del Estado ; pero conste desde ahora la importancia de semejante consideracion para prevenir trascendentales prejuicios y sobre todos ellos el capital de considerar el Estado como un mecanismo inerte que pueden manejar á su sabor los partidos ó los gobiernos, para amoldarlo al patron de sus ideas personales, cuando nó de sus intereses.

En resúmen: donde quiera que aparece una persona individual ó social, apta para cumplir el derecho como fin esencial de su vida, allí hay un Estado ; y como el derecho por razon de su índole

es al propio tiempo que fin humano un sistema de libre condicionalidad para el cumplimiento de los restantes, está orgánicamente relacionado con la sociedad y con el individuo y en perpétuo comercio de influencias recíprocas con todas las demás esferas de cultura.

Esta manera de considerar el derecho y el Estado patentiza que es insuficiente un criterio jurídico abstracto para intervenir eficazmente en el arte de la legislación; porque si el derecho representa el sistema de medios que las personas individuales y sociales han de aplicar libremente para el cumplimiento de todos los fines, mal podrá fijar y determinar esos medios ó condiciones quien no conozca la naturaleza de aquellos fines, sus exigencias permanentes y sus necesidades actuales ó históricas. Así lo entiende el sentido comun, cuando declara incompetente para legislar por ejemplo en derecho mercantil al que no ha estudiado lo que es el comercio, ni conoce su manera de funcionar.

De todos los estados sociales que segun el concepto declarado pueden constituirse, desde el círculo más inmediato de la familia en que hemos nacido y en cuyo seno iniciamos nuestra educacion hasta la sociedad universal humana, son hoy todavía los Estados nacionales, no sólo los supremos órganos que del derecho existen en la humanidad, como ha dicho con inspirada frase un pensador insigne, sino tambien las únicas organizaciones á las cuales se reconoce sin contradiccion el carácter de verdaderos Estados.

En lo que concierne á las esferas interiores de la nacion, la familia, el municipio, la corporacion, la provincia ó el departamento, las colonias, etc., algo se ha adelantado en el camino de su consagracion jurídica y política, por más que todavía se note cierta repugnancia á aplicarles la denominacion de Estados y á reconocer la inviolabilidad consiguiente de sus jurisdicciones respectivas. El establecimiento del matrimonio civil en la mayor parte de los pueblos, aparte su tendencia á reivindicar la autoridad propia del poder secular, ha contribuido á poner de relieve el carácter jurídico de la familia. La reconstitucion de las nacionalidades italiana y alemana, obra gigantesca realizada en nuestros días, ha puesto de manifiesto que los Estados regionales no sólo son tan sustantivos como el Estado nacional, sino que pueden preexistir, como han preexistido de hecho, á la formacion histórica de aquél. Las teorías federales, abstraccion hecha de su sentido formalista, han contribuido asimismo á despertar el pensamiento de la organicidad interior del Estado social, hasta concebirlo como una gerarquía sistemática de Estados soberanos en su propia esfera bajo la direccion y proteccion de los más comprensivos.

La influencia de tales factores, unos doctrinales y otros empíricos, no ha sido sin embargo hasta hoy bastante poderosa para lograr que prevalezcan en la práctica las legítimas consecuencias de los nuevos principios de derecho, como lo atestiguan de consuno la pobreza de la vida local ahogada bajo

la presion de los poderes nacionales, y la indecision con que aparecen delineadas en los programas de nuestros partidos las tendencias descentralizadoras. Sólo la democr cia republicana ha atribuido al municipio y la provincia la condicion de verdaderos Estados, al reconocerles expl citamente esencial car cter pol tico; pero en el comun sentir de las gentes es todav a opinion general entre nosotros la que considera aquellos organismos como entidades   corporaciones puramente administrativas. Y esto en parte, porque la nueva concepcion del derecho no ha acabado de penetrar en la conciencia p blica; mas en parte principal sima tambien, porque dado el modo de ser de las parcialidades pol ticas y la explotacion que hacen del poder en exclusivo provecho de sus afiliados   de sus c mplices, no es de esperar que renuncien   la dominacion absoluta que vienen ejerciendo sobre los  rganos de la vida municipal y provincial,  un   sabiendas de que cometen una usurpacion al convertirlos en instrumentos y resortes de sus ambiciones bastardas.

La consideracion del Estado nacional como  nica organizacion pol tica sustantiva y la confusion de la Nacion con el Estado, cuentan actualmente con representantes tan reputados como Bluntschli, que es acaso despues de Ahrens el escritor que mayor influencia ha ejercido y est  ejerciendo en el sentido jur dico de nuestros pol ticos y estadistas. Es verdad que por lo tocante al primer punto, se nota en las obras de Bluntschli

multitud de contradicciones, cuando examina la formacion de los Estados primitivos, cuando afirma el carácter orgánico del Estado nacional, y sobre todo, cuando defiende con extraordinario calor la exigencia de constituir un Estado universal humano, superior á los Estados nacionales; mas por lo que atañe á la ecuacion que establece entre la Nacion y el Estado, ni puede ofrecer dudas la inteligencia de sus afirmaciones ni ocultarse la direccion de su pensamiento.

«El fin verdadero y directo del Estado, dice Bluntschli, es *el desenvolvimiento de las facultades de la Nacion, el perfeccionamiento de su vida, su exacto acabamiento.*» Donde aparecen á la vez terminantemente comprobadas aquella limitacion y confusion á que hemos aludido y cuya consecuencia forzosa es la absorcion de todos los órdenes y de todas las actividades sociales en el Estado nacional. De tal suerte ha arraigado esta concepcion del orden político en el espíritu del renombrado profesor de la Universidad de Heidelberg, que al tratar de la Soberanía rechaza por impropia la expresion *soberanía del Estado*, en estas palabras: «Si las luchas de los partidos no hubiesen corrompido el lenguaje, la soberanía del Estado se llamaría mejor aún *soberanía de la Nacion*, puesto que la nacion es el conjunto organizado en que la cabeza ocupa el primer rango y en que cada miembro tiene su lugar y desempeña su funcion.»

Consignamos esta cita, sin perjuicio de recordarla y volver sobre ella al tratar de la soberanía,

con el solo propósito de mostrar que las teorías, conformes con la práctica en este punto, no han llegado á afirmar aún la sustantividad de los organismos interiores del Estado nacional ni la independencia y valor propio de la vida jurídica.

El Estado universal, por el contrario, gana cada día nuevas adhesiones en el terreno de la especulación y vá creando tendencias y predisposiciones que no tardarán en producir algun resultado positivo. Los ejemplos que ofrece la historia de más vastas organizaciones que las actuales, los progresos importantísimos realizados en la esfera del derecho internacional, las alianzas entre las potencias para constituir grandes núcleos de fuerza, el régimen de los tratados y la práctica de los Congresos europeos en que se ventilan los problemas de comun interés para todos los pueblos del continente, son ensayos imperfectos de una organización política superior á los Estados nacionales que pugna por encarnar en la realidad viva de los hechos.

Acerca de este punto y por contestacion á las objeciones que formula Mr. Laurent contra la idea del Estado universal humano, expone Bluntschli una série de importantes consideraciones que merecen ser conocidas. Hélas aquí en resúmen:

1.^a Puede ser concebido el Estado universal bajo la forma *monárquica*, segun Laurent lo imagina; pero puede serlo igualmente bajo una forma republicana, *Directorio*, *Union* ó *Confederacion*. No es menester tampoco atribuirle un poder abso-

luto, antes bien la coexistencia de los actuales Estados supone una division de competencias. Existiria de un lado una legislacion , un gobierno, una jurisprudencia comun para los intereses generales, y de otra parte subsistiria la independenciam y la soberanía de cada Estado confederado para el régimen de sus peculiares intereses.

2.^a Tienen las naciones , como los individuos, sus pasiones y sus defectos, y si no existiera el derecho de gentes, los débiles se verian tiranizados por los fuertes. En la necesidad de esta proteccion comun radica el fundamento del derecho de gentes y al propio tiempo del Estado universal.

3.^a La fuerza de los Estados particulares es la mejor garantía contra la opresion de aquél ; pero una vez constituida aquella suprema organizacion, ningun Estado particular sería bastante fuerte para luchar contra todas las naciones confederadas. La guerra no sería posible sino por la rebelion de un grupo de Estados ó de partidos; en los demás casos la guerra no sería más que la ejecucion de la *jurisprudencia general* y del derecho universal. El mejor sistema de gobierno nacional no impide en absoluto las guerras civiles: ¿no es de desear que se constituya una organizacion internacional bastante poderosa para disminuir las probabilidades de las colisiones entre los actuales Estados?

4.^a El Estado universal será siempre ménos autoritario con relacion á los Estados particulares que lo es ahora el Estado nacional respecto del individuo; y sin embargo, el Estado actual, léjos de

poner en peligro la libertad del individuo, la garantiza y la protege.

5.^a Las necesidades del hombre no quedan plenamente satisfechas en el Estado actual. Existen intereses *cosmopolitas*, intelectuales ó materiales (ciencia del mundo, literatura del mundo, comercio del mundo) que no pueden ser completamente cultivados y protegidos sino en el Estado universal.

La *unidad de la humanidad*, que para Laurent es puramente interna, requiere en opinion de Bluntschli una manifestacion exterior; porque si es un *solo sér*, tendrá que producirse en su pleno desenvolvimiento como *una sola persona*.

Recuérdese ahora lo que queda dicho acerca del concepto general del Estado, y se concluirá forzosamente que, siendo la humanidad una persona capaz de realizar el derecho como fin esencial de su vida, la exigencia de constituir un Estado universal que abrace todos los pueblos bajo la suprema garantía de una ley comun, es una de las aspiraciones más altas y tambien más legítimas que latén en el fondo del pensamiento contemporáneo.

V.

De tanta trascendencia como las cuestiones indicadas en lo que antecede es la que se refiere al carácter orgánico del Estado. El positivismo ha extremado sin duda el rigor con que aplica á las ciencias sociales leyes y principios investigados directamente sólo en las ciencias de la naturaleza;

principios y leyes que en lo fundamental son valederos tambien en el mundo del espíritu, pero que necesariamente en esta esfera han de aparecer modificados por las diferencias específicas de las actividades que en ella actúan, toda vez que lo que llamamos el mundo del espíritu constituye un centro dinámico, cuyas producciones no pueden confundirse nunca con lo puramente corporal ó fisiológico.

Bajo este respecto, la Sociología positivista ha incurrido en el error de equiparar al Estado con los organismos naturales considerándolo como un sér físico; pero corregida esta confusion y afirmada la importancia de la espontaneidad del espíritu, pueden los trabajos realizados por aquella tendencia filosófica contribuir eficazmente al progreso de las ciencias políticas, con tal que por estudiar el elemento naturalista del Estado no se eche en olvido el exámen de su carácter ético, harto menospreciado hoy por gobernantes y gobernados en la determinacion de su conducta.

Que la concepcion orgánica del Estado es de suma trascendencia en la práctica no puede ocultarse á quien haya pensado sobre la relacion estrecha que existe entre este problema y los que en nuestro tiempo solicitan con mayor interés la atencion de los publicistas, tales como el relativo á la soberanía y al principio de la representacion. Los vicios del cuerpo electoral, cuando no su completa ruina; la falta de direcciones definidas en los propósitos de la opinion nacional y la carencia de ideales co-

munes, son enfermedades que aquejan á las sociedades políticas donde no se respeta y se estimula la cooperacion ordenada de todos los elementos activos. En esas deficiencias é imperfecciones históricas estriba el falseamiento del sistema representativo en la mayor parte de los pueblos, faltos aún de un criterio seguro para conseguir que sea completa y proporcionada á la vez la representacion de todos los intereses y de todas las aspiraciones públicas en los órganos oficiales del Estado.

No se trata por tanto de dilucidar una cuestion de mera importancia teórica ó especulativa, que al cabo aunque lejana tendria siempre su correspondencia en los hechos, sino que se trata de conocer é interpretar la significacion de aspiraciones vagamente entrevistas por las sociedades modernas, que llevan clavado en el alma el envenenado arpon de la duda.

Se dice, es cierto, que los nuevos principios políticos proclamados por la democracia no descansan ya en la brutal fuerza del número; que la soberanía del Estado es fuente de poder, mas no de derecho, el cual existe por su propia virtud con independencia absoluta de la voluntad de todos los ciudadanos y de la autoridad de todos los poderes; que el imperio absoluto de las mayorías es el más insoportable de los despotismos; pero cuando se intenta traer á la vida tan sanos pensamientos y se trata de convertirlos en reglas de conducta, surjen dificultades por do quiera, las llamadas impurezas de la realidad se truecan en obstáculos insupera-

bles, y ni se acierta á encontrar fórmula que garantice el derecho de las minorías, ni los intereses sociales obtienen justa y adecuada representacion, ni hay más derecho vivo y real que el engendrado por el espíritu invasor de las mayorías parlamentarias.

Sólo un extremado pesimismo pudiera desconocer que algo se adelanta en el camino del progreso, á pesar de tantos vaivenes como produce el alternativo impulso de reacciones y revoluciones continuas; pero este andar no es la marcha reposada y perseverante del que fija en el suelo la planta con varonil firmeza y va un paso tras otro acercándose al anhelado término de la jornada con la seguridad de alcanzarlo; sino más bien el dudoso caminar de la locomotora, que falta de potencia para subir una pendiente y llegar con su carga á una alta cima, parece andar y desandar cien veces el camino, que patina y se resiste á retroceder, gastando en tan estéril lucha la cantidad de vapor que le habría bastado, bien utilizada, para contrapesar y vencer todas las resistencias.

Por modo semejante existe hoy ya en las sociedades humanas suficiente cantidad de energía para producir un movimiento civilizador regular y ordenado, si las fuerzas sociales se enlazáran para constituir un poderoso sistema dinámico, en vez de trabajar aisladamente, divorciadas las unas de las otras. El dicho vulgar de que la union constituye la fuerza tiene más alcance del que parece indicar su mera enunciacion; pues tratándose de los facto-

res sociales, no produce sólo la union orgánica de sus energías una fuerza igual á la suma de las fuerzas particulares, sino una verdadera multiplicacion de cada actividad por todas las demás relacionadas con ella y la determinacion de resultantes enérgicas y poderosas.

Multitud de frases, en que se expresa esa íntima relacion entre los fines humanos y las actividades correspondientes, han pasado al dominio general y andan en lenguas del vulgo, como pregoneras de esa combinatoria viva que ha de llegar á realizarse en la Sociedad y en el Estado, cuando la naturaleza orgánica de una y otro sea mejor comprendida. La sátira superficial é inepta suele poner empeño en ridiculizar locuciones que para ella no tienen más sentido que el de una grotesca logomaquia; pero como en el fondo de esas frases palpitan pensamientos fecundos, á su conjuro despiertan las ideas y se abren camino en la conciencia pública.

El cambio de infinitas relaciones posibles entre la ciencia y el derecho, significada en el lenguaje cuando hablamos de *la ciencia del derecho* y del *derecho de la ciencia*, no queda reducido á un ingenioso retruécano ó á un frívolo juego de palabras; es una intuicion de la realidad que se impone al pensamiento y que se desborda de los moldes sensibles en que encerramos cuanto pensamos, sentimos y queremos. Esa plena reciprocidad de influjos entre la ciencia y el derecho, que denuncia el lenguaje, demuestra que es imposible la separacion de aquellos dos términos; que la ciencia pene-

tra absolutamente toda la realidad del derecho, haciéndola presente ante el espíritu, y el derecho se infiltra en las entrañas de la ciencia, reconociendo sus fueros, amparando su inviolabilidad, asegurando su independencia; y que en tanto pueden prosperar una y otra esfera, en cuanto se respete en el hecho la perfecta solidaridad que entre ellas existe.

Cuando se dice que no es digno de conquistar su libertad y su derecho un país que desdeña su cultura, no se hace otra cosa que reconocer aquel principio en la vida del Estado por lo que mira á las influencias entre el desarrollo del conocimiento y la realizacion de la justicia; y por lo que toca á las relaciones del derecho con la moral, con la religion y áun con el fin económico, nadie ha de pretender que sean los medios más poderosos para asegurar la salud y el engrandecimiento de los Estados la abyeccion, la impiedad y la miseria, sino la virtud, el sentido piadoso y la prosperidad de todos los intereses.

Esta concepcion orgánica de la realidad y de la vida, que trasciende á todos los órdenes sociales, ha sido desenvuelta por el positivismo, segun anteriormente queda indicado, con marcada tendencia naturalista; pero como bajo este respecto tienen sus resultados grandísima importancia, y cuando ménos han contribuido á ensanchar los horizontes de estos estudios, vamos á exponerlos sumariamente siguiendo á uno de los más caracterizados representantes de aquella direccion filosófica.

Comienza el positivismo por establecer una identificación perfecta entre los organismos naturales y las organizaciones humanas. «El empleo del lenguaje figurado para expresar una semejanza real, dice Spencer, oscurece la percepción de una conexión intrínseca: tal sucede con las expresiones *cuerpo político, organización política*, que asimilan la sociedad á un *sér vivo*. Son consideradas como expresiones metafóricas que no corresponden á la realidad, cuando en rigor son modos de hablar que encierran conceptos verdaderos.»

Admitida *á priori* la identidad absoluta entre los séres humanos y los organismos naturales, es lógico aplicar á los primeros cuantas afirmaciones ha sugerido el estudio de los segundos.

La dependencia mútua de las partes señala á cada organizacion natural el punto de partida de sus desenvolvimientos ulteriores y fija de una manera permanente la direccion de su actividad. Miétras en una masa viva todas las partes son homogéneas, viven y se desarrollan del propio modo, no hay diferencias orgánicas, ni funcionales, no hay organizacion; tales son los caracteres de ese agregado uniforme, llamado *protoplasma*, que ocupa el último lugar entre los séres vivos. Falto de propiedades distintas, dotado apenas de movimientos casi imperceptibles, no puede adaptarse á las influencias exteriores, á las circunstancias, y tiene que quedar á merced de la accion destructora del medio. Es indispensable que las partes vayan perdiendo su semejanza primitiva, que

cada una de ellas se encargue de desempeñar el papel que le corresponda con relacion á los agentes exteriores, para que se inicie la organizacion. Las diferencias de funcion y las diferencias de estructura en la constitucion de los órganos, al principio escasas é inciertas, más tarde numerosas y marcadas, se multiplican á medida que la organizacion se perfecciona y se capacita para cumplir fines más complejos.

Para el positivismo los *tipos* de las sociedades humanas se distinguen por rasgos de organizacion que es posible caracterizar por idénticas expresiones; y como cada sociedad en los diferentes períodos de su vida reproduce aquellos mismos tipos, la ley vale igualmente para apreciar las diversas fases que una misma sociedad presenta en su gradual desarrollo.

Así, por ejemplo, en las tribus primitivas no hay partes diferentes; todos los individuos ejercitan su actividad de la misma manera y obran con independencia los unos de los otros, salvo en casos excepcionales; no existe allí autoridad regularmente establecida, y sólo en tiempo de guerra se advierte cierta subordinacion á los más hábiles y valerosos, pero subordinacion transitoria que acaba tan pronto como desaparece el peligro inmediato.

En un segundo período de la vida social esos agregados *informes* ensanchan el círculo de su actividad, y entónces las diferencias entre sus partes tienden á hacerse mayores, más precisas y más numerosas. Las unidades elementales que han entra-

do en su composicion se aplican á desarrollar actividades específicas, determinadas por diferencias en las condiciones de la localidad ó en las disposiciones peculiares de cada individuo; poco á poco se constituyen organismos sociales permanentes en que se complican los órganos primarios; y luego, por una especie de desdoblamiento progresivo, van apareciendo órganos secundarios hasta llegar á la complicacion que han alcanzado las naciones civilizadas.

En cuanto al procedimiento que sigue la evolucion de los organismos á partir de la homogeneidad é indiferencia primitivas, el positivismo persevera en el exámen paralelo de los dos órdenes de séres á que aplica sus conclusiones. Considera las formas animales embrionarias como un agregado de partes idénticas, cada una de las cuales vive por sí y para sí con absoluta independencia de las demás, hasta que llega á un estado en que satisface superabundantemente una determinada necesidad vital, permitiendo que satisfagan otras, especiales tambien, las demás partes del organismo. Para que una se consagre al desempeño de la funcion respiratoria y deje de proveer á su propia nutricion, es indispensable que esta funcion quede encomendada á otras partes ú órganos capaces de absorber los alimentos; ó en otros términos, es preciso que haya cambio de servicios. Como resultado de estas observaciones, el positivismo afirma que no es posible la organizacion en un individuo natural, sino á condicion de que se establezca una dependencia

recíproca de todas las partes entre sí y de cada una á su vez respecto del conjunto.

Aplicada la teoría expuesta á la organizacion social, es evidente que en las sociedades primitivas no podia consagrarse cada individuo á un sólo orden de actividad, puesto que tenía que satisfacer por sí mismo todas sus necesidades personales. Fué necesario que cada miembro de la tribu, obedeciendo á sus nativas disposiciones ó al estímulo proveniente del exterior, se aplicase con preferencia al desempeño de una funcion determinada, aprovechando el producto de las actividades especiales de los demás, para que el comercio social comenzára á iniciarse y pudiera constituirse un sistema de órganos distintos íntimamente relacionados entre sí.

La dependencia notada de las partes entre sí y con el todo, supone desde luego un modo de comunicacion entre aquéllos, tanto para trasmitirse los productos elaborados mediante las funciones respectivas, cuanto para establecer un cambio de servicios, cuando no se trata de productos materiales; y claro está que á medida que la organizacion es más perfecta ha de ser más extensa y complicada aquella red de comunicaciones entre los órganos constituidos.

Cómo se efectúa semejante comunicacion es un punto que tambien ha estudiado el positivismo. En los tipos inferiores de lo que él llama organismos *individuales* (porque en opinion de los positivistas los organismos humanos son idénticos á los

naturales, salvo acaso su carácter social) el cambio de servicios entre las partes débilmente diferenciadas se verifica lenta y trabajosamente «por una difusión de las materias nutritivas elaboradas en comun y por una propagacion irregular de débiles excitaciones, que acusan una coordinacion rudimentaria entre los actos de cada parte.» Lo propio sucede en los agregados sociales poco extensos y de constitucion sencilla; no existe ordenacion regular para el cambio de servicios; los productos (pieles, armas, utensilios primitivos) se truecan irregularmente entre productores y consumidores en todo el cuerpo social; no hay sistema comercial ó distributivo, como no hay sistema vascular en las organizaciones naturales rudimentarias. El organismo social de tipo inferior carece de medios adecuados para poner en comunicacion las partes lejanas; y cuando es necesario el concurso de todas, por ejemplo, para rechazar á un enemigo, la alarma se difunde de una en otra á través de una poblacion diseminada, como en los animales de las especies inferiores el estímulo recibido en un punto se trasmite á todos los demás por una difusion irregular y lenta.

Haremos notar, por último, para abreviar esta sucinta reseña, que el positivismo lleva la comparacion hasta ir refiriendo cada una de las funciones sociales en las organizaciones políticas superiores á la funcion fisiológica correspondiente en los organismos naturales más perfectos, y que, al llegar á la determinacion del sistema nervioso, como el

llamado á facilitar y proporcionar la accion combinada de las diversas partes del organismo para su adaptacion al medio exterior, afirma que el desarrollo de las colectividades humanas coincide siempre con la constitucion de un centro general directivo y de vários centros locales, relacionados entre sí y con aquél, para la trasmision de las impulsiones y para concertar las actividades propias de las diferentes partes del organismo.

Las conclusiones que formula el positivismo como resultado de sus doctrinas sociológicas evidencian, de un lado, que su pretension de formar los conocimientos por la mera observacion de lo fenomenal está contradicha por el sentido de sus capitales asertos, en los cuales se echa de ver claramente el influjo de determinados principios metafísicos ú ontológicos; y de otro lado, que su teoría orgánica de la vida política, si trae á los estudios jurídicos gran copia de delicadísimas observaciones, carece de virtualidad suficiente para construir en firme una concepcion racional del Estado.

Aquellas conclusiones, con efecto, se reducen á dos, á saber :

1.^a Que cada ciudadano obre con libertad, pero en cuanto no sirva de obstáculo á la libertad de los demás.

2.^a Que nada usurpe al bienestar comun y que para esto desempeñe una funcion ó parte de funcion que represente por lo ménos el valor de lo que consume. Si los miembros del Estado se entorpecen unos á otros, la felicidad será menor que si

obran libremente, y será mucho mayor, si recíprocamente se auxilian.

El sentido de la primera conclusion responde con entera fidelidad al concepto jurídico kantiano y á las opiniones dominantes en nuestro tiempo. No representa, pues, un progreso definitivo en este linaje de estudios, ni revela conviccion de la importancia que realmente tiene el carácter orgánico que reconocen al Estado los positivistas.

En cuanto á la segunda conclusion enunciada, que se refiere taxativamente al cambio de productos y servicios entre los miembros de la comunidad, sobre involucrar la funcion jurídica en la consideracion de las demás funciones sociales, acaba por establecer como fin del Estado un sentimiento tan personal y subjetivo como la felicidad, siempre relativa, variable y circunscrita al estado de ánimo peculiarísimo de cada individuo.

Pero el error del positivismo, en las consecuencias que deduce de sus principios y aplica á la concepcion del Estado, no radica en las conclusiones finales de su doctrina, las cuales vienen á coincidir en muchos puntos con los resultados de otras direcciones científicas enteramente diversas, sin duda porque al acercarse á la práctica el sentido comun corrige y rectifica las excentricidades y desvaríos de las teorías fantaseadas, bajo la influencia de una idea preconcebida en el cerebro de los pensadores. Aquel error está en el principio mismo de la doctrina, en el criterio ontológico del positivismo, más que en los procedimientos intelectuales.

Negada la propia realidad del espíritu y toda diferencia genérica entre éste y la naturaleza, necesariamente ha de tender la concepción del hombre á su perfecta identificación con los demás organismos naturales, declinando la Sociología humana en pura Biología naturalista. La vida jurídica y la vida social entera tienen que aparecer regidas por idénticas leyes á las que presiden al desarrollo del animal y de la planta; los productos artísticos, políticos, religiosos, industriales, etc., no pueden implicar la existencia de meritorios esfuerzos de la actividad individual y colectiva, sino la idea de una dependencia necesaria entre el efecto ó el resultado y las causas fatales que lo han producido; de suerte que los conceptos de derecho, de obligación, de responsabilidad, de todo principio y ley biológica en que entra la libertad humana como elemento constitutivo, pierden irremisiblemente la significación que por una feliz inconsecuencia les atribuyen los mismos positivistas.

Es con efecto la persona humana individual y social un organismo, y por esto es un organismo el Estado. Hay algo en estos seres vivos, como lo hay en los organismos naturales, que es esencial, necesario, superior á la voluntad humana; pero hay también al propio tiempo algo diferente, algo característico que nos permite aplicarles la denominación de *personas*, censurar sus vicios, ensalzar sus virtudes y exigirles responsabilidad por sus actos.

Bajo el primer aspecto, tiene el Estado ó la per-

sona jurídica elementos y propiedades que el hombre no crea: la unidad, la integridad, el poder, fines que cumplir; funciones que desempeñar, órganos tan esenciales como los sentidos del cuerpo y formas tan precisas como la sucesion en el tiempo y la permanencia de sus instituciones en el espacio ó en el territorio.

Bajo el segundo aspecto toca gran parte de obra á la libertad humana en la vida del Estado; en primer término, para concebir aquel órden necesario; en segundo lugar, para someterse de mejor ó peor grado, pero siempre interviniendo la voluntad, á las leyes por que el mismo se rige; y en último caso para que el derecho se produzca de una manera reflexiva, artística é intencionada. ¿Qué sentido tendrían si no el mérito, el demérito, la responsabilidad y la censura?

Si el positivismo se limitára á afirmar que en las organizaciones sociales, como en el organismo natural, hay una sola esencia homogénea, que luego interiormente se distingue en variedad de partes y órganos, y que la cualidad característica del organismo consiste en estar la realidad del todo presente en cada parte, aunque expresada en cada una de original manera; si distinguiera el medio natural del medio social, reconociendo que es aquél la causa de los fenómenos en el mundo físico hasta el punto de que ningun cuerpo puede sustraerse á la influencia nociva y destructora de una atmósfera corrompida, mientras que el medio social es sólo condicion que facilita, dificulta, retarda ó ace-

lera, pero nunca produce con carácter de necesidad los hechos del espíritu que puede desplegar sus alas, remontarse por encima de las impurezas históricas y mantenerse incólume, íntegro, incorruptible aún en medio de la corrupción; si al estudiar el positivismo el carácter orgánico del Estado hubiera reconocido la acción que legítimamente corresponde á la espontaneidad humana en la formación y modificación del medio social, y que la adaptación y la selección espirituales son en gran parte procedimientos voluntarios, ni habría caído en el error de identificar el organismo social con los organismos naturales, ni habría formulado una doctrina política cuyos principios llevan irresistiblemente á la conclusión de que lo mejor posible es lo existente y que la conducta más racional y discreta consiste en atemperarse, en acomodarse, en plegarse dócilmente á las circunstancias.

Entrando en otro orden de consideraciones, interesa fijar las principales consecuencias que se derivan del principio de la organicidad, tanto por lo que mira á la esfera del conocimiento como por lo que se refiere al punto de vista práctico, que es siempre de importancia capital en las cuestiones políticas.

En el terreno de las ideas la concepción orgánica del Estado representa un progreso de inmensa trascendencia en cuanto ofrece por asunto á las ciencias jurídicas el estudio de una actividad humana en ejercicio, en movimiento, para producir el derecho individual y social como producto de una

fuerza viva y no como una resultante mecánica de balanzas, contrapesos y recíprocas fiscalizaciones artificiales.

En el terreno de los hechos, el reconocimiento del carácter ético del Estado hará entender á los partidos y á los estadistas que no es posible mantener la salud del Estado, consistente en la armonía de todos sus órganos y en el equilibrio natural de todas sus fuerzas sino á condicion de que no se elimine un sólo elemento de los que integran la actividad colectiva; mas procurando huir de las prevenciones á que ha dado márgen un falso sentido nivelador é igualitario que se complace en la uniformidad aparente y olvida la diferente condicion, naturaleza é importancia relativa de cada uno de los factores é intereses sociales.

Habrà de reconocerse asimismo por el influjo de este nuevo principio que no es posible curar las enfermedades del Estado, atacando aisladamente cada síntoma y aplicando remedios locales en aquel punto del organismo donde aparecen las señales exteriores del estrago, sino penetrando hasta la raíz del mal, corrigiendo las tendencias cardinales viciadas, fortaleciendo su economía y estimulando la cooperacion de todos los demás órdenes sociales, á fin de que las instituciones políticas alienten en el seno de una atmósfera pura y vivificante.

Cómo de esta única manera puede recobrar el Estado la salud perdida, y cómo se persigue una vana sombra cuando se procura el engrandecimiento nacional por otros caminos, al parecer más

cortos, pero mucho más largos en realidad porque á nada conducen, es convicción nacida de la contemplación directa de las cosas, que nó forjada en el yunque de una opinión preconcebida.

En este punto comienza á evidenciarse la ineficacia de la mera libertad política para resolver los conflictos actuales y para imprimir vigoroso impulso á la vida pública; pero esa ineficacia acabará de patentizarse por el estudio de la soberanía y por el exámen de sus relaciones, mediante el principio de la representación, con los poderes oficiales del Estado.

VI.

Los fundamentos en que descansa el concepto de la soberanía política han quedado en rigor implícitamente expuestos al determinar la naturaleza y fin del Estado; porque si la soberanía se refiere al poder de obrar, y toda persona constituye un Estado en cuanto realiza el derecho como uno de sus fines esenciales, ó en otros términos, en cuanto es capaz de contraer y cumplir obligaciones jurídicas, no es posible concebir el Estado sin pensar al propio tiempo en la necesidad de un principio dinámico interno, de una potencia en ejercicio, para la producción temporal de los actos jurídicos.

Esa actividad propia del Estado, necesaria para el cumplimiento de su fin, es lo que se llama el *poder*; y como reside en la misma naturaleza del Estado la cualidad de ser activo, y de otra parte su

actividad está determinada por el derecho, que es su fundamento y su ley, ni es el poder una fuerza adventicia, procedente del exterior, ni ménos puede entenderse que sea una facultad discrecional y arbitraria.

De suerte que el poder es ante todo la actividad propia del Estado, que en tanto es legítima, en cuanto está sometida al derecho ó se aplica á la realizacion de la justicia. Todo poder exterior al Estado, que pretenda intervenir en el régimen interior de su vida, es usurpador. Todo poder que en su ejercicio niegue ó contradiga el derecho pierde su legitimidad y queda desautorizado *ipso facto*.

Busquen en la historia, que harto lo necesitan, pretextos en que apoyar la conservacion de su poderío las instituciones que nos legára el antiguo régimen; sírvanles de puntales que contengan su inevitable derrumbamiento el recuerdo del valor personal, la superioridad del nacimiento, la supersticion de las embrutecidas muchedumbres ó la irrisoria decision de la herencia; pero no invoquen tales motivos como otros tantos títulos de legitimidad, porque ya los pueblos no la reconocen sino en aquellos poderes que nacen de sus propias entrañas, que se alimentan de su propia vida, que ejercitan su autoridad para dar satisfaccion á las aspiraciones públicas, y con clara conciencia de su mision, léjos de creerse los dueños, entienden que son los primeros servidores del Estado.

De la concepcion del poder, tal como queda indicada, se deriva otra consecuencia importantísima:

la de que el poder general del Estado, la plena actividad que le es propia, está por encima de sus poderes particulares en toda ocasion y momento; y no sólo como potencia que necesite para ser efectiva encarnarse en el organismo de los poderes oficiales, que es en sentido amplio lo que se denomina el *Gobierno*, sino como poder actual, real y positivo, de que no puede ni un sólo instante despojarse el Estado y que, léjos de sufrir intermitencias en su ejercicio, como si se trasmitiera por delegacion á los titulares de las diferentes magistraturas, es la fuente viva de donde están recibiendo todas las instituciones políticas su autoridad, su prestigio y su fuerza.

Por consiguiente, si el poder *soberano* es con relacion á todos los demás el fundamental y supremo, y el que en medio de cualquier género de conflictos ha de decidir en última instancia, ni es exacto decir que la *soberanía política* reside en el organismo de los poderes oficiales, en lo llamado bajo el imperio del doctrinarismo el *país legal*, ni ménos ha de entenderse que se trasmite á un determinado poder particular, el legislativo, el ejecutivo ó el del jefe del Estado.

Las convenciones parlamentarias, el absolutismo ministerial y la supuesta sustantividad de la monarquía son ejemplos de esa pretension absurda que ha intentado usurpar al Estado entero su inalienable soberanía, para encerrarla en los moldes estrechos de un órgano especial de la vida política; mas la historia se ha encargado de demostrar pal-

pablemente que no quedan impunes tales usurpaciones y que es imposible que prevalezcan tales deformidades, contra cuya existencia ha reobrado siempre la energía total de los pueblos, movidos por el impulso certero é irresistible del instinto.

Caen por esto las instituciones políticas y queda en pié el Estado. Se suceden unas organizaciones á otras, alterándose y modificándose sin tregua su manera de ser, y subsiste viva y perenne la energía que las engendra, que las altera ó las destruye. Sobrevienen los grandes trastornos revolucionarios, semejantes á los cataclismos geológicos; parece que los fundamentos sociales se desmoronan, que falta suelo donde fijar la planta, que se no queda del Estado sino un informe hacinamiento de ruinas y cruentos despojos, que la muerte ha extendido su negro sudario sobre el cadáver de la Sociedad; y otra vez el Estado renace, como de sus cenizas el fénix, más fuerte, más vigoroso y mejor organizado que ántes.

En ese elemento permanente, en esa plenitud de poder con que la persona jurídica procede al cumplimiento de su mision, utilizando segun los tiempos y las circunstancias las diferentes formas posibles de gobierno y de régimen, es donde verdaderamente reside la soberanía.

Si esta cuestion no se planteára desde luego en el terreno del Estado social, donde el inmenso cúmulo de relaciones estorba á la clara contemplacion de la actividad unitaria que palpita en el fondo de todas las manifestaciones de la vida; si procediéramos en esta clase de estudios desde lo más cercano

á nosotros, que es el testimonio de la propia conciencia, en vez de extraviarnos en el laberinto inextricable de la sociedad que nos rodea, depositaria de todo el fruto cosechado durante siglos por la ímproba labor de la historia ; si, en una palabra, cada hombre comenzára por interrogarse á sí propio, ántes de recurrir al testimonio ageno, y reconociéndose como un verdadero Estado en su cualidad de persona jurídica se aplicase á inquirir cómo y por qué es *soberano* en el círculo de su vida individual, no se presentaría á nuestros ojos el problema de la soberanía política tan erizado de dificultades, ni los pueblos se dejarían arrebatarse cobardemente el derecho á regirse por sí mismos.

Es con efecto una verdad de palmaria evidencia que en la esfera de la vida individual somos cada uno el único soberano; que obramos por nuestro propio impulso; que de nuestras resoluciones y de nuestros actos, en cuanto no trascienden al exterior ni entran por tanto en la jurisdicción del Estado social, á ningun otro poder apelamos para que decida; que en esa esfera íntima somos nosotros mismos los legisladores encargados de formular la regla jurídica, los ejecutores de sus preceptos, los jueces que fallamos en única instancia y reparamos las injusticias de que nos consideramos culpables, y hasta en el caso de surgir un conflicto entre esas diferentes funciones somos nosotros mismos el poder armónico á quien incumbe restablecer el equilibrio.

Somos tales soberanos bajo el indicado respecto, porque tenemos actividad, energía, poder suficiente

para serlo en la vida jurídica, como para serlo en la plena direccion de nuestras relaciones individuales. Poder y actividad que ejercitamos de diverso modo segun la edad y el grado de nuestra cultura, que se vale de multitud de medios para manifestarse, que reviste infinita variedad de formas en la práctica ; pero que subsiste eternamente en nosotros, como el manantial de donde proceden todas las fuerzas especiales que ejercitamos en el curso de nuestra existencia.

Y es de notar que la soberanía del individuo no tiene su fundamento en una facultad determinada ó en la disposicion particular para el desempeño de estas ó aquellas funciones, sino en la integridad de su poder para la realizacion efectiva del derecho. No es, pues, soberano el individuo únicamente porque tenga la facultad de conocer lo justo y lo injusto, ni tampoco sólo porque sea capaz de amar la justicia ó de convertirla mediante el poder de la voluntad en objetivo y término de sus actos ; es soberano el individuo, en cuanto se reconoce como causa de sus hechos jurídicos, mediante la actividad sintética de su naturaleza espiritual y fisiológica. Fundar la soberanía en un poder particular ó en la mera suma de los poderes especiales sería tan absurdo como entender que constituye la luz uno sólo de los colores en que se descompone ó que estos pueden existir con independencia de aquella.

Muy al contrario, el predominio de un poder particular implicaría la negacion de la soberanía lo mismo en el Estado individual que en el colec-

tivo, porque el Estado dejaria de ser el dueño y director de su vida, para convertirse en servidor y esclavo de aquella tendencia parcial sobrepuesta á todas las restantes. Esto es lo que acontece allí donde alguna institucion pretende representar el interés fundamental del Estado, é invirtiendo el órden natural de los términos, considera el país como un instrumento puesto á su servicio.

Resta indicar, para dar fin á la consideracion de la soberanía en la vida jurídica del individuo, que el poder soberano no significa facultad ilimitada ni arbitraria, sino actividad total para la realizacion de la justicia dentro de los propios límites anejos á la naturaleza humana, y actividad sujeta en su determinacion á las prescripciones del derecho; mas por esto mismo ha de entenderse tambien que ningun límite contrario á la razon puede menoscabar la integridad de la soberanía.

Bastaria referir á la vida del Estado social cuanto queda manifestado con relacion al individuo, para formar el concepto de la soberanía política, si la conveniencia de rectificar ciertos prejuicios que se enlazan con este problema no aconsejára ampliar bajo otros puntos de vista las precedentes consideraciones.

Viniendo al exámen de la soberanía en el Estado colectivo, que es donde más han arraigado los prejuicios de que queda hecho mérito, encontramos ante todo una confusion lamentable entre lo que podríamos llamar la soberanía social y la soberanía política; esferas de actividad, mucho más extensa la primera que la segunda, y que todavía

están por deslindar lo mismo en el terreno de la práctica que en el de las especulaciones doctrinales. A semejante confusión responde la expresión *soberanía nacional* con que designan políticos y publicistas la soberanía del Estado, considerando aquella más propia y más adecuada que ésta para significar la idea del supremo poder político.

Oríginase el error que envuelve la confusión notada de la falta de fijeza en la determinación científica del concepto del Estado y de la prepotencia histórica de éste sobre los demás órdenes sociales; y como sobre uno y otro extremo se ha dicho ya en lugar oportuno lo que más directamente podía interesar al objeto de estas ligerísimas indicaciones, baste consignar al presente que la persona humana, individual ó social, no es pura y exclusivamente persona jurídica, toda vez que al propio tiempo que realiza el derecho cumple otros fines tan esenciales como el que sirve de fundamento á la existencia del Estado.

Ahora bien; si la plenitud del poder para realizar cualquiera de los fines fundamentales constituye la soberanía dentro de la esfera trazada por el fin respectivo, el *pleno poder* que tienen las sociedades humanas para realizar á la vez y orgánicamente el fin religioso, el científico, el moral, el jurídico, el económico, etc., puede con entera propiedad denominarse *soberanía social*, dentro de la cual están comprendidos los demás órdenes de la soberanía y entre ellos como uno de tantos el de la estricta soberanía política.

Con sujecion á este principio elemental de Sociología, es evidente la impropiedad con que se denomina *soberanía nacional* el supremo poder político de los Estados nacionales. La nacion no es sólo soberana en su calidad de Estado jurídico, que es lo que en aquella expresion se trata de indicar, sino que es soberana tambien en los demás órdenes fundamentales de la vida, y por lo tanto, la soberanía política de la nacion debe llamarse *soberanía del Estado nacional*, y en general, la soberanía política *soberanía del Estado*.

No valdria ciertamente la pena insistir en este punto, si sólo se tratara de una cuestion de nombres; pero tales incorrecciones de expresion, sobre corresponder á errores de concepto que importa dilucidar, contribuyen luego por la influencia poderosa que ejerce el lenguaje en la educacion del espíritu público á mantener perniciosas preocupaciones. La idea del Estado omnipotente cuenta entre sus auxiliares de mayor y más decisiva eficacia multitud de frases que han adquirido carta de naturaleza en el habla vulgar, imprimiendo direccion al pensamiento de las muchedumbres. Por esto es de gran trascendencia tratar de corregirlas y de reemplazarlas por otras más propias y adecuadas.

Aunque no de una manera expresa, la distincion entre la soberanía política y la social vá abriéndose camino en las obras de los tratadistas. La division que establece Ahrens entre las sociedades *totales* ó que cultivan á la par todos los fines humanos (la familia, el municipio, la provincia, la na-

cion, etc.) y las especiales ó consagradas á la realizacion de un sólo fin, (la sociedad religiosa, la científica, la artística, la económica, etc.) entraña ya el principio de aquella distincion, que es bajo muchos puntos de vista de suma trascendencia.

En el sentido general de su doctrina política Bluntschli confunde aquellas dos esferas de la soberanía, como en otro lugar queda indicado. Para él son la nacion y el Estado cosas idénticas, y por esto halla enteramente propia la expresion *soberanía nacional*, para significar la plenitud del poder y de la majestad de la nacion. Independientemente de las razones históricas á que se debe la preponderancia del Estado nacional, obedecen sin duda á otras causas las opiniones que profesa acerca de este punto tan reputado é insigne publicista. Su concepto del derecho, como reaccion del sentido abstracto y formalista, característico de la direccion kantiana, tiende á absorber el contenido sustancial de otras relaciones fundamentales; de aquí su empeño en ensanchar los límites de la accion del Estado hasta convertirlo en verdadero y único director de la vida nacional, cuando no es en rigor sino su órgano jurídico.

Tienen gran resonancia en la escena pública y en la conducta de los partidos los errores concernientes á la manera de entender la soberanía política, y por este motivo no es ocioso indicar sus principales consecuencias. De un lado, el confundir la soberanía política con la soberanía social conduce al abandono de todos los órdenes de cul-

tura, como si la realización del derecho con abstracción de los demás fines esenciales de la vida pudiera determinar un progreso real, ni en las costumbres que han de nutrirse con la sávia de todas las instituciones, ni siquiera en la legislación, por cuyo medio debe prestar el Estado medios y condiciones á las restantes esferas de la actividad colectiva.

De otro lado, y haciendo aplicación de las consideraciones expuestas al objeto primordial á que van encaminadas, importa señalar que aquella confusión es una de las causas que más contribuyen á esterilizar el ejercicio de la libertad política, harto malgastada en luchas de ambiciones y de enconados ódios de partido, mientras permanece ociosa para promover el desarrollo de los grandes intereses sociales.

Pensar que un pueblo puede llegar á ser verdadero dueño de sus destinos, y que ha de hacer efectiva su soberanía sin influir directamente en los progresos de la ciencia, del arte, de la religión y de la industria, es lisa y llanamente vivir en el vacío y reproducir eternamente la triste figura del hidalgo manchego con ilusiones tan lejanas de la realidad como los desaforados gigantes, los castillos encantados y la sin rival hermosura de Dulcinea.

FIN.







JT 8677